



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN**

**LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS  
DE LA INFORMACIÓN EN MÉXICO (UNAM) Y ESPAÑA (UCM). UN ESTUDIO  
COMPARADO (1983-2011)**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y  
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**PRESENTA:**

**RITA MARLENE ARCINIEGA MARTÍNEZ.**

**ASESOR: DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES**

**POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**México D.F., Julio 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Todo trabajo está respaldado por grandes maestros en este caso doctores, que te guían, te orientan, te dan una mano para que día a día crezcas y tengas lo mejor de ellos, su experiencia y su sabiduría.

Quiero agradecer por su enseñanza, tutoría y tiempo a mi tutor y mis asesores:

Dr. José López Yepes

Dr. Roberto Garduño Vera

Dra. Catalina Naumis Peña

Dra. Elsa M. Ramírez Leyva

Dr. Federico Hernández Pacheco

A todos los doctores que me enseñaron en la maestría, especialmente a Jesús Francisco García que reavivó el amor a la bibliotecología, a mis compañeros y amigos Gerardo Zavala, Mónica Zetina, Lety Raya y Fabiola.

Especialmente a mis compañeras de viaje y vida en España, sin ellas no hubiera sido tan cálido ese viaje Lula Contreras y Leticia Carrera, muchos más con ellas.

Y a todos aquellos que intervinieron para que esto fuera posible.

*A mis padres, Sabino Arciniega y Soledad Martínez  
A mi esposo, amigo y compañero de viaje Daniel  
A mi pequeña Sabina y a mi bebe  
A mis hermanos que adoro y son mi ejemplo  
A toda mi familia que me da amor, paciencia y apoyo  
A mis amigos y compañeros de vida que me han enseñado  
a disfrutar este viaje.*

*Con todo mi amor y cariño.*

*Luz y progreso espiritual*

## ÍNDICE

Introducción.	.....	1
<b>CAPITULO 1. Universidad Nacional Autónoma de México</b>		
1.1 Programas de estudios de Maestría y Doctorado en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.	.....	2
1.1.1 Programa de estudio de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Antecedentes y evolución de su estructura.	.....	6
1.1.1.1 Objetivo.	.....	7
1.1.1.2 Características.	.....	8
1.1.1.3 Estructura.	.....	9
1.1.1.4 Normas de titulación para el grado de Maestría en la UNAM.	.....	10
1.1.2 Programa de estudio de Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.	.....	11
1.1.2.1 Objetivo.	.....	11
1.1.2.2 Características.	.....	12
1.1.2.3 Estructura.	.....	13
1.1.2.4 Normas de titulación para el grado de Doctorado en la UNAM.	.....	14
1.2 Los asesores: Tesis dirigidas y líneas de investigación en la UNAM.	.....	15
1.2.1 Lista de asesores en la maestría y doctorado de la UNAM	.....	15

1.2.2	Tesis leídas por los asesores/tutores de la UNAM a nivel maestría y doctorado:	17
1.2.2.1	Tesis dirigidas en maestría en el periodo de 1983 al 2011.	18
1.2.2.2	Tesis dirigidas en doctorado en el periodo de 1983 al 2011.	21
1.2.3	Productividad de los asesores/tutores de la UNAM.	23
1.3	Líneas y focos de investigación desarrollados en la UNAM.	25
1.3.1	Líneas de investigación de la UNAM	25
1.3.2	Focos de investigación impulsados en la UNAM	28

## **CAPITULO 2. Universidad Complutense de Madrid**

2.1.	Programas de estudios de Máster y Doctorado en la Facultad de Ciencia de la Información Real Decreto 3104/1978 y de la Facultad de Ciencias de la Documentación RD 56/2005 de la UCM. Antecedentes y evolución.	40
2.1.1	Programa de estudio del Máster Universitario en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM.	44
2.1.1.1	Objetivos.	45
2.1.1.2	Características.	46
2.1.1.3	Estructura.	48
2.1.1.4	Normas de titulación en la UCM para el título de Máster.	48
2.1.2	Programa de estudio del doctorado en ciencias de la documentación Real Decreto 3104/1978.	50
2.1.2.1	Objetivo.	51
2.1.2.2	Características.	52
2.1.2.3	Estructura.	53

2.1.2.4	Los trabajos DEA (Diploma de Estudios Avanzados) en la UCM.	.....54
2.1.2.5	Normas de titulación en la UCM para el grado de Doctor.	.....55
2.2	Los directores: Tesis dirigidas y líneas de investigación en la UCM.	.....56
2.2.1	Lista de directores del Máster y del Doctorado de la UCM.	.....57
2.2.2	Tesis leídas por los directores de la UCM en el grado de Máster y Doctorado:	.....59
2.2.2.1	Trabajos DEA dirigidos en la formación de doctorandos en el periodo de 1983 al 2011.	.....60
2.2.2.2	Tesis dirigidas en Máster en el periodo de 2008 al 2011.	.....62
2.2.2.3	Tesis dirigidas en Doctorado en el periodo de 1983 al 2011.	.....65
2.2.3	Productividad de los directores de la UCM.	.....67
2.3	Líneas y focos de investigación desarrollados en la UCM. Facultad de Ciencias de la Información y Facultad de Ciencias de la Documentación	.....69
2.3.1	Líneas de investigación de la UCM	.....69
2.3.2	Focos de investigación impulsados en la UCM	.....72

### **CAPITULO 3. Estudio comparado de la formación de investigadores en la UNAM y la UCM**

3.1.	Escuelas científicas.	.....87
3.1.1.	Genealogías de los asesores de la UNAM.	.....88
3.1.2.	Genealogías de los directores de la UCM.	.....92
3.1.3.	Árbol genealógico establecido entre los asesores de la UNAM: Adolfo Rodríguez	



Gallardo. Genealogía científica.	101
3.1.3.1. Catalina Naumis Peña	103
3.1.3.2. Elsa Margarita Ramírez Leyva	105
3.1.3.3. Estela M. Morales Campos	107
3.1.3.4. Filiberto Felipe Martínez Arellano	109
3.1.3.5. Juan José Calva González	111
3.1.3.6. Juan Voutssás Márquez	113
3.1.3.7. Patricia Hernández Salazar	115
3.1.3.8. Roberto Garduño Vera	117
3.1.4. Árbol genealógico de los directores de la UCM: José López Yepes. Genealogía científica.	119
3.1.4.1. Esperanza Martínez Montalvo	121
3.1.4.2. Félix del Valle Gastaminza	123
3.1.4.3. Isabel Villaseñor Rodríguez	125
3.1.4.4. María del Rosario Arquero Avilés	127
3.1.4.5. María Teresa Fernández Bajón	129
3.1.4.6. Mercedes Caridad Sebastián	131
3.2. Estudio comparativo.	133
3.2.1. Detección de temas de investigación de las tesis de la UNAM y la UCM a nivel: líneas de investigación en común entre la UNAM y la UCM	133
<b>Conclusiones</b>	138
<b>Obras consultadas</b>	142
<b>Índice de Gráficas y Tablas</b>	
Gráfico 1. Distribución porcentual de la producción de trabajos de titulación en la UNAM durante el periodo de 1983 al	18

2011

Gráfico 2. Frecuencia de total de producción de los asesores que han dirigido tesis de maestría en el periodo de 1983 – 2011	.....20
Gráfico 3. Frecuencia de directores de doctorado en la UNAM durante el periodo de 1983 al 2011	.....22
Gráfico 4. Frecuencia porcentual de los asesores que han dirigido un mayor número de tesis de maestría y doctorado en el periodo de 1983 a 2011	.....24
Gráfico 5. Frecuencia porcentual de Focos de investigación general en la Universidad Nacional Autónoma de México durante el periodo de 1983 a 2011.	.....33
Gráfico 6. Frecuencia de directores de Diplomado de Estudios Avanzados en la Universidad Complutense de Madrid.	.....62
Gráfico 7. Frecuencia de total de producción de los directores de Facultad de Ciencia de la Documentación de la UCM que han dirigido tesis de máster en el periodo de 1983 - 2011	.....64
Gráfico 8. Frecuencia de directores de tesis doctorales de la Facultad de Ciencia de la Información de la UCM y su producción total en el periodo de 1983 - 2011	.....66
Gráfico 9. Frecuencia de directores de tesis doctorales de la Facultad de Ciencia de la Información de la UCM y su producción total en el periodo de 1983 - 2011	.....68
Gráfico 10. Frecuencia porcentual de Focos de investigación general en la Universidad Complutense de Madrid durante el periodo de 1983 a 2011.	.....76

Tabla 1. Distribución de la producción de trabajos de

titulación en la UNAM durante el periodo de 1983 al 2011	.....17
Tabla 2. Número de asesores que han dirigido tesis de maestría y su producción total en el periodo de 1983 – 2011	.....19
Tabla 3. Asesores que han dirigido trabajos de doctorado y su producción total en el periodo de 1983 – 2011	.....21
Tabla 4. Productividad de los asesores que han dirigido un mayor número de tesis de maestría y doctorado en el periodo de 1983 a 2011	.....23
Tabla 5. Focos de investigación desarrollados por los 32 directores/tutor en la Universidad Nacional Autónoma de México durante 1983 a 2011	.....29
Tabla 6. Resultados generales de los Focos de investigación desarrollados en la Universidad Nacional Autónoma de México durante 1983 a 2011	.....31
Tabla 7. Distribución de la producción de trabajos de titulación en la UCM durante el periodo de 1983 al 2011.	.....60
Tabla 8. Numero de doctores actuales y antiguo miembros de la Facultad de Ciencia de la Documentación de la UCM que han dirigido trabajos de titulación DEA y su producción total en el periodo de 1983 – 2011	.....63
Tabla 10. Numero de doctores actuales y antiguo miembros de la Facultad de Ciencia de la Información de la UCM que han dirigido trabajos de Doctorado y su producción total en el periodo de 1983 - 2011	.....65
Tabla 11. Producción global de trabajos dirigidos por los Directores/Investigadores de la UCM de los grados de máster, doctorado y trabajos DEA.	.....67
Tabla 12. Focos de investigación desarrollados por los 49	

investigadores en la Universidad Complutense de Madrid durante 1983 a 2011	.....72
Tabla 13. Resultados generales de los Focos de investigación desarrollados en la Universidad Complutense de Madrid durante 1983 a 2011	.....75
Tabla 14. Focos de investigación de la UNAM y la UCM en el periodo de 1983 al 2011.	.....134

## **Anexos**

I. Estructura de los campos de conocimiento del Programa de maestría y doctorado en bibliotecología y estudios de la información de la UNAM.	.....I
II. Mapa curricular de la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México.	.....V
III. Competencias del Programa de Estudios Máster y de Doctorado en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM.	.....VI
IV. Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos de la UCM. Breve descripción de los módulos	.....XV
V. Estructura del plan de estudios del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos de la Facultad de Ciencia de la Documentación de la UCM	.....XXXII

## Introducción.

En México y España, las investigaciones en materia de Bibliotecología y Estudios de la Información, se han desarrollado fuertemente en las últimas dos décadas debido a que los investigadores se han dado a la tarea de impulsar la disciplina conjuntamente. Asimismo, las influencias recíprocas se han dejado sentir en la medida en que los estudios de doctorado han prendido en ambos países; dichos aspectos han sido objeto de estudio en diversos trabajos.

Para el caso español, la productividad en la formación de doctores ejercida por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la UCM ha sido estudiada por el “Grupo Otlet de teoría, historia, metodología y evaluación” (Fernández Bajón, 2008) dirigido por el profesor José López Yepes en diferentes trabajos, mientras que en México no se ha desarrollado el tema desde la misma de óptica y las investigaciones se han abordado desde aspectos aislados y con relación a Latinoamérica.

López Yepes (2005) en su artículo *las tesis doctorales en biblioteconomía y documentación. Diagnóstico y propuesta de criterios de evaluación*, muestra la necesidad de generar una mejora sistemática de las actividades docentes, investigadoras y relativas a la gestión del doctorado. Por tal razón toma la propuesta del Informe Valcárcel, en donde se establece con fines de lograr la calidad del doctorado que:

El aumento de medios humanos y materiales, la fijación de criterios para evaluar los programas de doctorado, la responsabilidad de los departamentos en asegurar unos mínimos de calidad de las tesis, la mejora de los sistemas de evaluación y el establecimiento de indicadores de evaluación. (López Yepes, 2005, 174; Valcárcel, 2000, 16)

Son criterios de vital importancia en el establecimiento de factores que permiten

diagnosticar y valorar la investigación española y mexicana de nuestro campo. Asimismo en aras de su implementación López Yepes nos proporciona la información requerida en su *propuesta de criterios para la evaluación de la investigación española en Biblioteconomía y Documentación: El impacto de los científicos y de los centros de investigación*. (López, 2002, 102-125).

Siguiendo el objetivo, el citado autor (1999) en *la evaluación de la ciencia en el contexto de las ciencias de la documentación*, insta la vinculación de ciencia y las funciones de la Bibliotecología/Documentación enfocado en el estudio de las fases del investigador como son: la función de producción, la comunicación y la evaluación. De la misma forma en (2002) en su artículo *focos de investigación y escuelas científicas en documentación. La experiencia de las tesis doctorales*, genera los conceptos fundamentales para este estudio:

**Foco de investigación:** son los lugares donde trabajan investigadores a partir de la iniciativa de un catedrático o profesor responsable de la actividad docente e investigadora desarrollada en un departamento universitario y susceptibles de prolongarse en nuevos puntos focales a partir del traslado de alguno de ellos que va a ostentar la categoría de responsable en otra Universidad. (p. 35)

**Escuelas científicas:** se encuentran formadas por los árboles o racimos de estudiosos que mantienen determinadas señas de identidad común por el hecho de que sus integrantes han sido dirigidos por profesores concretos o han dirigido a ciertos doctorandos, y todo ello sin perjuicio de las relaciones personales. (p.36)

Desde otra perspectiva en México Licea de Arenas (2000) plantea en su artículo *la formación de comunidades científicas en Bibliotecología y ciencias de la información*, la relación asesor/estudiante en donde originalmente, el asesor transmite su sapiencia al alumno permitiéndole adentrarse en el trabajo del

maestro (83 p). Factor fundamental en el establecimiento de grupos de investigación.

Se destaca también que la calidad en la formación de profesionales debe ser crucial para el desarrollo de estos grupos y aun cuando éste atributo es difícil de obtener, se puede lograr a través de los programas formales que generan el desarrollo de la creatividad, las habilidades y las actitudes del futuro investigador. Esto se refleja en trabajos: *básicos* (adquisición de nuevo conocimiento sin aplicar), *aplicados* (dirigido a una meta u objetivo práctico) y de *aplicación* (acopio de datos empíricos para resolver problemas) (Licea, 2000, 87 p).

Con fines de establecer las herramientas pertinentes para el estudio, se tomarán como base las tesis de investigación generadas a nivel maestría y doctorado en México y España. Asimismo el trabajo “Focos de investigación y escuelas científicas en Documentación.....” (López Yepes, 2002, 25: 19-54), el cual establece los factores que nos permiten desarrollar los hitos cronológicos en la transmisión de las ideas entre el binomio asesor/doctorando (López Yepes, 2003, 41-70).

En relación con la genealogía de los directores de tesis y de sus dirigidos, se observa la transmisión de las ideas científicas, fijando especial atención en los frentes y temas de investigación, que nos permiten determinar las tendencias de las líneas temáticas de cada país y en conjunto.

El presente trabajo es creado con la finalidad de conocer la producción del saber científico que se genera en el Posgrado en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al igual que el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Este estudio nos permite analizar y visualizar, a través de las tesis

de posgrado, las líneas de investigación dentro del área bibliotecológica y documental, así como las redes de trabajo que actualmente se desarrollan entre México y España.

La investigación comprende el periodo de estudio de 1983 a 2011, que refleja diversos aspectos evolutivos de la disciplina, desde el surgimiento de la maestría y el doctorado en México, así como el doctorado y posteriormente la instauración de la maestría en España; permitiéndonos analizar en su total esplendor los objetivos del trabajo en cuestión.

De igual manera, se detectan los focos difusores de ambas instituciones, las escuelas científicas formadas a través de las genealogías de los asesores de tesis y la graficación de los árboles genealógicos de los tutores en las dos universidades.

El problema que nos ocupa es el conocimiento de las acciones emprendidas para la formación de investigadores del área de bibliotecología y documentación en la UNAM y en la UCM, detectadas a través de la elaboración y presentación de tesis de maestría y doctorado que comprende en su planteamiento, contemplar las siguientes cuestiones:

- 1) Los programas de formación de investigadores en la UNAM y en la UCM
- 2) Características de la formación de investigadores en Bibliotecología y Estudios de la Información.
- 3) La figura del asesor/director.
- 4) La normativa de las tesis de maestría y doctorado en ambas universidades.
- 5) La formación y origen académico de los asesores/directores: tesis y asesores.
- 6) La productividad de los asesores/directores.
- 7) Las líneas de investigación



- 8) Los focos de investigación.
- 9) Las escuelas científicas: Genealogías
- 10) Repercusión de la investigación UNAM/UCM recíprocamente y fuera de sus muros.

El objetivo de esta tesis es conocer la estructura de la investigación en Bibliotecología y Estudios de la Información en la UNAM y en la UCM, por medio del estudio de la normativa en la formación de investigadores, la temática y evaluación de las tesis, al igual que el papel de los asesores como productores de tesis y protagonistas de líneas de investigación, focos de investigación y escuelas científicas.

Particularmente:

- Se establecieron las características de la investigación en Bibliotecología y Estudios de la Información.
- Se retomaron los conceptos de líneas de investigación y se comprobó la existencia y la influencia de estas líneas.
- Se determinaron los focos de investigación y escuelas científicas.
- Comparamos los programas de formación de investigadores en la UNAM y en la UCM con la finalidad de conocer el perfil en que los alumnos de posgrados son formados.
- Identificamos las influencias investigativas a partir de la herencia genealógica entre México y España.
- Se contrastó la productividad de los asesores/directores, sus líneas y focos de investigación y sus escuelas científicas.
- Definimos la temática de las tesis destacando la productividad de los centros individualmente y en conjunto.
- Identificamos los tópicos de investigación en los cuales difieren las dos universidades.

Finalmente, se comprobó nuestra hipótesis, la cual formula que *“sí el flujo de la transmisión de ideas entre el binomio asesor/doctorando es adecuado, entonces a través del estudio de sus trabajos de investigación podremos detectar cronológicamente y genealógicamente el impacto que tiene el asesor sobre el estudiante, asimismo podremos detectar correctamente la herencia entre investigadores México-México, España-España y México-España”*.

La metodología empleada para el desarrollo de la investigación fue la siguiente:

- 1) Seleccionamos dos recintos electrónicos base, en los que nos apoyamos para la obtención del objeto de estudio (tesis), las bases de datos seleccionadas son: en el caso de México TESIUNAM (mantenida por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM) y para el caso de España CISNE - TESEO (mantenida por el Ministerio de Cultura y la UCM).
- 2) Se consultaron documentos de carácter histórico que reflejaron el diagnóstico de la investigación bibliotecológica en México y España, analizando particularmente documentos de la disciplina.
- 3) Se analizaron los programas de estudios de ambas universidades para conocer la formación de los profesionales de la información en ambos países.
- 4) Se estableció las listas de tesis de maestría, DEA (Diploma de Estudios Avanzados) y doctorado, elaboradas y presentadas durante el período 1983-2011 en la UNAM y en la UCM, las cuales nos permitieron medir la productividad de cada director, definir las líneas que maneja, establecer las genealogías y los árboles genealógicos.
- 5) Se estableció la lista de asesores/directores y las tesis propias y asesoradas, que nos permitieron conocer Quiénes son los directores principales para México y España y Cuál ha sido el impacto que han tenido en la disciplina.
- 6) Se analizaron los temas de las tesis para confrontarlas con las líneas de investigación desarrolladas en ambas instituciones.

- 7) Se elaboraron las genealogías de directores, basándonos en las tesis asesoradas.
- 8) Se graficaron los árboles genealógicos.
- 9) Se compararon los focos de investigación de las dos universidades.

En el capítulo I de este trabajo se desarrollan los antecedentes históricos de los estudios de posgrado y evolución estructural de la formación académica de los alumnos de la UNAM, los asesores, la productividad de los mismos, se analizan las líneas de investigación y los focos de investigación impulsados por cada uno de ellos.

En el capítulo II se abordan los antecedentes históricos de los estudios de posgrado y evolución estructural de la formación académica de los alumnos, la lista de tutores/directores, la productividad de los directores, se estudian las líneas de investigación que fomentan, así como los focos de investigación impulsados por cada uno de ellos pero específicamente de UCM.

El capítulo III se conforma por las genealogía de investigación, se grafican los árboles genealógicos y se comparan los focos de investigación, es importante mencionar que en los árboles genealógicos se amplió el periodo de estudio de 1983-2011 a 1983-2015 con la finalidad de tener un dato más actual con relación a las genealogías científicas.

## Obras consultadas

Fernández Bajón, M.; López Yepes, J. Notas sobre evaluación de la calidad en la investigación bibliotecológica. **Memoria del 5º Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación 9, 10 y 11**. Abril, 2008

López Yepes, J.; Fernández Bajón, M. T.; Prat Sedeño, J. **Las tesis doctorales en Biblioteconomía y Documentación. Diagnóstico y propuesta de criterios de evaluación. Documentación de las Ciencias de la Información**. 2005, 28. 173-187.

------. La investigación como mecanismo para el desarrollo de los sistemas de información. **Revista Interamericana de Bibliotecología**. 1990, 13(2): 47- 59.

------. La evaluación de la ciencia en el contexto de las Ciencias de la Documentación. **Investigación Bibliotecológica**. 1999, 13(27): 195-212.

------. Focos de investigación y escuelas científicas en Documentación. **La experiencia de las tesis doctorales. El Profesional de la Información**. 2002, 11(1): 46-52.

------. Propuesta de criterios para la evaluación de la investigación española en Biblioteconomía y Documentación: **El impacto de los científicos y de los centros de investigación. Investigación Bibliotecológica**. 2002, 16(32): 102-125.

------. Focos de investigación y escuelas científicas en Documentación a través de la realización y dirección de tesis doctorales. El caso del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (1983-2001). **Documentación de las Ciencias de la Información**. 2002, 25: 19-54.

------. El análisis cualitativo de citas como instrumento para el estudio de la creación y transmisión de las ideas científicas. **Documentación de las Ciencias de la Información**. 2003, 26: 41-70.

------. Las tesis doctorales en Biblioteconomía y Documentación. Diagnóstico y propuesta de criterios de evaluación. **Documentación de las Ciencias de la Información**. 2005, 28: 173-187.

Licea de Arenas, Judith, Miguel Arenas Vargas. **La formación de comunidades científicas en Bibliotecología y Ciencias de la Información**. Anales de Documentación. 2000, 3: 81-91.

**CAPÍTULO 1. Universidad Nacional Autónoma de  
México**

## **1.1. Programas de estudios de Maestría y Doctorado en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.**

El programa de posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México, es el primero en nuestro país. Sus antecedentes se remontan a 1958 cuando el Consejo Universitario lo acepta, a partir de ello se imparten las carreras de Maestro en Biblioteconomía y Maestro en Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras; el 18 de mayo 1967 se aprueba un segundo reglamento denominado “Reglamento General de Estudios Superiores” mismo que da origen a los estudios superiores en la Facultad y a la creación de la División de Estudios Superiores, hoy Unidad de Estudios de Posgrado (Programa, 2010, p. 7).

Para 1970 se intentó reestructurar el plan de estudios del Colegio; sin embargo, dentro del Colegio no se aceptaron las adecuaciones y se continuó trabajando con el plan vigente hasta ese momento. En este mismo año, se reestructura la División de Estudios Superiores; los nuevos planes y programas de estudios de posgrado fueron aprobados por el Consejo Universitario en enero de 1972, entre ellos, el de la Maestría en Bibliotecología que se aprueba el 12 de enero de 1972 (ibídem).

En 1985 se efectúan una serie de adecuaciones al plan de estudios, debido a que no satisfacía las necesidades académicas de la enseñanza. Por ello se actualizan los contenidos de los cursos y seminarios, se vuelven más específicos y acordes a las tendencias de la disciplina; en consecuencia se genera un repunte del interés de los alumnos por la Maestría y se incrementa el número de estudiantes inscritos. Resultado de ello es que aun cuando la maestría en bibliotecología surgió en 1958 los primeros resultados de estos estudios se ven reflejados hasta la década de los 80's

cuando comienzan a publicarse las primeras tesis de maestría (Programa de Maestría, 2010, p. 8).

En 1993, un grupo de investigadores del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) se planteó el proyecto de modificar a fondo el plan de estudios para generar una propuesta que transforme integralmente la enseñanza del posgrado, debido a que el existente no respondía a las necesidades de la enseñanza ni a las demandas del mercado laboral. De este trabajo surgió un primer anteproyecto que fue sometido a reflexión y análisis por parte de profesores y alumnos de la Maestría así como los investigadores del CUIB (Ibíd., p. 9).

En 1996 la Dra. Elsa M. Ramírez Leyva directora del CUIB, comienza la gestión para establecer un acuerdo que permitiera doctorar a los investigadores del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas con el objetivo de elevar el nivel del programa de posgrado, así como de la calidad de los estudios en bibliotecología en México, por ello se establece un convenio con la Universidad Complutense de Madrid; para la impartición del programa de Doctorado en México, en el marco de lo previsto por el Real Decreto 185/1985 de 16 de febrero y el Convenio suscrito entre ambas Universidades, con fecha de 26 de septiembre de 1988 y renovado posteriormente. La coordinación y responsabilidad de dicho acuerdo quedo bajo la dirección del Dr. José López Yepes responsable del programa que dirigiera y formara en el grado de doctorado a: Georgina Torres, Elsa M. Ramírez, Martha Añorve, Carmen Negrete, Susana Sanders, Juan José Calva, Roberto Garduño, Patricia Hernández, Trinidad Román Asa y Catalina Naumis Peña. El programa consistía en la impartición de docencia (cursos, seminarios y cátedras), dirección de las investigaciones y de la evaluación de los avances, a través de una serie de conferencias que daría origen al actual Seminario Hispano-Mexicano, como continuación de los trabajos de colaboración entre ambas universidades (Sagredo Fernández,

F. & López Yepes, J. de la UCM, Carta de convenio y solicitud de impartición del doctorado a Elsa Ramírez de la UNAM, 1996).

Posteriormente se genera una de las reformas más fundamentales, la cual consistió en la propuesta de incluir los estudios de la información como parte del Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología así como a sus planes de estudio. Esta propuesta obedecía a la necesidad de abordar a todas aquellas cuestiones relacionadas con las disciplinas que se ocupan del estudio de la información y la documentación, como es el caso de las denominadas ciencias de la información y la documentación. Por esta razón, se propuso denominar el Programa: **Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información**, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario el 18 de noviembre de 1998, pero desde 1995-1996 fue considerada dentro de la especialidad como Posgrado de Excelencia de acuerdo con la evaluación de CONACyT y se incluyó dentro del Directorio de Posgrado de Excelencia de Posgrado por la Unión de Universidades de América Latina (Rodríguez, 2001, p. 212).

En el 2002 se crea el Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la F. F. y L. de la UNAM, sin embargo los primeros resultados se reflejan en el 2004 con la publicación de la primera tesis doctoral emanada del CUIB. Con la creación del Doctorado en el Programa, se apoyó a los egresados del posgrado a seguir especializándose sin necesidad de ir al extranjero a realizar dichos estudios; es por ello, que el Programa se sustentó con la idea de contribuir al logro de la visión, objetivos y políticas institucionales en materia de estudios de posgrado; mismo que se constituyó como un posgrado de excelencia e internacional, en términos de calidad y en respuesta a los requerimientos de investigación en el campo bibliotecológico de los sectores productivo, social y gubernamental (Programa, 2010, p. 10).



A pesar de que el plan de estudios del Doctorado es de reciente creación, se ha trabajado arduamente para que se mantenga actualizada la información referente a los participantes del mismo (alumnos y egresados, tutores, productividad académica, entre otros).

En 2006 durante la coordinación del Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, se gestiona el ingreso al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) de CONACyT, cumpliendo así con los requisitos e indicadores básicos requeridos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Por lo antes mencionado, le fue otorgado su registro en dicho Padrón con la categoría de Alto Nivel el día 15 de mayo del mismo año. De la misma manera, se solicitó el ingreso de la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información del Programa, al PNP, en el año 2007 (ibídem).

Durante la coordinación de Dr. Roberto Garduño Vera, se realiza la evaluación ante CONACyT para el ingreso del Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información del Programa, al Padrón Nacional de Posgrado (PNP), cumpliendo así con los requisitos e indicadores requeridos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Por lo que le otorgan su registro en dicho padrón con la categoría de *Consolidación* el día 11 de enero de 2008. A finales del periodo de coordinación del Dr. Roberto Garduño Vera se lleva a cabo la evaluación de los indicadores ante CONACyT y al principio de la coordinación de la Dra. Brenda Cabral se acredita al Doctorado como Doctorado de nivel internacional, siendo este el más alto nivel que otorga en las evaluaciones el CONACyT, recibiendo ambos doctores la mención del Doctorado (ibídem).

Tras años de haber entrado en vigor el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), surge el Comité Académico, el cual respalda las

actividades de la coordinación del programa, generando en conjunto reformas importantes en el programa, las cuales dan respuesta a las diversas necesidades que se han presentando a lo largo de este tiempo en cada uno de los programas de posgrado, dando como resultado un nuevo Reglamento, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 29 de septiembre de 2006. Por tal razón, se proyectan nuevas adecuaciones y modificaciones del Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información y sus planes de estudios acorde con el nuevo RGEP.

Es importante destacar que en la actualidad la maestría se ofrece en modalidad presencial y a distancia de acuerdo a la modalidad que se desee; el doctorado es impartido en la modalidad tutorial. “Ambos niveles cuentan con la destacada participación docente de los investigadores de tiempo completo del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas”, hoy IIBI (Ramírez, 2000, p. 55).

#### **1.1.1. Programa de estudio de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Antecedentes y evolución de su estructura.**

De acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de los estudios de maestría artículo 20: “Los estudios de maestría proporcionarán al alumno una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento y tendrán alguno de los siguientes objetivos: iniciarlo en la investigación, formarlo para la docencia o desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio profesional.

Los planes de estudio de maestría deberán tener cuando menos setenta créditos de actividades académicas, e incluirán siempre actividades optativas” (RGEP, 2012, p. 5).

### 1.1.1.1 **Objetivo.**

De acuerdo a lo anterior, el programa de la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información es creado para el cumplimiento del siguiente objetivo: “proporcionar al estudiante una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento del Programa” (Ibíd., p. 23).

Siguiendo los siguientes objetivos específicos para el alumno:

- a) iniciarlo en la investigación,
- b) formarlo para la docencia y
- c) desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio profesional.

Rodríguez en su libro estipula que:

[...] los estudios de maestría proporcionaran al alumno una formación amplia y sólida en la disciplina y tendrán al menos uno de los siguientes propósitos (2001, p. 214):

Primeros

- a) Formar estudiantes en la aplicación de métodos de investigación bibliotecológica.
- b) Desarrollar en el profesional una alta capacidad metodológica, técnica y de innovación.
- c) Preparar personal para el ejercicio de la docencia

Segundos

- a) Fomentar recursos humanos para la investigación en bibliotecología y en sistemas de información.
- b) Relacionar la teoría con la práctica, considerando los diferentes grupos de usuarios y sus necesidades de información.

- c) Fomentar el trabajo entre bibliotecólogos y profesionales de otras disciplinas humanísticas y científicas, con el fin de realizar proyectos conjuntos de investigación y docencia. (UNAM, [1996?], p 1.)

#### **1.1.1.2 Características.**

Las características del plan de estudios propuesto para la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información es el siguiente: Se cursa en un máximo de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo, también se aceptarán alumnos de tiempo parcial, en cuyo caso la duración será de seis semestres. En estos periodos deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios y en los planes individuales de actividades académicas semestrales, establecidos conjuntamente con su tutor o tutores principales, así como la obtención del grado (Programa, 2010, p. 23).

Tiene un valor total en créditos de 80; de los cuales 36 son obligatorios, distribuidos en cinco actividades académicas y 44 créditos optativos. Es importante mencionar que en el cuarto semestre el alumno sólo cursará una actividad académica orientada a la obtención del grado, con carácter obligatorio y sin valor en créditos, así mismo, la acreditación de esta actividad se da al concluir el trabajo producto de la misma. Cabe mencionar que de las cinco actividades académicas con carácter obligatorio, cuatro se imparten en la modalidad de seminario y una en la modalidad de curso. De las siete actividades académicas con carácter optativo, el alumno podrá cursar de entre las consideradas en los campos de conocimiento de este plan (Ver Anexo I), o en otros programas de posgrado dentro o fuera de la UNAM (ibíd. p. 25).

En casos excepcionales, previa recomendación favorable del tutor principal, el Comité Académico del Programa podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y graduarse. Si los alumnos no obtienen el grado en los plazos establecidos en el párrafo anterior, el Comité Académico decidirá si procede la baja del alumno en el plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Comité podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado. (Ibídem).

### **1.1.1.3 Estructura.**

La estructura y organización académica de este plan de estudios se basa en los cinco campos de conocimiento (que se describen y analizan más a fondo en el capítulo 3.4 de este trabajo).

- I. Información, Conocimiento y Sociedad
- II. Organización de la Información Documental
- III. Tecnologías de la Información
- IV. Sistemas y Servicios Bibliotecarios y de Información
- V. Usuarios de la Información

Las actividades académicas que el alumno cursa cada semestre se programan conjuntamente entre el tutor principal y el alumno, en concordancia con el plan de estudios. Por lo que el alumno deberá inscribirse cada semestre a las actividades académicas que le correspondan según su plan individual de actividades académicas establecido conjuntamente con su tutor principal contemplando que, durante los primeros tres semestres deberán cursar y aprobar las actividades académicas obligatorias del núcleo básico con un valor total de 36 créditos. El alumno, en los tres primeros semestres, elegirá junto con su tutor principal las actividades académicas optativas de acuerdo con su plan

individual de actividades académicas, de las cuales deberán acumular un valor total de 44 créditos. Asimismo, deberá participar en el Coloquio anual de Maestría que el Programa organizará. (10 bíd.. p. 26)

Las actividades académicas del plan de estudios se estructuran y organizan en actividades académicas del núcleo básico obligatorio y actividades optativas, así como una actividad académica orientada a la obtención del grado. (Ver Anexo I y Anexo II)

#### **1.1.1.4 Normas de titulación para los grados de Maestría en la UNAM.**

De acuerdo a lo establecido en el Programa de Posgrado los requisitos para obtener el grado de Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información además de los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en las Normas Operativas del Programa, se requiere haber cubierto los créditos y demás requisitos previstos en el plan de estudios. Asimismo, elegir y aprobar alguna de las modalidades de graduación, las cuales son (programa, 2010, p. 40):

- a) Tesis
- b) Informe académico.

**Tesis (con examen):** La tesis de Maestría deberá corresponder a un trabajo coherente y sintético que profundice en el campo de conocimiento en el que el alumno realizó sus estudios, demostrando la capacidad y los conocimientos adquiridos durante sus estudios, así como la claridad expositiva que requiere la comunicación académica y la réplica oral el alumno.

**Informe académico:** El informe académico deberá ser una aportación original sustentada en los campos de conocimiento y orientada a la práctica profesional. El tema será definido por el alumno, con asesoría de su tutor y aprobado por el Comité Académico.

Al término de los estudios y modos de titulación se entregará un **Certificado complementario** Este certificado contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios de posgrado concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional. Lo expedirá la Coordinación de Estudios de Posgrado (ibídem).

### **1.1.2 Programa de estudio de Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.**

El doctorado en bibliotecología y estudios de la información, como se menciona anteriormente surgen en el 2002, tomando como base los lineamientos estipulados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

#### **1.1.2.1 Objetivo.**

De acuerdo a lo concertado en el Capítulo III de los estudios de doctorado, Artículo 26 el plan de estudios de cualquier doctorado tiene como objetivo:

“Proporcionar al alumno una formación sólida para desarrollar investigación que produzca conocimiento original, y ofrecerá una rigurosa preparación para el ejercicio académico o profesional.” (RGEP, 2012, p. 7)

Por tanto el plan de estudios en bibliotecología y estudios de la información tiene como propósitos:

- a) Relacionar la investigación en la disciplina bibliotecológica y los estudios de la información con las condiciones nacionales e internacionales considerando los diferentes grupos de usuarios y sus necesidades de información.
- b) Formar los recursos humanos de alto nivel que demandan los programas y proyectos de investigación, docencia y diseño de sistemas y servicios de información que requiere el país.
- c) Fomentar el trabajo interdisciplinario entre bibliotecólogos y profesionales de otras disciplinas humanísticas y científicas, con el fin de realizar proyectos de investigación conjuntos (Programa, 2010, p. 42).

#### **1.1.2.2 Características.**

El plan de estudios del Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información se organiza al igual que la maestría en cinco campos de conocimiento, en los cuales el alumno se debe basar para la elaboración de su proyecto de investigación.

Los estudios de doctorado tienen una duración máxima de ocho semestres para alumnos de tiempo completo, también se aceptarán alumnos de tiempo parcial, en cuyo caso la duración será de diez semestres. En estos periodos deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios y en los planes de trabajo semestrales, establecidos conjuntamente con su tutor o tutores principales y aprobado por su comité tutor. El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de hasta dos semestres consecutivos más para concluir las actividades académicas y



graduarse, tanto a los alumnos de tiempo completo como a los alumnos de tiempo parcial (ibíd. p. 45).

### **1.1.2.3 Estructura.**

La descripción general de la estructura y organización académica del plan es la siguiente: el doctorado se basa en un sistema de tutoría, por lo que las actividades académicas del plan de estudios no tienen valor en créditos, sino que consisten fundamentalmente en la realización de un proyecto de investigación original, supervisado semestralmente por un comité tutor, que culmina con la tesis de grado (ibídem).

El proyecto al igual que el plan de trabajo, debe desarrollarse conjuntamente con el tutor principal, y se designará un comité tutor que tiene entre sus funciones el aprobar y evaluar el plan de trabajo del alumno, así como evaluar semestralmente el avance de dicho plan. El comité tutor estará constituido por el tutor principal, quien funge como director de la tesis y dos tutores relacionados con el campo de conocimiento del proyecto.

En cada semestre el alumno realizará:

- a) Trabajo de investigación;
- b) Actividades académicas complementarias que cada proyecto requiera, como trabajo de archivo, trabajo de campo, asistencia a cursos, entre otros,
- c) Con objeto de evaluar y de enriquecer el proyecto de investigación, el doctorando se presentará como mínimo a dos coloquios organizados por el Programa, con la asistencia de su tutor principal y ante los demás alumnos, para exponer los avances de su investigación.

Así también se plantean alternativas de flexibilidad y movilidad estudiantil, para complemento del desarrollo de la investigación.

- a) Intercambio académico
- b) Propuesta de seminarios y actividades académicas.
- c) Movilidad estudiantil.
- d) Estancias de investigación (ibíd. p.46).

Finalmente, el examen de candidatura deberá presentarse en el sexto semestre para alumnos de tiempo completo y en el octavo semestre para alumnos de tiempo parcial, previo aval de su comité tutor. Para lo cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas operativas que se verán a continuación.

#### **1.1.2.4 Normas de titulación para el grado de Doctorado en la UNAM**

Para obtener el grado de doctor, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber acreditado el 100% de las actividades académicas establecidas en su plan de trabajo y en el plan de estudios.
- b) Haber obtenido la candidatura al grado de Doctor. El cual consiste en haber presentado el 80% de la tesis; la defensa de los resultados preliminares de su investigación, la publicación de un artículo en una revista arbitrada, así como uno de difusión, la presentación de una ponencia con relación al tema de investigación, la asistencia a dos seminarios y la participación de los Coloquios de Doctorandos que el Programa haya organizado.
- c) Haber recibido evaluaciones semestrales favorables.
- d) Haber concluido la tesis y contar con la aprobación escrita del tutor principal, comité tutor y del Comité Académico para su réplica oral.
- e) Seguir el procedimiento establecido en las normas operativas.

Finalmente recibirá un certificado complementario expedido por la Coordinación de Estudios de Posgrado el cual contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios de posgrado concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional.

## **1.2 Los asesores: Tesis dirigidas y líneas de investigación en la UNAM.**

La formación de los bibliotecarios de estudio de posgrado queda supeditada a la dirección de los asesores debido a que las “funciones de la tutoría y la asesoría le permite al estudiante que adquiera y enriquezca sus habilidades” (Garduño, 2007)

Por tal motivo el IIBI ha dado impulso a los estudios de posgrado siendo esto “una estupenda plataforma para sustentar, fortalecer y continuar la investigación” (Morales Campos, 1985, p.23). Generando nuevos focos de investigación y escuelas científicas.

De acuerdo al Programa de maestría y doctorado en bibliotecología y estudios de la información de 20 de Octubre 2010, se estipula que todo alumno que curse estudios de posgrado debe de tener un asesor o tutor que tiene entre sus “funciones el aprobar y evaluar el plan de trabajo del alumno, así como evaluar semestralmente el avance de dicho plan” (Programa, 2010). En el caso de los alumnos de maestría solo se contara con un asesor, para los estudiantes de doctorado se formara un comité tutor, éste estará constituido por el tutor principal, quien funge como director de la tesis, y dos tutores relacionados con el campo de conocimiento del proyecto.

### **1.2.1 Lista de asesores en la maestría y doctorado de la UNAM**

Dado que el asesor es de quien depende la formación del investigador, su guía permite que día a día se vayan generando nuevos profesionales de la información con habilidades investigativas, como lo menciona Alicia Perales

“...Si la bibliotecología se torna ciencia, el primer requisito es que haya profesionales capaces de hacer investigación; el segundo que exista personal capacitado para evaluar la investigación así producida” (Perales, 1978).

Por tal motivo el IIBI cuenta con 29 investigadores que desarrollan 8 áreas de investigación que permite la resolución de problemas en la sociedad mexicana y que han leído diversas tesis de posgrado, actualmente se incorporaron dos investigadores mas Dr. Federico Hernández Pacheco y la Dra. Perla Olivia Rodríguez, que no son contemplados en este estudio debido a que su incorporación y producción no corresponde al periodo de estudio de este trabajo.

A continuación se mencionan los investigadores que reflejan una producción durante el periodo de 1983 a 2011:

Adolfo Rodríguez Gallardo

Alfredo Büttenklepper Baez

Álvaro Quijano Solís

Ariel Alejandro Rodríguez García

Catalina Naumis Peña

Daniel de Lira Luna

Egbert John Sánchez Vanderkast

Elsa Barberena Blasquez

Elsa Margarita Ramírez Leyva

Ernesto de la Torre Villar

Estela Mercedes Morales Campos

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Georgina Araceli Torres Vargas

Guadalupe Carrión Rodríguez

Heberto Reynel Iglesias

Jaime Ríos Ortega

Jane Margaret Russell de Galina

Juan José Calva González

Juan Voutssás Márquez  
 Judith Licea de Arenas  
 Lina Escalona Ríos  
 María Idalia García Aguilar  
 María Montero y López Lena  
 Miguel Ángel Rendón Rojas  
 Patricia Hernández Salazar  
 Ramiro Lafuente López  
 Roberto Garduño Vera  
 Rosa María Fernández Esquivel  
 Salvador Gorbea-Portal

### 1.2.2 Tesis leídas por los asesores/tutores de la UNAM a nivel maestría y doctorado

En la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el periodo que va de 1983 al 2011, se tienen registrado un total de 215 trabajos de titulación en los grados de Maestría y Doctorado, distribuidos de la siguiente manera (Ver tabla 1):

**Tabla 1.** Distribución de la producción de trabajos de titulación en la UNAM durante el periodo de 1983 al 2011

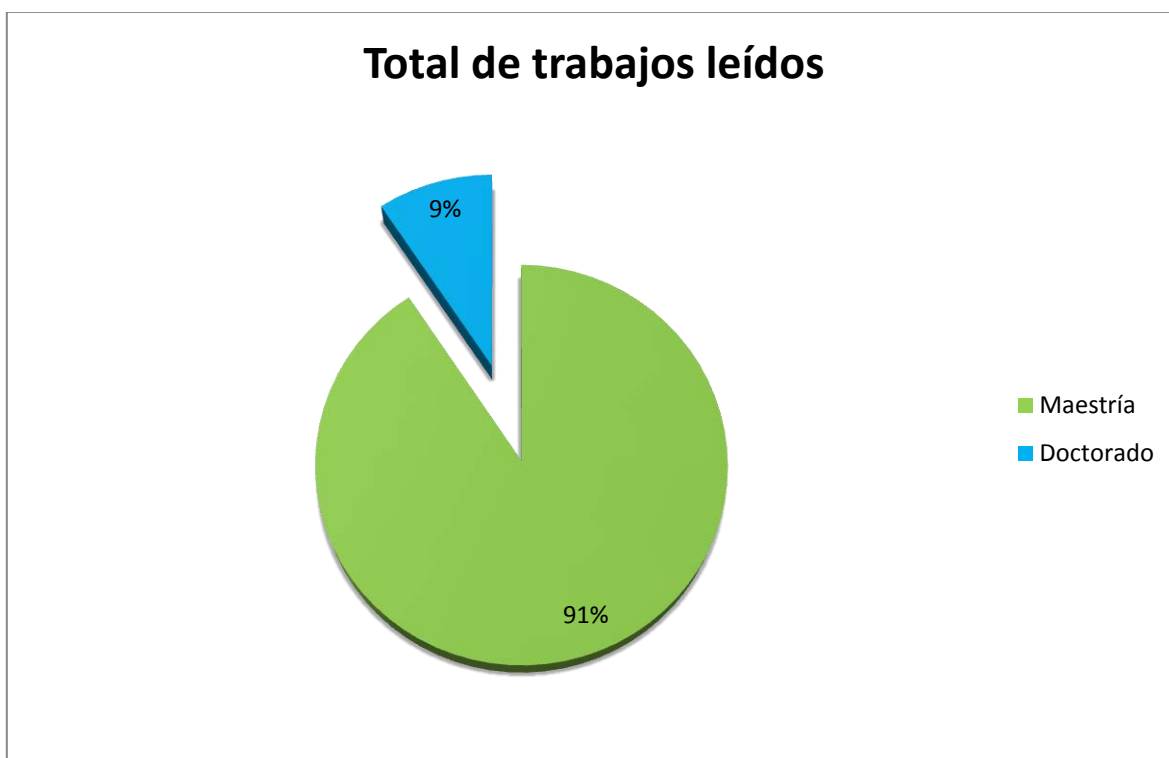
Grado	Total de trabajos leídos
Maestría	196
Doctorado	19
	215

**Fuente:** La autora

Como observamos en la tabla anterior, los trabajos de maestría dan un total de 196 tesis leídas en el periodo de 1983 a 2011, mientras que la producción de trabajos de doctorados dan un total de 19 tesis dirigidas, siendo la maestría el grado en el cual se realiza una mayor producción de los directores/asesores, lo

cual representa un 91 % de los trabajos de titulación en el posgrado (Ver gráfico 1).

**Gráfico 1.** Distribución porcentual de la producción de trabajos de titulación en la UNAM durante el periodo de 1983 al 2011



Fuente: La autora

### 1.2.3 Tesis dirigidas en maestría en el periodo de 1983 al 2011.

La producción total de los trabajos de titulación de maestría han sido dirigidos por 32 directores, los cuales han sido o actualmente siguen siendo investigadores dentro del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, por otra parte el posgrado mantiene abierta la opción de que haya otros profesionales que dirijan trabajos de titulación en la maestría, para su mayor enriquecimiento del área, a continuación podemos observar en la siguiente tabla la producción de cada uno los asesores que han dirigido trabajos de maestría (Ver tabla 2).

**Tabla 2.** Número de asesores que han dirigido tesis de maestría y su producción total en el periodo de 1983 – 2011

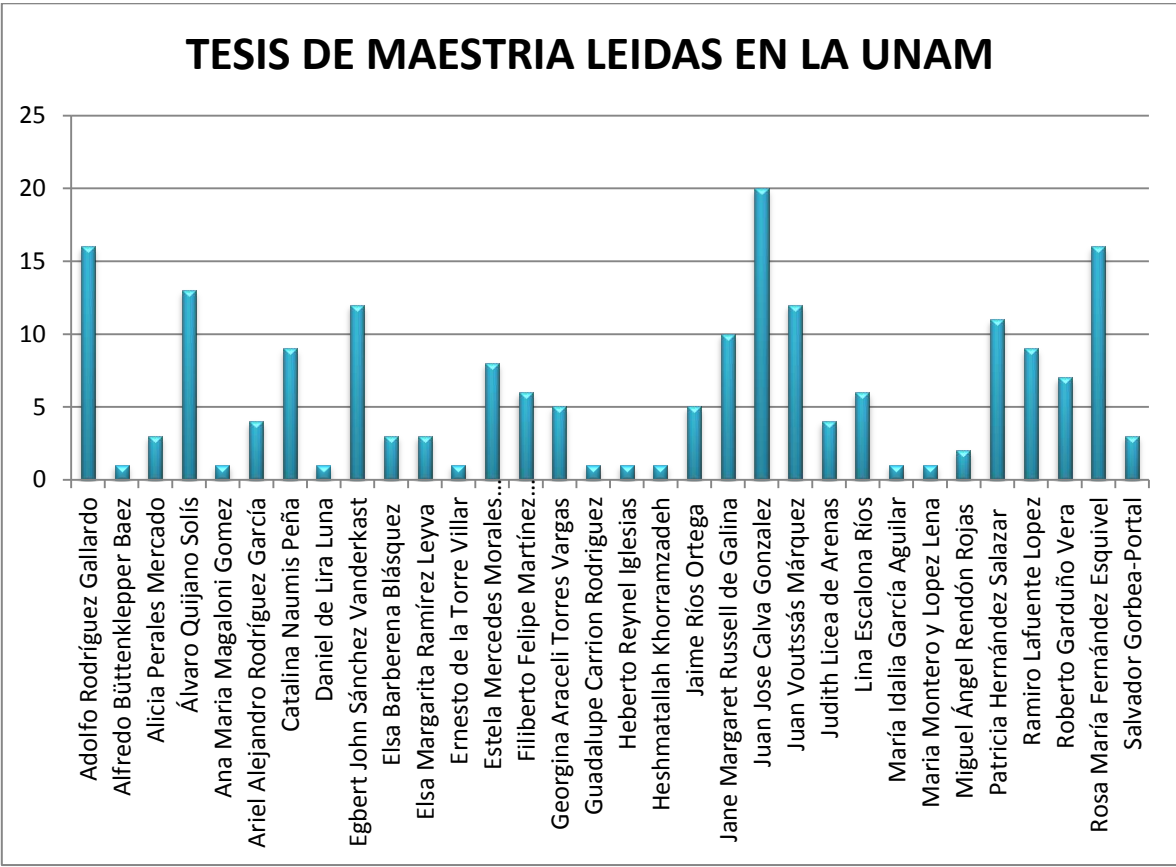
<b>ASESOR DE MAESTRIA</b>	<b>TESIS LEIDAS</b>
Adolfo Rodríguez Gallardo	16
Alfredo Büttenklepper Baez	1
Alicia Perales Mercado	3
Álvaro Quijano Solís	13
Ana María Magaloni Gómez	1
Ariel Alejandro Rodríguez García	4
Catalina Naumis Peña	9
Daniel de Lira Luna	1
Egbert John Sánchez Vanderkast	12
Elsa Barberena Blásquez	3
Elsa Margarita Ramírez Leyva	3
Ernesto de la Torre Villar	1
Estela Mercedes Morales Campos	8
Filiberto Felipe Martínez Arellano	6
Georgina Araceli Torres Vargas	5
Guadalupe Carrión Rodríguez	1
Heberto Reynel Iglesias	1
Heshmatallah Khorramzadeh	1
Jaime Ríos Ortega	5
Jane Margaret Russell de Galina	10
Juan José Calva González	20
Juan Voutssás Márquez	12
Judith Licea de Arenas	4
Lina Escalona Ríos	6
María Idalia García Aguilar	1
María Montero y López Lena	1
Miguel Ángel Rendón Rojas	2
Patricia Hernández Salazar	11
Ramiro Lafuente López	9
Roberto Garduño Vera	7
Rosa María Fernández Esquivel	16
Salvador Gorbea-Portal	3

**Fuente:** La autora

Como podemos observar en la tabla y en el grafico 2, los mayores productores en trabajos maestría son Juan José Calva González con 20 tesis leídas, seguido de Adolfo Rodríguez Gallardo y Rosa María Fernández Esquivel ambos con 16, el

cuarto director es Álvaro Quijano Solís con 13 y en quinto y sexto nivel de producción tenemos a Egbert John Sánchez Vanderkast y Juan Voutssás Márquez ambos con 12 trabajos dirigidos (Ver gráfico 2).

**Gráfico 2.** Frecuencia de total de producción de los asesores que han dirigido tesis de maestría en el periodo de 1983 – 2011



Fuente: La autora

Con base en lo antes dicho y cómo podemos observar en el gráfico 2, el resto de los directores han producido un menor número de trabajos, lo cual nos permite apreciar que existe una dispersión marcada de los datos pues tenemos algunos directores que solo han leído un trabajo de titulación mientras que otros tienen una producción mayor.



#### 1.2.4 Tesis dirigidas en doctorado en el periodo de 1983 al 2011.

Por otra parte la dirección de trabajos de doctorado es baja pues solo se han leído 19 tesis de titulación como lo refleja la tabla 1, quiero destacar que en parte este resultado está sujeto al inicio del grado de doctorado, pues como se menciona en capítulos anteriores (Ver capítulo 2.2), este surge en 2002 reduciendo parcialmente el tiempo de la producción.

La producción de los doctores como tutores de tesis doctorales se ve reflejada en la siguiente tabla (Ver tabla 3), la cual mide la productividad científica que se ha realizado, asimismo podemos destacar que de los 32 directores de tesis, solo 11 de ellos han leído tesis doctorales.

**Tabla 3.** Asesores que han dirigido trabajos de doctorado y su producción total en el periodo de 1983 – 2011

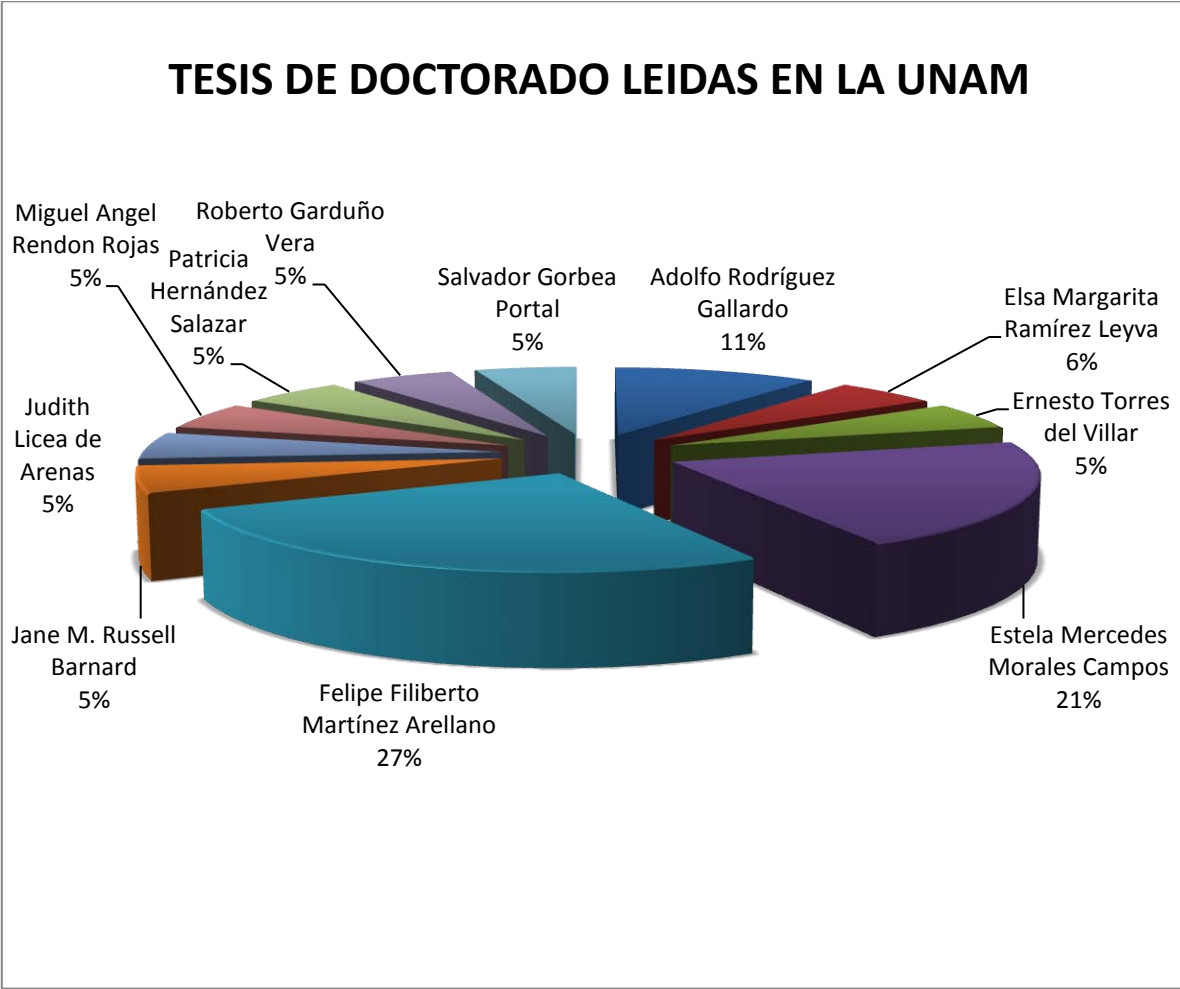
ASESOR	TESIS DE DOCTORADO
Felipe Filiberto Martínez Arellano	5
Estela Mercedes Morales Campos	4
Adolfo Rodríguez Gallardo	2
Elsa Margarita Ramírez Leyva	1
Ernesto Torres del Villar	1
Jane M. Russell Barnard	1
Judith Licea de Arenas	1
Miguel Angel Rendon Rojas	1
Patricia Hernández Salazar	1
Roberto Garduño Vera	1
Salvador Gorbea Portal	1

Fuente: La autora

Destacando de entre ellos el Dr. Felipe Filiberto Martínez Arellano con un total de 5 trabajos dirigidos, seguido de la Dra. Estela Morales del Campo con 4 trabajos y el Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo con 2 tesis, mientras que el resto de los tutores han dirigido únicamente 1 trabajo.

Como podemos observar en el próximo grafico, el 27% de las tesis de doctorado dirigidas fueron leídas por el Dr. Martínez Arellano, el 21% por la Dra. Estela Morales y el 11% de la producción total por Adolfo Rodríguez Gallardo (Ver gráfico 3).

**Gráfico 3.** Frecuencia de directores de doctorado en la UNAM durante el periodo de 1983 al 2011



Fuente: La autora

### 1.2.5 Productividad de los asesores/tutores de la UNAM.

En suma, retomamos a los mayores productores de la Universidad Nacional Autónoma de México en el área bibliotecológica y de los estudios de la información quienes publicaron trabajos de maestría y doctorado (Ver tabla 4).

Podemos observar que los asesores más productivos son 10 de los 32 antes mencionados, se contemplaron a solo aquellos directores que tuvieran mas de 10 trabajos leídos, con la finalidad de destacar quienes su productividad.

**Tabla 4.** Productividad de los asesores que han dirigido un mayor número de tesis de maestría y doctorado en el periodo de 1983 a 2011

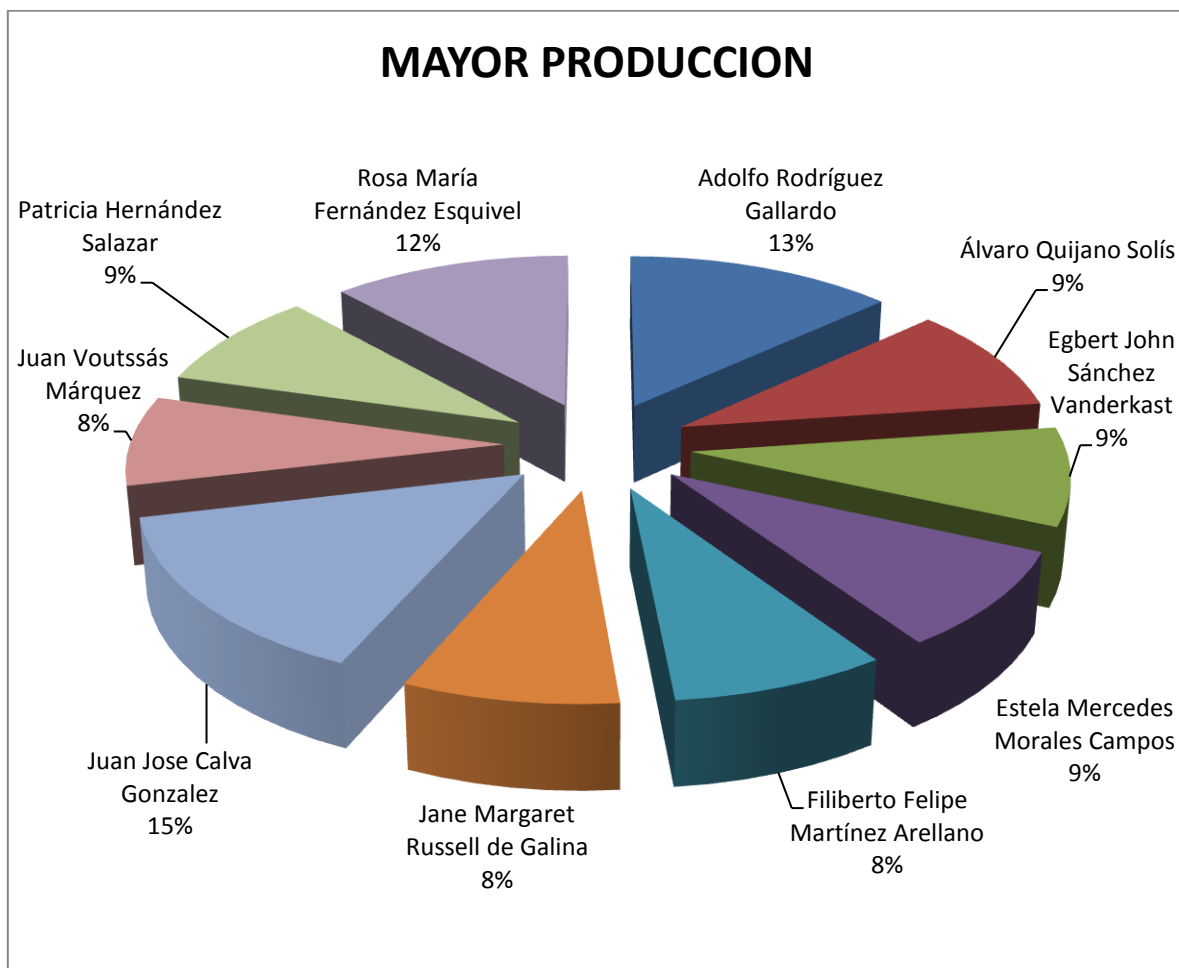
ASESOR	MAYOR PRODUCCION
Juan Jose Calva Gonzalez	20
Adolfo Rodríguez Gallardo	18
Rosa María Fernández Esquivel	16
Álvaro Quijano Solís	13
Egbert John Sánchez Vanderkast	12
Estela Mercedes Morales Campos	12
Patricia Hernández Salazar	12
Filiberto Felipe Martínez Arellano	11
Jane Margaret Russell de Galina	11
Juan Voutssás Márquez	11

Fuente: La autora

En esta tabla muestra que el Dr. Juan José Calva González es el principal productor de tesis de grado, seguido de Adolfo Rodríguez Gallardo y Rosa María Fernández Esquivel, sucesivamente.

Analizando la frecuencia porcentual del total de los resultados, observamos que el 15% de la producción es lo que representa las tutorías del Dr. Calva González, mientras que el 13% representa la producción del Dr. Rodríguez Gallardo y finalmente destacamos que la producción de la Dra. Fernández Esquivel es el 12% de la producción (Ver gráfico 4).

**Gráfico 4.** Frecuencia porcentual de los asesores que han dirigido un mayor número de tesis de maestría y doctorado en el periodo de 1983 a 2011



Fuente: La autora

### **1.3 Líneas y focos de investigación desarrollados en la UNAM.**

#### **1.3.1 Líneas de investigación de la UNAM**

El posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información tiene por objetivo formar profesionales de alto nivel. Asimismo, pretende contribuir a la formación de investigadores de calidad, que les permita ayudar en la resolución de problemas sociales relacionados con la información, la renovación y expansión de teorías de la disciplina.

Es por ello que el Programa de Maestría y Doctorado se dividen en los siguientes campos o áreas del conocimiento (IIBI, 2014):

Área 1. Organización de la información y el conocimiento

Área 2. Tecnologías de la información y del conocimiento

Área 3. Información, conocimiento y sociedad

Área 4. Métrica de la información y del conocimiento científico

Área 5. Usuarios de la información

Área 6. Lectura

Área 7. Servicios y recursos de la información

Área 8. Educación bibliotecológica

Área 9. Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Estos campos establecen un marco de referencia para la consecución y transmisión de los avances científicos de las disciplinas antes mencionadas. Cada campo aglutina contenidos temáticos homogéneos conforme a las finalidades del desarrollo de la docencia y la investigación enunciadas en el objetivo del campo, y en las líneas de investigación y docencia, que se detallan a continuación:

- Corrientes, tendencias e instituciones
- Didáctica y modalidades
- Evaluación
- Estudios metateóricos sobre la disciplina
- Historia de bibliotecas, archivos y otras unidades de información
- Historia de la disciplina
- Historia de personajes, instituciones, organismos y asociaciones
- Historia del libro y otros documentos
- Patrimonio documental
- Infodiversidad, interculturalidad y multiculturalismo
- Políticas de información
- Sociedades de información y del conocimiento.
- Estudios de lectores
- Formación de lectores
- Historia de la lectura
- Prácticas y tipos de lectura
- Teoría de la lectura
- Análisis y representación de contenido
- Lenguajes de indización
- Normalización de estándares
- Sistematización y organización
- Desarrollo de colecciones en diversos formatos
- Fuentes, recursos e instituciones de información
- Industrias editorial y de contenidos digitales
- Servicios de información
- Sistemas de información
- Teorías sobre fondo de información y referencia
- Aspectos técnicos de las TIC
- Estructura y representación de los recursos digitales
- Gobernanza y gestión de las TIC
- Preservación digital
- Recursos y espacios digitales
- Teorías de las TIC
- Ciclo de la producción del conocimiento científico
- Regularidades de la producción y comunicación científicas
- Regularidades de los sistemas bibliotecarios y de información
- Alfabetización informativa.
- Comportamiento informativo.
- Estudios de grupos sociales.
- Formación de usuarios
- Modelos teóricos relacionados con los usuarios.
- Necesidades de información.
- Uso de la información y satisfacción de usuarios.
- Acceso abierto (Open Access)
- Aceptación tecnológica
- Administración de Bibliotecas y Recursos de Información
- Administración de empresas y organizaciones
- Administración de la calidad
- Administración de Unidades de Información
- Administración y desarrollo de recursos humanos
- Arquitectura de Bibliotecas

- Aspectos teóricos y conceptuales sobre la lectura y los lectores
- Bibliografía
- Bibliotecas Académicas
- Bibliotecas digitales, archivos digitales y recursos electrónicos
- Bibliotecas Médicas
- Bibliotecas Públicas
- Bibliotecología basada en Educación
- Calidad en los servicios bibliotecarios y de información
- Comunicación Organizacional
- Comunicación y Relaciones Humanas
- Derechos de Autor en materiales impresos y digitales
- Desarrollo de Info-competencias
- Digitalización y desarrollo de colecciones digitales
- Educación a distancia
- Educación virtual
- Estudio de las comunidades de lectores, representaciones y prácticas de lectura de diferentes sectores sociales y medios específicos
- Estudios organizacionales
- Evaluación de servicios de Información
- Función de la institución bibliotecaria en el campo de la lectura
- Gestión del conocimiento
- Historia de la Cultura Escrita
- Historia de la lectura y los lectores
- Información Gubernamental
- KDD (Knowledge discovery in Databases - Descubrimiento de Conocimiento en Bases de Datos
- La lectura y los lectores en las artes: Cine, fotografía, artes plásticas, literatura y otros géneros
- Métodos de evaluación
- Minería de Datos, Minería de Textos, Webmetría, Indicadores Científicos
- Modelos bibliotecarios y de intervención en la formación de lectores, fomento de la lectura y promoción de la lectura
- Motivación Personal
- Planeación Bibliotecaria
- Política bibliotecaria en materia de lectura y lectores
- Prácticas de lectura en cultura digital
- Publicaciones Oficiales
- Repositorios Institucionales
- Tecnología de información
- Tecnología de la Información y Comunicación (TIC): Teoría, evaluación, métodos y principios.

### **1.3.2 Focos de investigación impulsados en la UNAM**

Retomando lo postulado por el Dr. López Yepes (2002) “los focos de investigación están constituidos por la iniciativa de determinados profesores que abren vías de investigación a través de la dirección de tesis doctorales. Cuando esta actividad se agrupa con colegas del mismo o distinto centro cabe referirse a focos institucionales de investigación”.

La agenda de investigación del Instituto está dividida en nueve áreas, las cuales determinan los focos de investigación desarrollados en el (IIBI) Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, dichas áreas son las siguientes: Organización de la información y el conocimiento, Tecnologías de la información y del conocimiento, Información, conocimiento y sociedad, Métrica de la información y del conocimiento científico, Usuarios de la información, Lectura, Servicios y recursos de la información, Educación bibliotecológica, Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información.

Estas nueve áreas de investigación con relación a la producción de cada uno de los 32 directores/asesores, durante el periodo que va de 1983-2011, nos permiten determinar los focos de investigación que se desarrollan en el IIBI.

La siguiente tabla nos permite observar específicamente los focos de investigación que desarrolla cada uno de los investigadores, tomando como base las nueve áreas generales y reflejando la cantidad de tesis dirigidas y el tema que más ha sido desarrollado.



**Tabla 5.** Focos de investigación desarrollados por los 32 directores/ investigadores en la Universidad Nacional Autónoma de México durante 1983 a 2011

DIRECTOR (INVESTIGADOR)	FOCOS DE INVESTIGACIÓN									
	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5	Área 6	Área 7	Área 8	Área 9	Otros
Adolfo Rodríguez Gallardo	1	2	1	0	1	0	5	5	4	0
Alfredo Büttkenlepper Baez	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Alicia Perales Mercado	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0
Álvaro Quijano Solís	1	0	1	1	3	0	5	1	1	0
Ana María Magaloni Gomez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ariel Alejandro Rodríguez García	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Catalina Naumis Peña	8	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Daniel de Lira Luna	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Egbert John Sánchez Vanderkast	0	0	7	0	0	0	4	0	1	0
Elsa Barberena Blasquez	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
Elsa Margarita Ramírez Leyva	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0
Ernesto de la Torre Villar	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Filiberto Felipe Martínez Arellano	2	2	1	0	0	0	5	1	0	0
Georgina Araceli Torres Vargas	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0
Guadalupe Carrion Rodriguez	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Heberto Reynel Iglesias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Heshmatallah Khorramzadeh	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Jaime Ríos Ortega	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0

Fuente: La autora

DIRECTOR (INVESTIGADOR)	FOCOS DE INVESTIGACIÓN									
	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5	Área 6	Área 7	Área 8	Área 9	Otros
Jane Margaret Russell de Galina	0	1	0	7	0	0	3	0	0	0
Juan Jose Calva Gonzalez	0	0	0	0	18	0	2	0	0	0
Juan Voutssás Márquez	0	1	0	0	0	0	11	0	0	0
Judith Licea de Arenas	0	0	1	0	2	0	1	0	0	1
Lina Escalona Rios	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0
María Idalia García Aguilar	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Maria Montero y Lopez Lena	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Miguel Ángel Rendón Rojas	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Patricia Hernández Salazar	0	1	0	0	9	1	1	0	0	0
Ramiro Lafuente Lopez	5	0	0	0	0	0	2	0	2	0
Roberto Garduño Vera	1	0	0	0	0	0	3	3	1	0
Rosa María Fernández Esquivel	0	0	0	0	0	0	1	0	15	0
Salvador Gorbea-Portal	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0

Fuente: La autora

La producción total de los investigadores prorrateada en las 6 áreas de investigación nos muestra los resultados de la tabla 6.

**Tabla 6.** Resultados generales de los Focos de investigación desarrollados en la Universidad Nacional Autónoma de México durante 1983 a 2011

<b>FOCOS DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>ÁREAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL DE TESIS LEIDAS</b>
Organización de la información y el conocimiento	19
Tecnologías de la información y del conocimiento	10
Información, conocimiento y sociedad	12
Metría de la información y del conocimiento científico	13
Usuarios de la información	35
Lectura	6
Servicios y recursos de la información	62
Educación bibliotecológica	18
Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información	34
Otros	4

Fuente: La autora

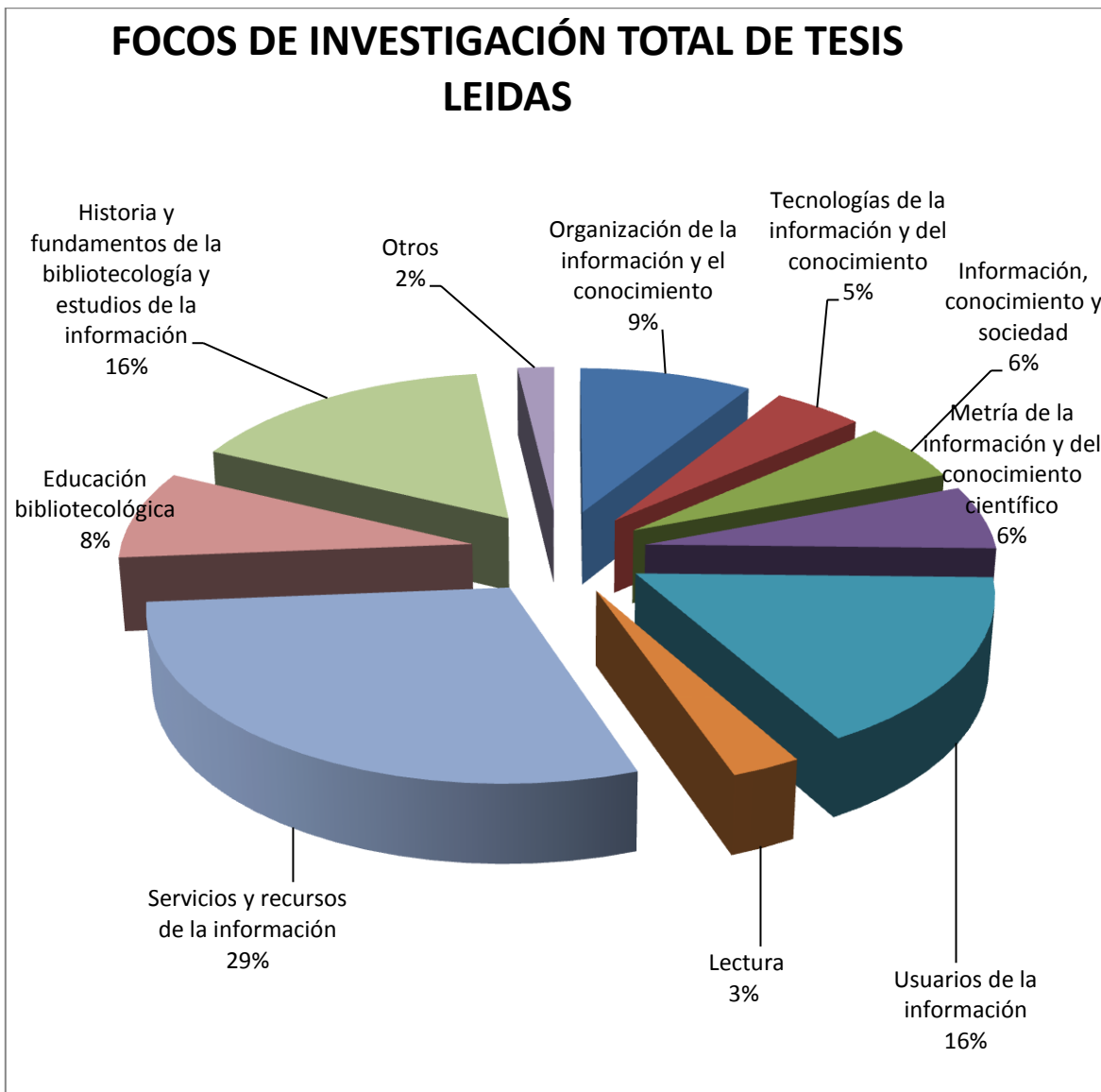
En la cual observamos que hay una producción de 19 trabajos leídos con respecto al área de Organización de la información y el conocimiento, 14 tesis sobre el tema de Tecnologías de la información y del conocimiento, 12 que abordan la temática de Información, conocimiento y sociedad, 13 tesis de Metría de la información y del conocimiento científico, 35 de Usuarios de la información, 6 de Lectura, 62 Servicios y recursos de la información, 18 Educación bibliotecológica, 34 Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información y 4

Otros, se anexo un decimo rubro debido a que existen 4 tesis que no entran en las áreas de investigación establecidas como es el caso del financiamiento de bibliotecas.

Siendo así que la investigación que se realiza del tema Servicios y recursos de información representa el 29% del desarrollo investigativo en la UNAM (Ver gráfico 5).

Las siguientes línea con mayor desarrollo son las de Historias y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información, así como usuarios de la información ambas representan el 16% cada una, mientras que el tema de Organización de la información y el conocimiento constituye el 9% de la investigación, Educación bibliotecológica forma el 8%, Tecnologías de la información y del conocimiento 7%, seguido de los temas Información, conocimiento y sociedad y Metría de la información y del conocimiento científico 6% del trabajo, el tema de Lectura posee el 3% de la productividad y finalmente tenemos con el 2% Otras temas que no se contemplan en los focos de investigación del IIBI. (Ver tabla 6 y gráfico 5)

**Gráfico 5.** Frecuencia porcentual de Focos de investigación general en la Universidad Nacional Autónoma de México durante el periodo de 1983 a 2011.



Fuente: La autora

En el análisis de las tesis de grado de maestría y doctorados se detectaron los siguientes focos de investigación desarrollados en la UNAM durante el periodo de 1983 a 2011.

Adolfo Rodríguez Gallardo

- Organización de la información y el conocimiento
- Tecnologías de la información y del conocimiento
- Información, conocimiento y sociedad
- Usuarios de la información
- Servicios y recursos de la información
- Educación bibliotecológica
- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Alfredo Büttenklepper Baez

- Métrica de la información y del conocimiento científico

Alicia Perales Mercado

- Tecnologías de la información y del conocimiento
- Servicios y recursos de la información
- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Álvaro Quijano Solís

- Organización de la información y el conocimiento
- Información, conocimiento y sociedad
- Métrica de la información y del conocimiento científico
- Usuarios de la información
- Servicios y recursos de la información
- Educación bibliotecológica
- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Ana María Magaloni Gómez

- Otros

Ariel Alejandro Rodríguez García

- Servicios y recursos de la información

Catalina Naumis Peña

- Organización de la información y el conocimiento
- Servicios y recursos de la información

Daniel de Lira Luna

- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Egbert John Sánchez Vanderkast

- Información, conocimiento y sociedad
- Servicios y recursos de la información
- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Elsa Barberena Blasquez

- Servicios y recursos de la información

Elsa Margarita Ramírez Leyva

- Lectura

Ernesto de la Torre Villar

- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Estela Mercedes Morales Campos

- Información, conocimiento y sociedad
- Usuarios de la información
- Lectura
- Servicios y recursos de la información
- Educación bibliotecológica
- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información
- Otros

Filiberto Felipe Martínez Arellano

- Organización de la información y el conocimiento
- Tecnologías de la información y del conocimiento
- Información, conocimiento y sociedad
- Servicios y recursos de la información
- Educación bibliotecológica

Georgina Araceli Torres Vargas

- Organización de la información y el conocimiento
- Tecnologías de la información y del conocimiento
- Servicios y recursos de la información

Guadalupe Carrión Rodríguez

- Servicios y recursos de la información

Heberto Reynel Iglesias

- Otros

Heshmatallah Khorramzadeh

- Servicios y recursos de la información

Jaime Ríos Ortega

- Servicios y recursos de la información
- Educación bibliotecológica
- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Jane Margaret Russell de Galina

- Tecnologías de la información y del conocimiento
- Métrica de la información y del conocimiento científico
- Servicios y recursos de la información

Juan José Calva González

- Usuarios de la información
- Servicios y recursos de la información

Juan Voutssás Márquez

- Tecnologías de la información y del conocimiento
- Servicios y recursos de la información

Judith Licea de Arenas

- Información, conocimiento y sociedad
- Usuarios de la información
- Servicios y recursos de la información
- Otros



Lina Escalona Ríos

- Servicios y recursos de la información
- Educación bibliotecológica

María Idalia García Aguilar

- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

María Montero y López Lena

- Servicios y recursos de la información

Miguel Ángel Rendón Rojas

- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Patricia Hernández Salazar

- Tecnologías de la información y del conocimiento
- Usuarios de la información
- Lectura
- Servicios y recursos de la información

Ramiro Lafuente López

- Organización de la información y el conocimiento
- Servicios y recursos de la información
- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Roberto Garduño Vera

- Organización de la información y el conocimiento
- Servicios y recursos de la información
- Educación bibliotecológica
- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Rosa María Fernández Esquivel

- Servicios y recursos de la información
- Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Salvador Gorbea-Portal

- Métrica de la información y del conocimiento científico

Finalmente, como vemos en el gráfico 5 las líneas más importantes han sido las históricas y las tecnologías, sin embargo es necesario impulsar las líneas menos estudiadas como archivos, lectura y algunas otras áreas en la bibliotecología.

## OBRAS CONSULTADAS

Garduño Vera, Roberto. (2007) Caracterización del docente en la educación virtual: consideraciones para la Bibliotecología. En: **Investigación bibliotecológica** [En línea] Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2007000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2007000200007&script=sci_arttext)

López Yepes, Jose. (2002) Focos de investigación y escuelas científicas en documentación. La experiencia de las tesis doctorales. En: **El profesional de la información**, (enero-febrero, v.11, n.1,) pp.46-52. Disponible en: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2002/enero/6.pdf>

Morales Campos, Estela, (1985) Investigación bibliotecológica. En: **XVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía**, (6 al 10 de mayo) Pachuca, Hgo. pp. 21-27.

**Reglamento General de Estudios de Posgrado.** (2012) [En Línea] México: Posgrado de la UNAM - Coordinación de Estudios de Posgrado. Disponible en : <http://www.posgrado.unam.mx/normatividad/rgep.pdf> Fecha de Consulta: Lunes 6 de Mayo de 2013

Ramírez Leyva, Elsa M. (2000) La educación y la investigación bibliotecológica en México. En: **Métodos de información**. n. 17, 40. p.55. Disponible en: <http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/viewFile/527/547>

Rodríguez Gallardo, José Adolfo. (2001) **Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación**. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 289 p.

Perales de Mercado, Alicia (1978) La investigación bibliotecológica en los estudios de posgrado. En: **Seminario de educación bibliotecológica (1978 : San Luis Potosí, S.L.P.)**. Memorias. pp 6-11. México : ABIESI.

**Programa de maestría y doctorado en bibliotecología y estudios de la información.** (2010, 20 de Octubre) México: UNAM, CUIB, FF y L.

Proyectos individuales por área de investigación. (2014) En: **Universidad Nacional Autónoma de México : Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información**. México : IIBI. [En línea] Disponible en: <http://iibi.unam.mx/proyindividual.html>

## **CAPÍTULO 2. Universidad Complutense de Madrid**

## **2.1 Programas de estudios de Máster y Doctorado en la Facultad de Ciencia de la Información Real Decreto 3104/1978 y de la Facultad de Ciencias de la Documentación RD 56/2005 de la UCM. Antecedentes y evolución.**

La educación documentalista en España tiene su origen y antecedente en los "Cursos para la formación técnica de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos" en 1952, sin embargo es hasta 1964 que se crea la escuela de Documentalistas basándose en la Orden Ministerial de Educación y Ciencia, publicada el 23 de septiembre del mismo año, Del Valle menciona que esta Orden Ministerial definía, de forma resumida, la misión de la Escuela en los siguientes términos (1990, p. 223):

- a. Formar profesionalmente en el uso de las modernas técnicas de documentación a aquellos que quisieran aplicarlas en las Bibliotecas y Archivos estatales.
- b. Enseñar las técnicas y métodos de la documentación a estudiantes y graduados en general.
- c. Perfeccionar la formación de aquellos que ya estén trabajando como documentalistas.
- d. Organizar cursos especiales en cooperación con empresas, organismos e instituciones que requieran la formación de su personal documentalista.

De esta forma se da origen a la Escuela de Documentalistas, la cual establece como base de estudio al *documento*, con base en este principio los primeros especialistas de la documentación reciben una formación profesional (Valle, 1990, p. 224).

La escuela ofrecía dos programas diferentes: uno de nivel medio para alumnos con bachiller superior de un año de duración y otro de nivel

superior para licenciados que respondían a diferentes programas (Ver Anexo III) (Ibíd. 224).

Iniciando la década de los setenta, en 1972 dentro de la Facultad de Ciencias de la Información en la Rama de Periodismo, se imparte la asignatura *Técnicas de Documentación* para el curso 1972-73, a raíz de su importación los estudios documentales van tomando su carácter universitarios. Para el año 1973 Emilia Currás publica numerosos trabajos sobre la formación del documentalista, de la misma manera participa en la estructuración del programa de estudios inicial, al lado del Prof. José López Yepes y Prof. Félix Sagredo (López Yepes & Ross, 1993, 83).

El Plan de Estudios de esta Facultad fue aprobado por Orden Ministerial de Educación y Ciencia el 18 de Octubre de 1975 (BOE, 21 de octubre de 1975). En el quinto curso, y para cada una de las ramas, Periodismo, Publicidad y Ciencias de la Imagen visual y auditiva, se disponía el estudio de la asignatura *Documentación*, situada en el Área de Empresa Informativa. A partir de 1978 se constituye el Departamento de Documentación en la Facultad de Ciencias de la Información, ocupando la cátedra el Dr. José López Yepes, asimismo se publica el Real Decreto 3104/1978 de 1 de diciembre, por el cual se crea en la educación universitaria las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación (López Yepes, 1995. V.5, p.39).

La actividad docente de la cátedra de *Documentación* continuó y a partir de 1981 tras la publicación del Orden de 24 de febrero de 1981, de Universidades e Investigación, se desarrolla el plan de estudios de formación de documentalistas por medio de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, creada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid en su sesión de 22 de Julio de 1982. Las actividades de la Escuela comienzan en 1981 con el

*Curso General de Documentación y Metodología del Trabajo científico*, impartido por la profesora Dra. Emilia Curras, el cual estaba dirigido a doctorandos y personal no docente de la Universidad (Valle, *Ibíd.*).

En 1982, la Escuela crea el *Curso superior de Documentación*, curso que continuó hasta 1990, con el nombre de *Curso de Documentación para Posgraduados*. El Curso concedía el título de Especialista Universitario, título propio de la Universidad Complutense. Dentro del programa del curso 1989-1990 (Ver Anexo III), Además los alumnos debían realizar un período de prácticas no inferior a 100 horas en un centro de documentación o biblioteca (*ibídem*).

En 1983 se comienzan a reflejar los primeros trabajos de doctorado en el Departamento de Documentación de la Facultad de ciencias de la Información, al mismo tiempo que se ve la necesidad de gestar el *Título de Licenciado en Documentación*, así como la apertura de la vía para la formación de Doctores en Documentación genera el aumento de la investigación española en este campo (López Yepes, *Ibíd.*).

En 1986 la Escuela presentó un ambicioso programa de Especialidad (Máster), en Ciencias de la Documentación, a desarrollar en dos años con un primer curso general equivalente al Curso superior citado y un segundo curso en el que el alumno optaba a las siguientes áreas de especialización (Del Valle, p. 234.):

- a. Área de especialización en Bibliotecas Especializadas y Centros de Documentación.
- b. Área Especializada en Bibliotecas públicas y escolares.
- c. Área Especializada: en Documentación Automatizada.
- d. Área Especializada en Análisis y Lenguaje documentales.
- e. Área Especializada en Documentación Informativa,

- f. Área Especializada en Archivística, (Primer curso diferente, Especializado en archivística).

Lamentablemente en ese momento este programa no pudo entrar en funcionamiento por diversas causas de orden administrativo.

A partir de 1987 y en virtud de la aplicación de la LRU, el Departamento desaparece integrándose la asignatura de forma provisional en el Departamento de Periodismo III, aunque conservando la suficiente autonomía didáctica y científica. La sección de Documentación se constituyó por siete profesores y se configuro en tres áreas: área de docencia, área de investigación y área de tratamiento y difusión de la Información.

Tras años de ardua labor en 1990 se aprueba el R.D. 1049/1990 del 27 de julio, Art. 5º, en el cual se certifica la “creación de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, mismo que autoriza la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación” (Boe, 10 de agosto), posteriormente y gracias a los esfuerzos de distintos actores claves surge la Facultad de Documentación.

En 2005 de acuerdo al R. D. 56/2005 (Boe, 21 de enero) publicado con el fin de que los sistemas educativos europeos se convirtieran en una referencia de calidad mundial para el año 2010. Acometen la regulación de los estudios de Posgrado, comprensivos de las enseñanzas de segundo y tercer ciclo, conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de Máster y Doctor, por ello se regulan de esta manera los estudios universitarios oficiales de Posgrado. Por la Orden 671/2007, de 14 de febrero (Boe. 30 de octubre), en donde se implantan los Programas de Posgrado en la UCM y la modificación de los ya implantados, dando origen

directamente al Máster en Gestión de la Documentación y Bibliotecas, sin embargo el máster comienza a impartirse hasta el curso 2007-2008 y sólo se ofertaron las especialidades de Bibliotecas y Gestión de la Documentación. En 2010 el máster cambia de nombre por Máster Universitario en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos, el cual es regulado por el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (Campo, 2012, p.86).

Por otra parte aun que en la Facultad de Ciencias de la Información se contaba con el Doctorado desde los años 80 bajo el programa 050 Documentación: Fundamentos, Tecnología y Aplicaciones; en la Facultad de Ciencias de la Documentación se ha creado un nuevo programa de Doctorado, gestado a partir de la publicación del Real Decreto 56/2005 (Boe, 21 de enero), razón por la que se oferta a partir del curso 2008-2009 el *Doctorado en Ciencias de la Documentación* impartido en la Facultad de Ciencias de la Documentación.

De acuerdo a la publicación del R. D. 1393/2007 que aborda la Extinción de los programas del periodo de formación de doctorado no incluido en títulos oficiales de máster, el histórico programa 050, cuna de muchos investigadores a nivel internacional, incluyendo algunos investigadores del IIBI en la UNAM, llegara a su fin en el año 2015, dando continuidad a esta formación de Documentalista el ya mencionado Doctorado en Ciencias de la Documentación (Extinción, UCM, 13).

### **2.1.1 Programa de estudio del Máster Universitario en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM.**

El programa de máster de la UCM está constituido a partir de dos ejes normativos lo dictado por los Reales Decretos (publicado en BOE) que dan



las pautas rectoras del Estado, así como para los programas de estudios superiores; el otro eje rector es el Espacio Europeo de Educación Superior, el cual sugiere que los planes persigan objetivos como logros de aprendizaje en términos de competencias.

De acuerdo al EEES, las competencias representan “una combinación dinámica de atributos, en relación con conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje de un programa educativo o el que los estudiantes son capaces de demostrar al final de un proceso formativo” (Sánchez & Gairín, 2008, p. 55)

#### **2.1.1.1 Objetivo.**

De acuerdo a lo dicho anteriormente los programas de máster persiguen los siguientes objetivos:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (ibíd. p.56).

Particularmente el Máster Universitario en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos, el cual tienen origen con el Real Decreto 778/1998 tiene como objetivo:

“La formación de nuevos investigadores y profesionales, no sólo en estas áreas de conocimiento, sino también en otros entornos, organismos o instituciones en los que sea necesaria la gestión documental que generen éstos” (Objetivos, 2013).

La estructuración del máster está diseñado para formar nuevos investigadores en nuestra área de estudios, así como para el desarrollo de habilidades requeridas en distintos entornos de la sociedad, el programa de estudios está estructurado con determinadas características, que permitan desarrollar la suficiencia investigadora, misma que en el programa 050 se determinaba a través del DEA (Ver cap. 5.2.4), formando adecuadamente a los futuros investigadores

#### **2.1.1.2 Características.**

El plan de estudios del máster está diseñado de acuerdo a lo estipulado en las normas de permanencia publicadas el año V, 20 de noviembre de 2008 BOUC nº 14, en donde se desarrollan los máster de acuerdo al número mínimo de ECTS (European Credit Transfer System) por matrícula y período lectivo, el tiempo de permanencia dependerá de la modalidad de matrícula. Para ello se contemplan dos tipos de modalidad básicas: Tiempo completo y tiempo parcial (Ver Anexo IV), actualmente se incluye la semipresencial. Este mismo decreto en su segunda fracción exime a los

estudiantes con discapacidad, los cuales no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad (Disposición, 2008, p. 1).

Los estudiantes de tiempo completo en su primer curso deben cubrir como mínimo 30 ECTS y como máximo 60 ECTS, para el máster de un año, así como para los estudiantes de tiempo parcial, estos cursos no aplican, por lo que no deberán cubrir algún número específico de ECTS.

El máster en Gestión de la documentación, bibliotecas y archivos es multidisciplinar con cinco especialidades (Gestión de la documentación, Documentación de medios de comunicación, Bibliotecas, Patrimonio bibliográfico y Libro antiguo, gestión de archivos), el cual obliga al alumno a superar 60 créditos, del resto distribuido en 20 créditos para la especialización, quedando para una formación complementaria y 13 créditos para el trabajo de Fin de Máster, este máster da acceso al doctorado en Ciencias de la Documentación, que se imparte también en la Facultad (Campo, *ibíd*).

Como se mencionaba anteriormente y que debemos destacar es que el principio que articula el programa del máster es la adquisición de habilidades, frente a la adquisición de conocimientos para el desarrollo de la capacidad investigativa. Es por ello que a través de este, se persiguen logros de aprendizaje que se traducen en términos de competencias, llevando a que el alumno adquiriera durante sus estudios: Competencias generales, transversales y específicas aplicadas a los módulos: Obligatorio Común y Obligatorio de Especialidad (Ver Anexo IV), que le permitirán dar respuesta a las necesidades laborales que existan en la sociedad.

### **2.1.1.3 Estructura.**

El Plan de Estudios del Máster está estructurado para que el alumno curse 12 ECTs obligatorios comunes para todas las especialidades, a los que se añaden los 30 ECTs obligatorios de la especialidad que haya elegido (al haber cinco especialidades se ofertan un total de 132 ECTs, ya que alguna de los créditos son comunes a varias de ellas) (Ver Anexo IV). Como puede verse se busca que la obligatoriedad tenga una gran importancia y así se asegure una formación específica de calidad (Información, 2013).

Ahora bien, junto a esta alta obligatoriedad se añaden 12 créditos optativos, que se ofertan en un total de 72 ECTs para que dicha optatividad pueda completar la formación específica en cada una de las especialidades. Así también se incluye optativas generales y otras más específicas ligadas únicamente a alguna de las ramas de especialidad, por eso se incluye la optatividad en un único módulo (Ver Anexo V), ya que así se cubren los distintos campos de actividad científica relacionados con los estudios y, al mismo tiempo, se da la posibilidad a los alumnos de elegir asignaturas, con cierta libertad, para completar su currículum según sean sus objetivos laborales o investigativos. De esta forma, la ratio de créditos optativos por rama es de 14,4 ECTs, cuando tienen que elegir 12 ECTs, o bien de 2,4 asignaturas por rama al tener todas las asignaturas seis créditos. El Título se conseguirá tras la superación de los 6 ECTs obligatorios del Trabajo de Fin de Máster que se analizara a continuación (Ibídem).

### **2.1.1.4 Normas de titulación en la UCM para el título de Máster.**

El trabajo de fin de Máster consta de 13 créditos, 3 de ellos se evalúan en la asignatura de Metodología y los otros 10 se evalúan con la realización de un trabajo de investigación cuyo tema debe adecuarse a la especialidad que haya realizado el alumno (Normas, 2013).

La finalidad del trabajo del fin de máster es acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y las competencias asociados al título. Es por ello que el TFM se matricula como una asignatura más del plan de estudios. Una vez superado el TFM, el Coordinador del Máster hará constar en el expediente académico del estudiante el título del trabajo realizado así como la calificación obtenida.

El Trabajo Fin de Máster consta de dos partes:

1. Una puramente teórica sobre Metodología de la Investigación, que constará de 3 créditos que se impartirán en el primer semestre.
2. Otra práctica que será el resultado de una investigación dirigida por un profesor del Máster, según consta en la Memoria de Solicitud del Programa, y que consta de 10 créditos (ibídem).

El alumno deberá efectuar las siguientes actividades para la defensa y acreditación del TFM.

- a) Entrega del Trabajo de Fin de Máster: El alumno deberá entregar a su tutor el trabajo terminado y este emitirá un informe que le permitirá efectuar la defensa.
- b) Defensa del Trabajo de Fin de Máster: Los TFM serán objeto de una presentación y defensa pública, por parte de su autor, ante un Tribunal que estará compuesto por tres profesores doctores los cuales serán profesores del máster.
- c) Composición del tribunal que juzga los Trabajos: El tribunal estará formado por tres miembros y la selección de los profesores que formarán parte de los tribunales se realizará por área de especialización del máster.

- d) Formación y constitución del tribunal: se notificara el tribunal que juzgará los trabajos, pudiendo meter un recurso en caso de incompatibilidad con alguno de los miembros.
- e) Defensa del TFM: La presentación y defensa del trabajo se efectuara ante un tribunal. El alumno contará con un tiempo entre 10 y 15 minutos de exposición, A continuación intervendrán los vocales. El alumno tendrá derecho a defender su trabajo, en un tiempo no mayor a una hora, el presidente regirá los tiempos dotándole la autoridad de interrumpir al alumno.
- f) Evaluación del TFM: la valoración del trabajo será equivalente a la suma de los puntos destinados por el asesor (3 pts.), la metodología (1 pts.) y el tribunal que juzga el trabajo (6 pts.), dando un total de puntos que será la nota final del TFM (ibídem).

El conjunto de todos los elementos antes descritos demostrarán la capacidad investigadora del alumno, que dará paso a la formación de futuros Doctorandos.

### **2.1.2 Programa de estudio del doctorado en ciencias de la documentación Real Decreto 3104/1978.**

“Los estudios de Doctorado tienen como propósito esencial la formación de investigadores, de tal forma que el aprobado en la tesis doctoral equivale a una quíntuple conversión o metamorfosis: que el autor de aquélla se convierte en científico, en metodólogo, en usuario de la documentación, en documentalista y en un maestro de futuros investigadores (López Yepes, 2005, p.10)”.

Es por ello, que “un aspecto fundamental en la formación de los futuros investigadores es la labor del director o asesor, ya que este es pieza clave

por cuanto éste interviene en todo momento a lo largo de la investigación, facilitando tanto ayuda técnica o material como ayuda anímica (Ibíd. p.11)”.

Es importante destacar que actualmente en la UCM se imparten dos programas de doctorados en documentación: el primero que surge en los 80's regulada en el Real Decreto 185/1985 de 23 de enero, que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Información (plan 050), el cual también es regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 del 30 de abril, que para determinar la suficiencia investigadora el alumno debía presentar el Diploma de Estudios Avanzados (DEA); y un segundo doctorado el cual se regula con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30.10.2007), impartido en la Facultad de Ciencias de la Documentación.

Ambos doctorados persiguen el desarrollo investigativo de los doctorandos por ello se plantean los siguientes objetivos:

#### **2.1.2.1 Objetivo.**

Las competencias Básicas del doctorado son (Sánchez, óp. cit.):

- a) Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;
- b) Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;
- c) Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional;

- d) Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;
- e) Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;
- f) Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento (Ibíd. p. 57).

### **2.1.2.2 Características.**

De acuerdo al real decreto 85/1985 que regula los estudios de Doctorado y presentación y defensa de la tesis doctoral:

López Yepes estipula que en el Art. 3º Contenido de los programas de Doctorado: 1. Los programas de Doctorado deberán comprender (1996, p. 57):

- a) Cursos o seminarios relacionados con la metodología y formación en técnicas de investigación.
- b) Cursos o seminarios sobre los contenidos fundamentales de los campos científicos, técnico o artístico a los que esté dedicado el programa de Doctorado correspondiente.
- c) Cursos o seminarios relacionados con campos afines al del programa y que sean de interés para el proyecto de tesis doctoral del doctorando.

Es por ello que el programa de doctorado está dividido en dos cursos académicos con un total de 32 créditos, de los cuales 20 corresponden a enseñanza de cursos o seminarios especializados y los 12 restantes consisten en un trabajo de investigación que es y defendido en público, el



cual le permite al alumno obtener la suficiencia presentado investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados (López Yepes, 2005, p. 11).

No obstante, la formación directa del doctorando la recibe del director de la investigación, así como de asesores ocasionales; todo esto reflejado en la culminación del esfuerzo representado por la redacción, presentación y defensa de una tesis doctoral (1996 *ibíd*).

### **2.1.2.3 Estructura.**

Los Programas de Doctorado son un conjunto de actividades formativas y de investigación. Para acceder al periodo de investigación será necesaria alguna de las siguientes condiciones:

- a) Poseer un título de Máster Universitario o equivalente.
- b) Haber superado 60 créditos en uno o varios Másteres Universitarios.
- c) Excepcionalmente, acreditar 60 créditos de nivel de postgrado en actividades formativas no incluidas en el Máster.
- d) Poseer un título de Graduado o Graduada de, al menos, 300 créditos.

Al inicio del periodo de investigación, la universidad expedirá un correspondiente certificado que se considerara como condición habilitante para el contrato en prácticas del personal investigador en formación (Sánchez, *óp. cit.*).

Al pertenecer a la Unión Europea se tiene la posibilidad de acceder al título de “Doctor Europeo”, cumpliendo una estancia de investigación mínima de 3 meses, en alguna institución de los Estados de la Unión Europea, presentando al menos el resumen o las conclusiones en una lengua oficial

de la UE, así como la Tesis informada por mínimo dos expertos de otro país.

#### **2.1.2.4 Los trabajos DEA (Diploma de Estudios Avanzados) en la UCM.**

El programa 050 denominado “Documentación: Fundamentos, Tecnología y Aplicaciones”, que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Información, sufre una modificación muy importante por lo dispuesto en el Real Decreto del 30 de abril 778/1998. En dicho decreto se acuerda la implementación de los trabajos de diplomatura DEA (Diploma de Estudios Avanzados), sin embargo entra en vigor hasta el ciclo 1999 y comienza a generar sus primeros resultados para él años 2002.

Con base en lo antes dicho y de acuerdo a la normativa de los estudios de Doctorado de la UCM, Artículo 3. En donde se regula la certificación del DEA. Se estipula que una vez superados los periodos de docencia e investigación tutelada, se deberá hacer una evaluación de los conocimientos adquiridos por el doctorando en una exposición pública que se efectuará en un Tribunal único para cada Programa. La superación de esta valoración garantizará la suficiencia investigadora y permitirá la obtención de un Certificado-Diploma acreditativo de los Estudios Avanzados (Normativa, 1999?, p.8).

La obtención del DEA se efectúa mediante la realización de una prueba de conjunto en que se valorará las calificaciones obtenidas por el candidato en las asignaturas que constituyen el Programa de Doctorado así como el contenido del trabajo de investigación realizado por valor de 12 créditos con la orientación de un director profesor doctor (Propuesta, 1999?).

De la misma manera con relación a los DEA, como ya se había mencionado con antelación este tipo de trabajos son defendidos por el doctorando en una exposición pública que frente un Tribunal único conformado especialmente por cada Programa determina la suficiencia investigativa. Dicho tribunal está constituido por los siguientes Doctores:

Presidente (titular): Dr. José LOPEZ YEPES

Vocal (titular): Dr. Juan Antonio MARTINEZ COMECHE

Vocal (titular): Dr. Joaquín M<sup>a</sup> AGUIRRE ROMERO

Presidente (suplente): Dr. Alfonso LOPEZ YEPES

Vocal (suplente): Dr. Luis Fernando RAMOS SIMON

Vocal (suplente): Dr. Fermín de los REYES GOMEZ

#### **2.1.2.5 Normas de titulación en la UCM para el grado de Doctor.**

En la disposición transitoria primera del R.D. 99/2011 se indica que a los doctorandos que iniciaron estudios de doctorado conforme a anteriores ordenaciones, les será de aplicación, en todo caso, el régimen relativo a tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral previsto en los artículos 13 y 14 del R.D. A partir de un año de entrada en vigor (Normativas, 2013).

El resumen los alumnos deberán sujetarse a las normativas y sus principales modificaciones que introduce el R.D. 99/2011, las cuales son las siguientes (se indica el correspondiente artículo de la Normativa de la UCM que desarrolla dicho R.D. En la universidad), así también deben presentar:

- Tesis doctoral: se deberá presentar con un resumen en inglés al principio o final del índice.
- Tribunal: El Tribunal estará formado por cinco titulares y al menos dos suplentes.

- Defensa: Una vez nombrado el Tribunal, el Presidente del Tribunal convocará la defensa.
- Evaluación: El Tribunal, al finalizar el acto de defensa, emitirá un informe y una calificación global de la Tesis en términos de “Apto” o “No apto”. Cada miembro del Tribunal emitirá un VOTO SECRETO indicando si procede o no la mención “cum laude”. Estos votos serán introducidos en sobres cerrados y firmados en la solapa por el Presidente del Tribunal, notificando posteriormente el resultado.
- Tras la defensa: se deberá presentar un resumen de la tesis en español y en inglés, de una extensión no superior a 30 líneas ni superior a 300 palabras (sin incluir figuras ni esquemas), junto con palabras clave en español y en inglés (Ibídem).

Un aspecto fundamental que debe de contemplarse en la normativa para la titulación de los programas de doctorado es la vigencia del programa, ya que frecuentemente se publican nuevas normas y modificaciones de forma y tiempo en el Real Decreto, que marca las características generales de los estudios postgrados o de tercer ciclo, ejemplo particular la duración y plazos para la defensa de los trabajos de titulación expuestos en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero (BOE 10.2.2011), el cual exhorta a los estudiantes que iniciaron el curso en el periodo 2013-14 los estudios de doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007, o los que hubieran iniciado en los cursos anteriores, los cuales dispondrán hasta el 30 de septiembre de 2017 para la defensa de la tesis.

## **2.2 Los directores: Tesis dirigidas y líneas de investigación en la UCM.**

El tutor es el responsable de los estudios de doctorado y el Director de la tesis doctoral, el apoyo subjetivo de carácter reglado y personal con que cuenta el investigador (el doctorando) en la etapa de iniciación científica.

De acuerdo al Real Decreto 1985 en sus artículos 5°. 3. Y 8°.1. (López, 1996, p. 58):

“Los doctorandos tendrán asignado un tutor, necesariamente Doctor, que se responsabilizará de sus estudios y que deberá ser miembro del Departamento universitario responsable del Programa de Doctorado que realice”. Cuando el Director de la tesis no sea profesor del Departamento responsable de la misma, el Tutor ratificará, mediante escrito razonado, la autorización del Director para su presentación (ibídem).

En tanto, el Director de la investigación es la persona de quien depende la formación del investigador a través del trabajo que él mismo va elaborando, es co-responsable de la actividad investigadora de su dirigido y, asimismo, perfecciona su formación en el transcurso de la elaboración del trabajo.

### **2.2.1 Lista de directores en el máster y el doctorado de la UCM.**

Para tal razón, toda institución posee un grupo académico conformado estratégicamente para cubrir las necesidades y demandas de los departamentos de posgrado, para caso particular en la UCM se cuenta 50 directores, de los cuales 17 son los investigadores que han dirigido trabajos de titulación desde la facultad de ciencia de la información:

- Alfonso López Yepes
- Antonio L. García Gutiérrez
- Belén Fernández Fuentes
- Blanca Nieves Espinosa Temiño
- Félix del Valle Gastaminza
- Félix Sagredo Fernández
- José Antonio Moreiro González
- José López Yepes
- José Luis del Río Sadornil
- Juan Antonio Martínez Comeche
- Juan Carlos Marcos Recio

- Juan Miguel Sánchez Vigil
- María Blanca Gil Urdiciain
- María Teresa Fernández Bajón
- Mateo Maciá Gómez
- Mercedes Caridad Sebastián
- Rosario Arquero Avilés

Siendo estos los principales directores forjadores de nuevos investigadores a nivel nacional e internacional, caso como el de México, Portugal, Colombia, entre otros.

Sin embargo, se cuenta con la apertura de que otros doctores relacionados al área de investigación sean susceptibles a dirigir conjuntamente el trabajo de investigación de los doctorandos, es por ello que se cuenta con la colaboración de investigadores de distintos departamentos u otras universidades que han dirigido tesis en la Facultad de Ciencias de la Información y Ciencias de la Documentación como es el caso de los siguientes:

- Alberto Durante Martínez
- Ángel Pedro Fernández Nogales
- Augusto Deodato Guerreiro
- Elea Giménez Toledo
- Elías Sanz
- Emilio Martínez Ramos
- Enrique Ríos Vicente
- Esperanza Martínez Montalvo
- Félix de Moya Anegón
- Fermín de los Reyes Gómez
- Fernando Peinado Miguel
- Javier Esteinou Madrid
- Joaquín Aguirre Romero
- José María Izquierdo Arroyo

- Juan Antonio Gómez García
- Juan Ros García
- Luis A. Gutiérrez-Vierna Espada
- Luisa Orera Orera
- Manuel Blanco Lage
- Manuel Martín Bueno
- María Francisca Blasco López
- María Rubio Lacoba
- Milagros Ronco
- Mónica Izquierdo Alonso
- Pedro García Alonso

Dicha apertura y colaboración permite el enriquecimiento de la investigación, ya que al fomentarse el intercambio, se genera la retroalimentación en la formación investigativa, tanto a nivel doctor-doctorando, como de doctor a doctor, la cual se traduce en la influencia sobre investigadores extranjeros y de la región, la repercusión se mide en las líneas de investigación que se desarrollan.

### **2.2.2 Tesis leídas por los directores de la UCM en el grado de Máster y Doctorado :**

En la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo que va de 1983 al 2011, se tienen registrado un total de 334 trabajos de titulación en los grados de doctorado y máster, así como trabajos de la Diplomatura de Estudios Avanzados, distribuidos de la siguiente manera (Ver tabla 7):

**Tabla 7.** Distribución de la producción de trabajos de titulación en la UCM durante el periodo de 1983 al 2011.

<b>Grado</b>	<b>Total de trabajos leídos</b>
<b>Máster</b>	113
<b>DEA</b>	101
<b>Doctorado</b>	120

Fuente: La autora

Cabe destacar que 221 de los trabajos, que representan la suma de los trabajos DEA y de Doctorado, son producción de la Facultad de Ciencias de la Información, mientras que 113 de los trabajos fueron dirigidos en la Facultad de Documentación.

#### **2.2.2.1 Trabajos DEA dirigidos en la formación de doctorandos en el periodo de 1983 al 2011.**

De acuerdo a lo mencionado anteriormente producción de DEA asciende a un total de 120 trabajos desarrollados por 17 directores de la Facultad de Ciencias de la Información, durante el mismo periodo establecido para este estudio, de los cuales podemos apreciar el total de los trabajos dirigidos (Ver tabla 3)



**Tabla 8.** Numero de doctores actuales y antiguo miembros de la Facultad de Ciencia de la Documentación de la UCM que han dirigido trabajos de titulación DEA y su producción total en el periodo de 1983 – 2011

DIRECTORES	CANTIDAD TOTAL
Alfonso López Yepes	5
Alicia Arias Coello	4
Belén Fernández Fuentes	2
Blanca Espinosa	3
Blanca Gil Urdicián	3
Burgos Bordonau, Esther	1
Elena de la Cuadra	1
Félix del Valle Gastaminza	14
Felix Sagredo Fernández	31
Fernando Ramos Simón	8
José López Yepes	27
José Luis del Río Sadornil	6
Juan Antonio Martínez Comeche	3
Juan Miguel Sánchez Vigil	4
María Teresa Fernández Bajón	6
Mateo Macia Gómez	1
Rosario Arquero Avilés	1

Fuente: La autora

Con base en la tabla podemos determinar que Felix Sagredo Fernández dirigió 31 trabajos, seguido del José López Yepes con 27, Félix del Valle Gastaminza con un total de 14 trabajos y Fernando Ramos Simón asesoro 8 y así sucesivamente (Ver tabla 8).

Debido a la notoria dispersión de los datos solo destacamos los mayores productores, como podemos observar a continuación en el gráfico 6.

**Gráfico 6.** Frecuencia de directores de Diplomado de Estudios Avanzados en la Universidad Complutense de Madrid.



Fuente: La autora

### 2.2.2.2 Tesis dirigidas en Máster en el periodo de 2008 al 2011.

Por su parte la producción de los investigadores/directores de trabajos de fin de máster, se observa en la siguiente tabla, en la cual se acentúa la distribución de la producción de cada uno de los directores durante el periodo establecido.

Es importante destacar que el programa de máster universitario en la Facultad de Ciencias de la Documentación data del año 2008 en donde se observan los primeros trabajos de esta índole, por tal razón se contemplara

únicamente el periodo que va de 2008 al 2011, aun cuando el programa de máster haya iniciado los cursos en 2007.

**Tabla 8.** Numero de doctores actuales y antiguo miembros de la Facultad de Ciencia de la Documentación de la UCM que han dirigido tesis de máster y su producción total en el periodo de 2008 - 2011

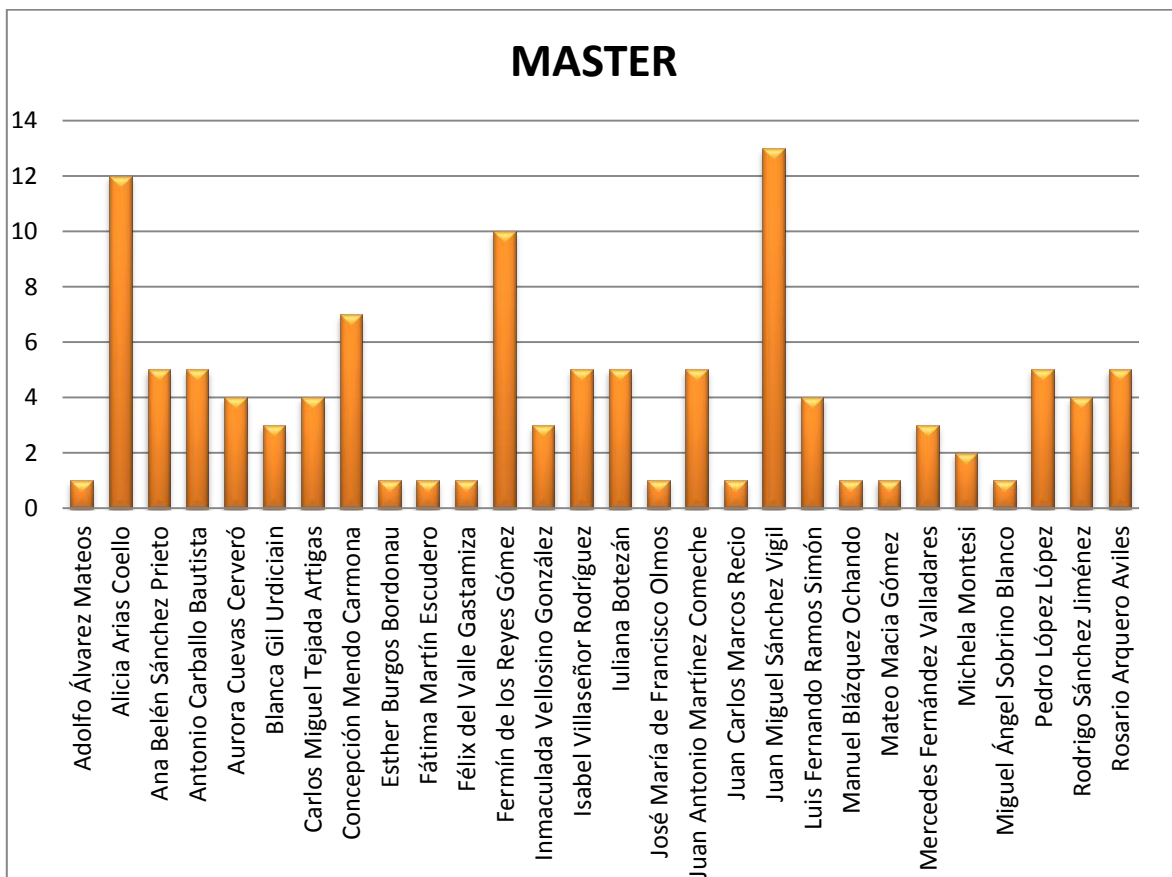
DIRECTORES	CANTIDAD TOTAL
Adolfo Álvarez Mateos	1
Alicia Arias Coello	12
Ana Belén Sánchez Prieto	5
Antonio Carballo Bautista	5
Aurora Cuevas Cerveró	4
Blanca Gil Urdiciain	3
Carlos Miguel Tejada Artigas	4
Concepción Mendo Carmona	7
Esther Burgos Bordonau	1
Fátima Martín Escudero	1
Félix del Valle Gastamiza	1
Fermín de los Reyes Gómez	10
Inmaculada Velloso González	3
Isabel Villaseñor Rodríguez	5
Iuliana Botezán	5
José María de Francisco Olmos	1
Juan Antonio Martínez Comeche	5
Juan Carlos Marcos Recio	1
Juan Miguel Sánchez Vigil	13
Luis Fernando Ramos Simón	4
Manuel Blázquez Ochando	1
Mateo Macia Gómez	1
Mercedes Fernández Valladares	3
Michela Montesi	2
Miguel Ángel Sobrino Blanco	1
Pedro López López	5
Rodrigo Sánchez Jiménez	4
Rosario Arquero Aviles	5

Fuente: La autora

Con base en la anterior tabla 8 se determina que los mayores productores son: Juan Miguel Sánchez Vigil con 13 trabajos dirigidos a nivel máster, Alicia Arias Coello con 12 trabajos, Fermín de los Reyes Gómez con 10 y Concepción Mendo Carmona con 7 tesis dirigidas, así mismo podemos ver que el resto de los asesores/directores poseen una menor producción en contraste con los antes mencionados.

Para su mejor apreciación podemos observar el siguiente gráfico (Ver gráfico 7):

**Gráfico 7.** Frecuencia de total de producción de los directores de Facultad de Ciencia de la Documentación de la UCM que han dirigido tesis de máster en el periodo de 1983 - 2011



Fuente: La autora

En el cual se aprecia la distribución de los datos, destacando Juan Miguel Sánchez Vigil como primer productor, seguido de Alicia Arias Coello y Fermín de los Reyes Gómez.

### 2.2.2.3 Tesis dirigidas en Doctorado en el periodo de 1983 al 2011.

Con relación a las tesis de doctorado que suman un total de 119 trabajos, podemos ver el desarrollo investigativo de los 23 asesores de la Facultad de Ciencias de la Información, se refleja específicamente la producción de los trabajos generados por dichos directores debido a que en el periodo establecido para este trabajo, en la Facultad de Ciencias de la Documentación aun cuando cuenta con un doctorado no ha genera resultados (Ver tabla 10).

**Tabla 10.** Numero de doctores actuales y antiguo miembros de la Facultad de Ciencia de la Información de la UCM que han dirigido trabajos de Doctorado y su producción total en el periodo de 1983 - 2011

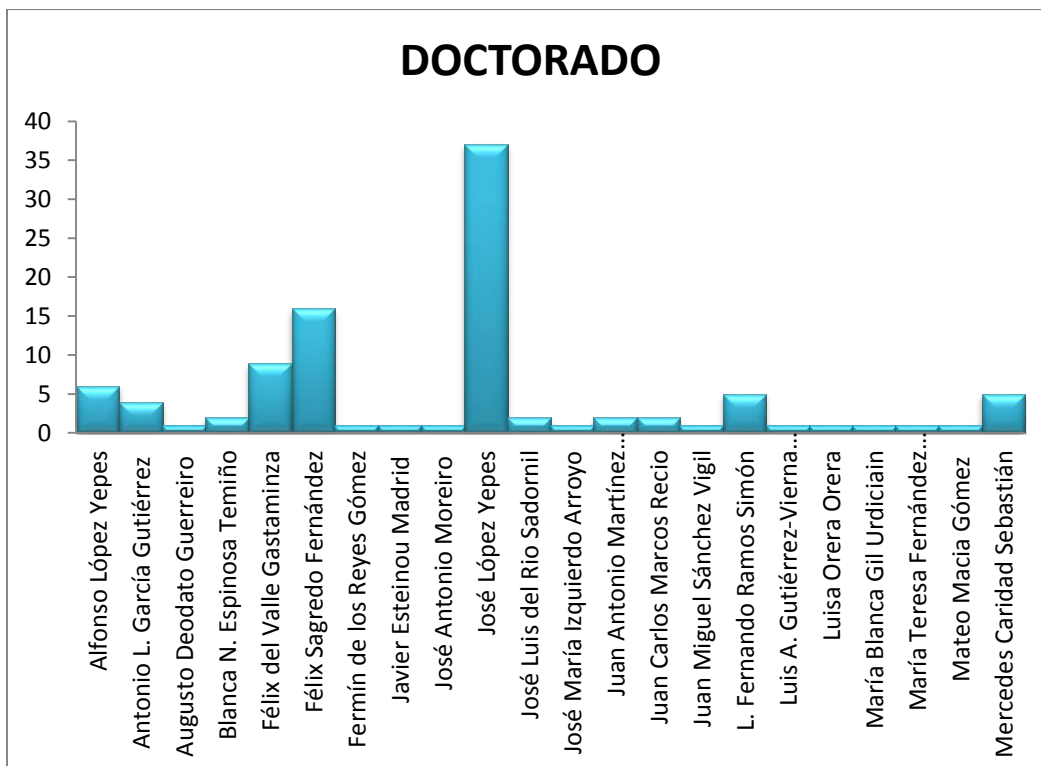
DIRECTORES	TESIS LEIDAS
Alfonso López Yepes	6
Antonio L. García Gutiérrez	4
Augusto Deodato Guerreiro	1
Blanca N. Espinosa Temiño	2
Félix del Valle Gastaminza	11
Félix Sagredo Fernández	18
Fermín de los Reyes Gómez	1
Javier Esteinou Madrid	1
José Antonio Moreiro	1
José López Yepes	44
José Luis del Rio Sadornil	2
José María Izquierdo Arroyo	1
Juan Antonio Martínez Comeche	2
Juan Carlos Marcos Recio	2
Juan Miguel Sánchez Vigil	1

L. Fernando Ramos Simón	11
Luis A. Gutiérrez-Vierna Espada	1
Luisa Orera Orera	1
María Blanca Gil Urdiciain	1
María Teresa Fernández Bajón	1
Mateo Macia Gómez	1
Mercedes Caridad Sebastián	5
Milagros Ronco	1

Fuente: La autora

Como podemos ver la distribución de los datos, son muy dispersos si tomamos como base los trabajos dirigidos por el Dr. José López Yepes quien produjo un total de 37 tesis, seguido de Félix Sagredo Fernández con 16 y Félix del Valle Gastaminza con 9, el resto de los investigadores poseen una producción menor muy notoria (Ver gráfico 8).

**Gráfico 8.** Frecuencia de directores de tesis doctorales de la Facultad de Ciencia de la Información de la UCM y su producción total en el periodo de 1983 - 2011



Fuente: La autora

### 2.2.3 Productividad de los directores de la UCM.

En suma, retomamos a los mayores productores de la Universidad Complutense de Madrid en el área bibliotecológica y de la documentación quienes publicaron trabajos de máster, DEAs y tesis doctorales.

Destacando José López Yepes con una producción de 71 tesis dirigidas de doctorado y DEA en el periodo que corresponde de 1983 a 2011, seguido de Félix Sagredo Fernández con 49 tesis de máster, doctorado y DEA, de la misma manera Félix del Valle Gastaminza cuenta con 26 trabajos de la suma de los tres grados. Como podemos ver en la tabla 11.

**Tabla 11.** Producción global de trabajos dirigidos por los Directores/Investigadores de la UCM de los grados de máster, doctorado y trabajos DEA.

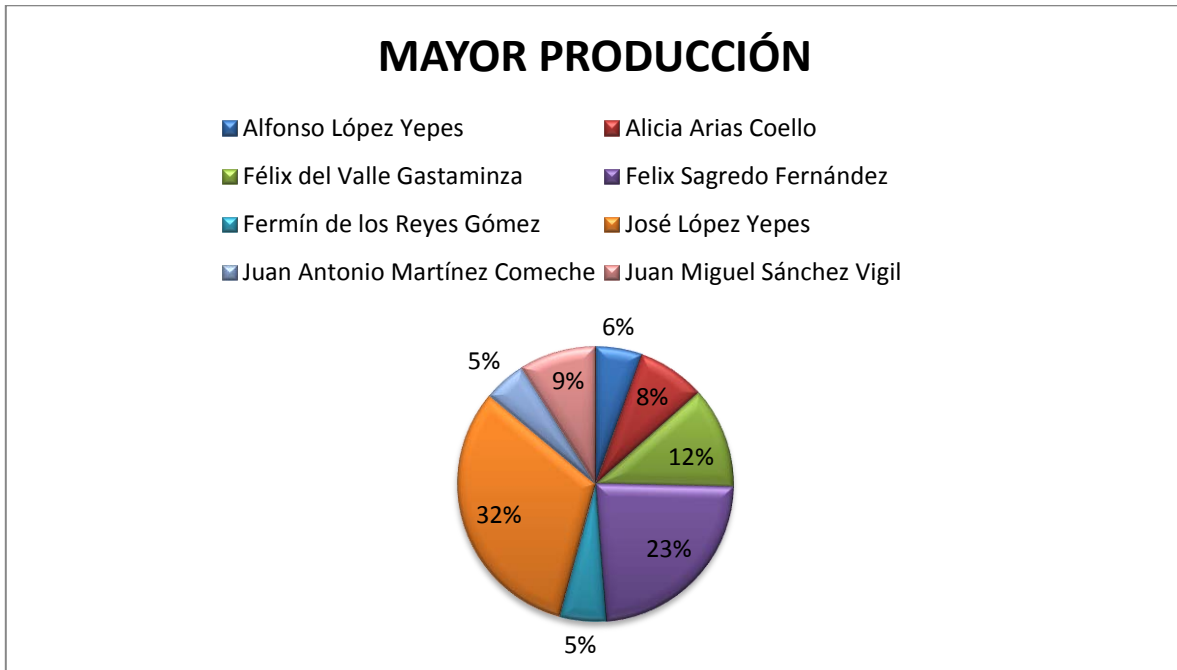
Director	Total de trabajos dirigidos
Alfonso López Yepes	11
Alicia Arias Coello	16
Félix del Valle Gastaminza	26
Félix Sagredo Fernández	49
Fermín de los Reyes Gómez	11
<b>José López Yepes</b>	<b>71</b>
Juan Antonio Martínez Comeche	10
Juan Miguel Sánchez Vigil	18

Fuente: La autora

El trabajo desarrollado por el doctor López Yepes corresponde aún 32% del trabajo investigativo y como forjador de nuevos investigadores. Tomando como base los mayores productores de investigación.

Es de menester importancia decir que solo se tomó una muestra representativa de la producción, ya que la diferencia en la producción general es muy marcada. Por tal razón se graficó a los investigadores más prolíficos.

**Gráfico 9.** Frecuencia porcentual de la producción de los directores con relación a los trabajos de máster, doctorado y trabajos DEA en el periodo de 1983 a 2011.



**Fuente:** La autora

Finalmente, podemos ver en nuestro gráfico de producción que Félix Sagredo Fernández representa el 23%, Félix del Valle Gastaminza constituye el 12% de la dirección de tesis y Juan Miguel Sánchez Vigil el 9%.



## **2.3 Líneas y focos de investigación desarrollados en la UCM. Facultad de Ciencias de la Información y Facultad de Ciencias de la Documentación**

### **2.3.1 Líneas de investigación de la UCM.**

“Las líneas o programas de investigación se configuran como tejido ordenado de la actividad investigadora de un instituto del ramo o departamento universitario” (López Yepes, 1996, p. 45).

Por ende la actividad de investigación que se realiza en la UCM, enmarca en todos los aspectos que competen al ámbito de la Biblioteconomía y la documentación. Dicha labor, se desarrolla con el trabajo conjunto y desde ambas facultades, que actualmente trabajan con nuestra área de estudio, como es el caso de la de Ciencias de la Información y la de Ciencias de la Documentación.

Dentro de la facultad de Ciencias de la Información se desarrollan seis grandes líneas de investigación:

1. Fundamentos teóricos e historia de la documentación.
2. Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia.
3. Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes.
4. Documentación aplicada a Medios de Comunicación Social (Prensa, Fotografía, Cine y TV, Publicidad.
5. Recuperación de información: sistemas avanzados
6. Tecnologías de la información documental

A su vez, la facultad de Ciencias de la Documentación desarrolla los siguientes temas de investigación:

- Activos de información
- Administración pública
- Alfabetización informacional e inclusión digital
- Análisis documental
- Análisis documental de encuadernaciones
- Análisis de contenido
- Bases de datos
- Bibliotecas
- Castilla
- Castilla. siglo XVII. Carlos II
- Catalogación
- Catalogación automatizada de encuadernaciones
- Catálogo colectivo
- Catálogo
- Circulación monetaria
- Clasificación
- Documentación
- Documentación monetaria
- Emblemas y anagramas de propiedad
- Encuadernación
- Estudio de procedencias
- Exlibris
- Formación de las colecciones
- Formato codificado y normalizado
- Función social de archivos y bibliotecas
- Gestión de la información
- Glosario monetario
- Historia de la encuadernación
- Historia de las bibliotecas
- Información
- Información pública
- Internet
- Interoperabilidad de la información

- Libros
- Memoria histórica
- Memoria oral
- Moneda
- Numismática
- Política monetaria
- Políticas de información
- Preservación y restauración
- Procesado de información
- Propaganda monetaria
- Propietarios de colecciones
- Reyes católicos y Austria
- Sector público
- Sistema automatizado
- Tesoros
- Topología de la red
- Universidad
- Valoración del estado de conservación
- Valoración económica
- Web española 2008-2009
- World wide web

Todos estos temas se desarrollan con la finalidad de que la investigación bibliotecológica alcance altos niveles de calidad, lo cual fomente el mejoramiento de la formación de nuevos investigadores, de igual manera esto se traduce en el desarrollo de mejores servicios bibliotecarios en todo el país y por ende en la contribución del desarrollo de la sociedad en su conjunto.

### **2.3.2 Focos de investigación impulsados en la UCM**

En el análisis de los focos de investigación podemos determinar las vías de investigación que reflejaron los trabajos DEA, de titulación del máster y las tesis doctorales.

Para lograr dicho análisis agrupamos las líneas de investigación, de la facultad de Ciencias de la Documentación y de la facultad de Ciencias de la Información en seis grandes Áreas de investigación generales, como lo plantea la facultad de ciencia de la información para su medición:

1. Fundamentos teóricos e historia de la documentación.
2. Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia.
3. Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes.
4. Documentación aplicada a Medios de Comunicación Social (Prensa, Fotografía, Cine y TV, Publicidad.
5. Recuperación de información: sistemas avanzados
6. Tecnologías de la información documental

Estas líneas con relación a la producción de cada uno de los 48 directores/tutores nos arrojaron los siguientes resultados.

La siguiente tabla nos permite observar específicamente los focos de investigación que desarrolla cada uno de los tutores, tomando como base las seis áreas generales y reflejando la cantidad de tesis dirigidas y el tema que se abordó en esos trabajos (Ver tabla12).

**Tabla 12.** Focos de investigación desarrollados por los 49 investigadores en la Universidad Complutense de Madrid durante 1983 a 2011

DIRECTOR (INVESTIGADOR)	FOCOS DE INVESTIGACIÓN					
	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5	Área 6
Adolfo Álvarez Mateos	0	1	0	0	0	0
Alfonso López Yepes	1	1	0	2	2	5
Alicia Arias Coello	2	1	5	3		5
Ana Belén Sánchez Prieto	3	0	0	1	0	1
Antonio Carballo Bautista	5	0	0	0	0	0
Antonio L. García Gutiérrez	0	4	0	0	0	0
Augusto Deodato Guerreiro	0	0	0	0	0	1
Aurora Cuevas Cerveró	0	0	3	0	0	1
Belén Fernández Fuentes					2	
Blanca Gil Urdiciain	0	2	2	1		1
Blanca N. Espinosa Temiño	2	0	0	0	0	3
Carlos Miguel Tejada Artigas	0	0	4	0	0	0
Concepción Mendo Carmona	7	0	0	0	0	0
Elena de la Cuadra	0	0	0	1	0	0
Esther Burgos Bordonau	1	0	0	0	1	0
Fátima Martín Escudero	0	1	0	0	0	0
Félix Sagredo Fernández	21	0	15	1	1	9
Fermín de los Reyes Gómez	8	1	2	0	0	0
Fernando Ramos Simón	3	2	7	1	0	5
Inmaculada Vellosino González	1	0	0	0	0	2
Isabel Villaseñor Rodríguez	5	0	0	0	0	0

DIRECTOR (INVESTIGADOR)	FOCOS DE INVESTIGACIÓN					
	Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5	Área 6
Javier Esteinou Madrid	0	1	0	0	0	0
José Antonio Moreiro	0	1	0	0	0	0
José López Yepes	44	8	4	13	1	1
José Luis del Rio Sadornil	5	0	0	0	0	3
José María de Francisco Olmos	1	0	0	0	0	0
José María Izquierdo Arroyo	1	0	0	0	0	0
Juan Antonio Martínez Comeche	0	3	3	0	2	2
Juan Carlos Marcos Recio	1	2	0	0	0	0
Juan Miguel Sánchez Vigil	13	0	0	5	0	0
L. Fernando Ramos Simón	5	2	0	4	0	0
Luis A. Gutiérrez- Vierna Espada	0	0	0	1	0	0
Luis Fernando Ramos Simón	0	0	2	0	0	2
Luisa Orera Orera	1	0	0	0	0	0
Manuel Blázquez Ochando	0	0	1	0	0	0
María Blanca Gil Urdiciain	0	2	2	1	1	0
María Teresa Fernández Bajón	4	1	1	1	0	0
Mercedes Caridad Sebastián	2	0	0	0	3	0
Mercedes Fernández Valladares	3	0	0	0	0	0
Michela Montesi	0	0	1	0	0	1
Miguel Ángel Sobrino Blanco	0	1	0	0	0	0
Pedro López López	3		2		0	0
Rodrigo Sánchez Jiménez	0	0	4	0	0	0
Rosario Arquero Aviles	0	0	1	0	0	5

Fuente: La autora

La producción total de los investigadores prorrateada en las 6 áreas de investigación nos muestra los resultados de la tabla 13.

**Tabla 13.** Resultados generales de los Focos de investigación desarrollados en la Universidad Complutense de Madrid durante 1983 a 2011

FOCOS DE INVESTIGACIÓN GENERAL EN LA UCM	
ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	TOTAL DE TESIS LEIDAS
Fundamentos teóricos e historia de la documentación	150
Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia	41
Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes	62
Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)	44
Recuperación de información: sistemas avanzados	14
Tecnologías de la información documental	53

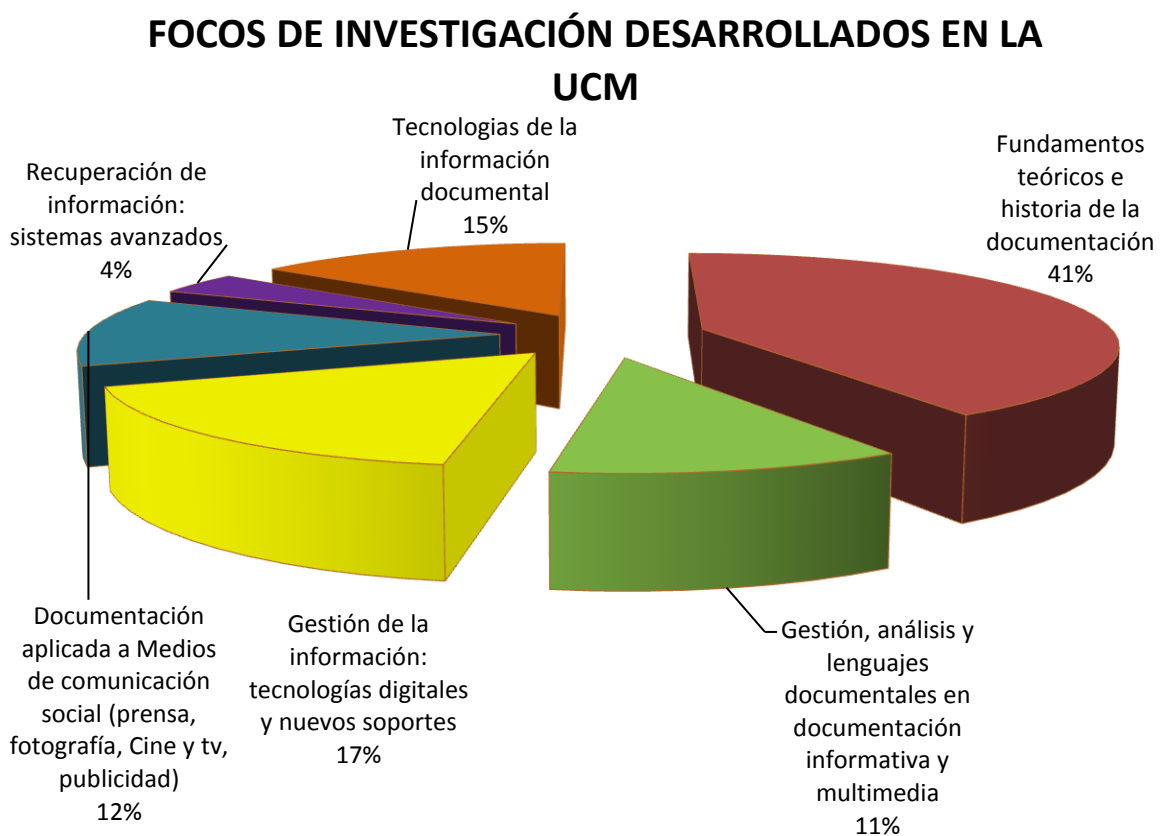
Fuente: La autora

En la cual observamos que hay una producción de 150 trabajos leídos con respecto al área de Fundamentos teóricos e historia de la documentación, 41 tesis sobre el tema de Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia, 62 que abordan la temática de Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes, 44 tesis de Documentación aplicada a medios de comunicación social, 14 de Recuperación de información: sistemas avanzados y 53 de Tecnologías de la información documental.

Siendo así que la investigación que se realiza del tema Fundamentos teóricos e historia de la documentación representa el 41% del desarrollo investigativo en la UCM (Ver gráfico 10).

La siguiente línea con mayor desarrollo es la de Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes, la cual representa el 17% de la producción, mientras que el tema Tecnologías de la información documental es el tercero con mayor interés que da un total de 15% de la investigación, la Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia posee el 12% del trabajo y finalmente con el 4 % de la producción tenemos el tema de Recuperación de la información: sistemas avanzados, con un total de 14 trabajos constituidos, como podemos ver en la siguiente tabla. (Ver tabla 6 y grafico 5)

**Gráfico 10.** Frecuencia porcentual de Focos de investigación general en la Universidad Complutense de Madrid durante el periodo de 1983 a 2011.



Fuente: La autora



A través de este gráfico podemos determinar que la Universidad Complutense de Madrid ha desarrollado una mayor investigación en torno al tema de los Fundamentos teórico e histórico de la documentación, línea representada principalmente por el Dr. José López Yepes con un global de 44 trabajos leídos exclusivamente de este tema, cabe mencionar que no es el único tema que desarrolla el Dr. como lo podemos observar en la tabla 5.

De esta manera podemos determinar que los mayores productores en cuestión de dirección de tesis leídas en la UCM son el Dr. José López Yepes, seguido de Félix Sagredo Fernández, Félix del Valle Gastaminza y Juan Miguel Sánchez Vigilo.

Finalmente, en el análisis de las tesis de grado de master, trabajos de titulación DEA y de doctorados se detectaron los siguientes focos de investigación desarrollados en la Universidad Complutense de Madrid durante el periodo de 1983 a 2011.

Adolfo Álvarez Mateos

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia

Alfonso López Yepes

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
- Recuperación de información: sistemas avanzados
- Tecnologías de la información documental

Alicia Arias Coello

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
- Tecnologías de la información documental

Ana Belén Sánchez Prieto

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
- Tecnologías de la información documental

Antonio Carballo Bautista

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación

Antonio L. García Gutiérrez

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia

Augusto Deodato Guerreiro

- Tecnologías de la información documental

Aurora Cuevas Cerveró

- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Tecnologías de la información documental

Belén Fernández Fuentes

- Recuperación de información: sistemas avanzados

Blanca Gil Urdiciain

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
- Tecnologías de la información documental

Blanca N. Espinosa Temiño

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Tecnologías de la información documental

Carlos Miguel Tejada Artigas

- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes

Concepción Mendo Carmona

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación

Elena de la Cuadra

- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)

Esther Burgos Bordonau

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Recuperación de información: sistemas avanzados

Fátima Martín Escudero

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia

Félix del Valle Gastaminza

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
- Recuperación de información: sistemas avanzados
- Tecnologías de la información documental

Félix Sagredo Fernández

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
- Recuperación de información: sistemas avanzados

- Tecnologías de la información documental

Fermín de los Reyes Gómez

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes

Fernando Ramos Simón

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
- Tecnologías de la información documental

Inmaculada Velloso González

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Tecnologías de la información documental

Isabel Villaseñor Rodríguez

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación

Iuliana Botezán

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)

Javier Esteinou Madrid

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia

José Antonio Moreiro

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia

José López Yepes

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
- Recuperación de información: sistemas avanzados
- Tecnologías de la información documental

José Luis del Rio Sadornil

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Tecnologías de la información documental

José María de Francisco Olmos

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación

José María Izquierdo Arroyo

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación

Juan Antonio Martínez Comeche

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Recuperación de información: sistemas avanzados
- Tecnologías de la información documental

Juan Carlos Marcos Recio

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación

Juan Miguel Sánchez Vigil

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)

L. Fernando Ramos Simón

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)

Luis A. Gutiérrez-Vierna Espada

- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)

Luis Fernando Ramos Simón

- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Tecnologías de la información documental

Luisa Orera Orera

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación

Manuel Blázquez Ochando

- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes

María Blanca Gil Urdiciain

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
- Recuperación de información: sistemas avanzados

María Teresa Fernández Bajón

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)

Mateo Macia Gómez

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Tecnologías de la información documental

Mercedes Caridad Sebastián

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Recuperación de información: sistemas avanzados

Mercedes Fernández Valladares

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación

Michela Montesi

- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Tecnologías de la información documental

Miguel Ángel Sobrino Blanco

- Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación  
informativa y multimedia

Pedro López López

- Fundamentos teóricos e historia de la documentación
- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes

Rodrigo Sánchez Jiménez

- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes

Rosario Arquero Aviles

- Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
- Tecnologías de la información documental

Finalmente, podemos destacar que los focos de investigación que se han estudiado más en la UCM son los teóricos e históricos y en una menor cantidad es el estudio de la lectura y la formación de usuarios, sin embargo se requiere contemplar futuros focos de investigación que generen nuevos conocimientos.

## OBRAS CONSULTADAS

**Boe: Real Decreto** (1975 21 de octubre).

**Boe: Real Decreto 1049/1990** no. 191, (1990 Viernes 10 de agosto)

**Boe: Real Decreto 56/2005** (2005 21 de enero)

[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Anterior/r1-rd56-2005.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Anterior/r1-rd56-2005.html)

**Boe: Real Decreto 1393/2007** no. 260, (2007 Martes 30 de octubre)

[http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/Estructura\\_enseanzas/RD\\_2007\\_ordenacion\\_enseanzas.pdf](http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/Estructura_enseanzas/RD_2007_ordenacion_enseanzas.pdf)

Campo Puerta, Pilar Del. (2012) Dos décadas de conocimiento en la Facultad de Ciencia de la Documentación (1990-2010) En: Fernández Bajón, Ma. Teresa. **Dos Décadas de Información y documentación: de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación a la Facultad de Ciencias de la Documentación (1991-2010)**. (79-92). Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM

**Disposiciones y acuerdos de los órganos de gobierno de la universidad complutense:** BOUC NO. 14, Año V, (2008 20 de noviembre)

**Extinción de programas de doctorado de sistemas anteriores** (2013?) [Home

page] Madrid: UCM. Disponible en

<http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=documentos&d=0020219>

**Información general** (2013) [Home page] Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM <http://documentacion.ucm.es/informacion-general-con-la-distribucion-de-creditos-en-funcion-del-tipo-de-materia-y-numero-de-creditos-de-las-asignaturas>

López Yepes, José. (1995). La licenciatura en documentación, marco formativo de un nuevo profesional. En: **Revista General de Información y Documentación**, V. 5, N.1. Madrid: Servicio publicaciones, UCM

----- (1996). **La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación**. Madrid: Síntesis.

López Yepes, José [Et. al]. (2005). **Las tesis doctorales: producción, evaluación y defensa**. Madrid: fragua comunicación.

López Yepes, José y Ros García, Juan. (1993) **¿Qué es Documentación?. Teoría e historia del concepto en España**. Madrid. Síntesis.



**Normativa de los estudios de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid: Curso académico 1999/2000.** (1999?) [Madrid]: UCM.

**Normativa de tramitación, tribunal, defensa y evaluación de tesis doctorales conforme al R.D. 99/2011** (2013) [Home page] Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM

[http://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2013-03-21-tramitacion\\_tesis\\_Real\\_Decreto\\_99\\_2011\\_vComisionDoctoradoFac.pdf](http://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2013-03-21-tramitacion_tesis_Real_Decreto_99_2011_vComisionDoctoradoFac.pdf)

**Normas para la realización del trabajo de fin de máster: Trabajos de fin de máster: Máster en Gestión de la documentación, bibliotecas y archivos.** (2013) [Home page] Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM  
[https://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2013-04-29-NormativaTFM2013%20\(1\).pdf](https://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2013-04-29-NormativaTFM2013%20(1).pdf)

**Objetivos** (2013) [Home page] Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM <http://documentacion.ucm.es/objetivos>

**Propuesta de reglamento para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA)** (1999?) Madrid: Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM

Sánchez Delgado, Primitivo & Gairín Sallán, Joaquín. (2008). **Planificar la formación en el Espacio Europeo de Educación Superior. Títulos oficiales y materias.** Madrid: UCM

**Universidad Complutense de Madrid.** Disponible en: <http://documentacion.ucm.es/objetivos>

Valle Gastaminza, Félix Del. (1990) **El profesional de la documentación: perfil histórico y formación académica.** Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, España. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/17587/1/T16258.PDF>

**CAPÍTULO 3. Estudio comparado de la formación de  
investigadores en la UNAM y la UCM.**

### **3.1 Escuelas científicas.**

En este capítulo se desarrollan las “genealogías de investigación científica”, que son las relaciones personales entre profesores responsables de la investigación y los estudiantes de maestría o de doctorado de la UNAM y de la UCM, dicha relación se refleja en un trabajo de tesis que es elaborada bajo la dirección de los asesores, tutores o directores, las tesis nos permiten determinar influencias temáticas y la comunicación que tiene los directores, a nivel nacional e internacional, así como lo podemos observar en las genealogía de México y España.

Asimismo los árboles genealógicos nos muestran de forma gráfica estas relaciones, sin embargo es de menester importancia mencionar que para fines específicos de mejorar los árboles genealógicos, se amplió el periodo de estudio que es de 1983 a 2015, con la finalidad de reflejar un mayor impacto de la comunicación y su vigencia, finalmente se comparan las líneas de investigación detectadas en ambas instituciones.

La investigación científica nos permite analizar varios aspectos, de acuerdo a lo postulado por el Dr. José López Yepes en su artículo de “Focos de investigación y escuelas científicas en documentación”. En este se define que “las escuelas científicas se encuentran formadas por los árboles o racimos de estudiosos que mantienen determinadas señas de identidad común por el hecho de que sus integrantes han sido dirigidos por profesores concretos o han dirigido a ciertos doctorandos, y todo ello sin perjuicio de las relaciones personales”(López Yepes, 2002).

Las genealogías que aquí se desarrollan nos reflejan, como primera instancia a los directores principales que han impulsado a la bibliotecología, quienes a su vez han formado o dado origen académico a diversos actores importantes de nuestra área, pudiendo así observar la transmisión de las ideas científicas y métodos de trabajo que se heredan entre las generaciones.

Las genealogías están estructuradas de la siguiente manera:

- Contemplan hasta la tercera generación.
  - 1ª generación (Director principal que ha contribuido de una manera destacada)
  - 2ª generación (los alumnos descendientes de la primera generación que reciben directamente la herencia de ideas y métodos científicos)
  - 3ª generación (los alumnos descendientes de una segunda generación que han heredado ideas y métodos científicos de su ascendencia)
- Orden alfabético, comenzando por nombre (s) y apellido (s).
- Fecha de titulación organizada por orden cronológico.
- Título del grado obtenido: DEA (Diploma de Estudios Avanzados), M (Maestría o Master), D (Doctorado).
- Nacionalidad: ES (España), MX (México), GER (Alemania), NED (Holanda), BR (Brasil), PR (Puerto Rico), PW (Portugal).
- Doctorandos de instituciones diferentes a la UNAM y UCM se añade la institución de procedencia: US (Universidad de Sevilla), UASLP (Universidad Autónoma de San Luis Potosí), UM (Universidad de Murcia), UC3M (Universidad Carlos III de Madrid), UNIZAR (Universidad de Zaragoza), UAH (Universidad de Alcalá de Henares), UNACH (Universidad Nacional Autónoma de Chiapas), UP (Universidad Panamericana)

### **3.1.1 Genealogías de los directores de la UNAM.**

#### **1ª Generación: Adolfo Rodríguez Gallardo (1998) UNAM**

**2ª Generación:** Charlotte Bronsoiler Frid 1986, M, MX

**2ª Generación:** Rosa María Fernández de Zamora 1986, 2006, M, D, MX

3ª Generación: Norma Olivia Vazquez Vera 1994, M, MX

3ª Generación: Catalina Naumis Peña 1995, M, MX

3ª Generación: Carlos Daniel Añorve Aguirre 1996, M, MX

3ª Generación: Maria Graciela Martha Tecuatl Quechol 2000, M, MX

3ª Generación: María del Rocío Graniel Parra 2002, M, MX  
3ª Generación: Liduska Cisarova Hejdova 2005, M, MX  
3ª Generación: Aurelia Orozco Aguirre 2006, M, MX  
3ª Generación: Daniel de Lira Luna 2006, M, MX  
3ª Generación: Victor Julian Cid Carmona 2006, M, MX  
3ª Generación: Jaime Javier Ríos Martínez 2009, M, MX  
3ª Generación: Laura María Cristina Herrera Duprat 2009, M, MX  
3ª Generación: Luis Ernesto Santiago Pacheco 2009, M, MX  
3ª Generación: Manuel Jaid Rojas Villarreal 2009, M, MX  
3ª Generación: Gabriela Betsabé Miramontes Vidal 2010, M, MX  
3ª Generación: María Tomasa Cerino Hernández 2010, M, MX  
3ª Generación: Yolanda Remedios Bello Fuentes 2011, M, MX

**2ª Generación:** Estela Morales Campos 1987, M, MX

3ª Generación: Silvia Manuela Maya Hdz. 1994, 2000, M, D, MX  
3ª Generación: Carlos Christian Compton García F. 1996, M, MX  
3ª Generación: Patricia Hernández Salazar 1996, M, MX  
3ª Generación: Martha Alicia Añorve Guillen 2002, M, MX  
3ª Generación: Edilma Naranjo Velez 2003, M, MX  
3ª Generación: Elke Koppen Prubmann 2007, M, GER  
3ª Generación: Egbert John Sánchez Vanderkast 2008, M, NED  
3ª Generación: Jaime Ríos Ortega 2000, 2006, M, D, MX  
3ª Generación: Jesús Francisco García Pérez 2011, 2004, M, D, MX  
3ª Generación: Juan Ricardo Montes Gómez 2012, D, MX

**2ª Generación:** Filiberto Felipe Martínez Arellano 1993, M, MX

3ª Generación: Mercedes Cortes Arriaga 2000, M, MX  
3ª Generación: Claudia del Carmen Perches Galvan 2001, M, MX  
3ª Generación: Ariel Alejandro Rodríguez García 2003, 2008, M, D, MX  
3ª Generación: Juan Voutssás Márquez 2005, D, MX  
3ª Generación: Patricia Lucía Rodríguez Vidal 2005, M, MX  
3ª Generación: Blanca Lidia Miranda Valencia 2006, M, MX  
3ª Generación: Raúl García Velarde 2007, M, MX

3ª Generación: Patricia María del Carmen Fuentes Aquino 2007, D, MX

3ª Generación: Enedina Ortega Gutiérrez 2009, D, MX

3ª Generación: Daniel Jorge Sanabria Barrios 2011, D, MX

3ª Generación: Margarita Micaela Zapata Guerrero 2013, M, MX

3ª Generación: Sergio Arreguín Meneses 2014, M, MX

**2ª Generación:** Juan Voutssás Márquez 1993, M, MX

3ª Generación: Analicia Hinojosa Padilla 1997, M, MX

3ª Generación: Naborina Villaseñor Santoyo 2001, M, MX

3ª Generación: Veronica Soria Ramire 2005, M, MX

3ª Generación: Juana Yolanda Guillen Cruz 2005, M, MX

3ª Generación: Ariel Sanchez Espinoza 2007, M, MX

3ª Generación: Hugo Eduardo Escobedo Aguirre 2007, M, MX

3ª Generación: Dania Batista Paneque 2007, M, MX

3ª Generación: Alejandra Martínez del Prado 2008, M, MX

3ª Generación: Apolinar Sánchez Hernández 2009, M, MX

3ª Generación: María de los Ángeles Meza Barrera 2010, M, MX

3ª Generación: Alejandro Carbajal Velázquez 2011, M, MX

3ª Generación: Norma Miranda Zárate 2011, M, MX

3ª Generación: Celso Martínez Musiño 2012, D, MX

3ª Generación: Maricela Báez Sánchez 2012, M, MX

3ª Generación: Nayeli Gervacio Mateo 2012, M, MX

3ª Generación: María Haidy Arreola Semadeni 2012, M, MX

3ª Generación: Gerardo Belmont Luna 2014, M, MX

3ª Generación: Araceli Noguez Ortiz 2014, D, MX

3ª Generación: Blanca Lidia Miranda Valencia 2014, D, MX

**2ª Generación:** Juan José Calva González 1998, M, MX

3ª Generación: Angélica Guevara Villanueva 2005, D, MX

3ª Generación: Fermín López Franco 2005, D, MX

3ª Generación: María Eugenia España González 2005, M, MX

3ª Generación: Ana María del Pilar López Jaramillo 2006, D, MX

3ª Generación: Cesar Augusto Ramírez Velázquez 2006, D, MX

3ª Generación: María Elvia Vásquez Velásquez 2006, D, MX  
3ª Generación: Raúl Ortega Muñoz 2006, D, MX  
3ª Generación: Antonia Santos Rosas 2007, D, MX  
3ª Generación: Lorena Esther García Medina 2007, D, MX  
3ª Generación: Armando Sánchez Soto 2009, D, MX  
3ª Generación: Laura Miranda Munguía 2009, D, MX  
3ª Generación: María Rocío Elizabeth Gómez Sustaita 2009, D, MX  
3ª Generación: Rafael Zavala Alonso 2009, D, MX  
3ª Generación: Ana Lilia Gloria Gómez 2010, D, MX  
3ª Generación: Enedina Salazar Méndez 2010, D, MX  
3ª Generación: Flor Ileana López Bates 2010, D, MX  
3ª Generación: José Mejía Ruiz 2010, D, MX  
3ª Generación: José Tomás Palacios Medellín 2010, D, MX  
3ª Generación: Ana Laura Peña Aguilar 2011, M, MX  
3ª Generación: Delmi Marcela Pinto López 2011, M, MX  
3ª Generación: Gisela Camarillo Figueroa 2011, M, MX  
3ª Generación: José de Jesús Cortés Vera 2011, D, MX  
3ª Generación: María del Pilar Quinteros C. 2011, M, MX  
3ª Generación: Karen Méndez Ramon 2012, M, MX  
3ª Generación: Cesar Augusto Ramírez Velázquez 2013, D, MX  
3ª Generación: Fernando Xochiteotzin Peña 2014, M, MX  
3ª Generación: Fermín López Franco 2014, D, MX  
3ª Generación: Horacio Enrique Cárdenas Zardoní 2014, D, MX  
3ª Generación: Luis Alberto Fuentes Gatica 2014, M, MX

**2ª Generación:** Lina Escalona Ríos 1999, 2004, M, D, MX

3ª Generación: Esther Alejandra Hernández Quiroz 2003, M, MX  
3ª Generación: Magdaleno Azotla Álvarez 2006, M, MX  
3ª Generación: María del Rosario Suaste Lugo 2008, M, MX  
3ª Generación: Alicia Cervantes Cruz 2010, M, MX  
3ª Generación: Elba Fernández Cruz 2010, M, MX  
3ª Generación: María Mónica Galindo González 2011, M, MX

- 2ª Generación:** Agustín Gutiérrez Chinas 2002, M, MX
- 2ª Generación:** Jorge Gómez Briseño 2004, M, MX
- 2ª Generación:** Isaac Vivas Escobedo 2005, M, MX
- 2ª Generación:** Isabel Margarita Lugo Hubp 2005, M, MX
- 2ª Generación:** Carlos Benigno García López 2006, M, MX
- 2ª Generación:** Jaime Sandoval Álvarez 2006, M, MX
- 2ª Generación:** Rubén Darío Romero Soriano 2007, M, MX
- 2ª Generación:** Jorge Octavio Ruíz Vaca 2008, M, MX
- 2ª Generación:** Horacio Enrique Cárdenas Zardoni 2009, M, MX

### **3.1.2 Genealogías de los directores de la UCM.**

#### **1ª Generación: José López Yepes UCM**

- 2ª Generación:** Mercedes Caridad Sebastián 1983, D, ES
  - 3ª Generación: Emir José Suaiden 1989, D, ES
  - 3ª Generación: Walkiria Toledo De Araujo 1989, D, ES
  - 3ª Generación: Purificación Moscoso Castro 1992, D, ES
  - 3ª Generación: Ana María Pindado Villaverde 1993, D, ES
  - 3ª Generación: Félix de Moya Anegón 1993, D, ES
  - 3ª Generación: Martín – Pozuelo 1993, D, ES
  - 3ª Generación: Carlos Olmeda Gómez 1994, D, ES
  - 3ª Generación: Ana María Morales García 2002, D, ES
  - 3ª Generación: María Luisa Alvite Díez 2002, D, ES
  - 3ª Generación: Dª. Ada Myriam Felicié Soto 2004, D, ES
  - 3ª Generación: Elías Suaiden Neto 2009, D, ES
  - 3ª Generación: Rosa Amelia Domínguez Arteaga 2010, D, ES
  - 3ª Generación: Martín Alonso Estrada Cuzcano 2010, D, ES
  - 3ª Generación: Mª Isabel Pajares Nevado 2012, D, ES
  - 3ª Generación: Sara Martínez Cardama 2014, D, ES
- 2ª Generación:** Antonio L. García Gutiérrez 1984, D, ES
  - 3ª Generación: Antonio Hernández Pérez 1992, D, ES



3ª Generación: Simone Bastos Vieira 1994, D, ES

3ª Generación: Inmaculada Chacón Gutiérrez 1994, D, ES

3ª Generación: Maria Odaisa Espinheiro de Oliveira 1995, D, BR

**2ª Generación:** Fernando Martín Martín 1985, D, (US) ES

3ª Generación: Cristina Domínguez Pelaez, 1985, D, ES

3ª Generación: Victor Amar Rodríguez, 1991, D, ES

3ª Generación: Antonio Holguín 1993, D, ES

3ª Generación: María Ángeles Neira 1995, D, ES

3ª Generación: María Luisa Bellido Gant 1999, D, ES

3ª Generación: Jose Raya Tellez 1999, D, ES

3ª Generación: Pablo Planet Arrocha 1999, D, PR

3ª Generación: Ingrid Jiménez Martínez 2001, D, PR

3ª Generación: Rocio Plaza Orellana 2001, D, ES

3ª Generación: Juan Ramón Barbancho Rodríguez, 2002, D, ES

3ª Generación: Bernardo Palomo Pachon 2003, D, ES

3ª Generación: Ivan De la Torre Amerighi 2005, D, ES

3ª Generación: Francisco Pérez Valencia, 2007, D, ES

3ª Generación: Doris de Lugo Ramírez, 2008, D, PR

3ª Generación: Edward Rusha Enrique Diaz Cabrera, 2008, D, ES

3ª Generación: Julio Antonio Soler Ballesteros 2009, D, ES

3ª Generación: Luis Alfonso Rivera Pereira 2010, D, ES

3ª Generación: Amelia Vicente Castañares 2011, D, ES

3ª Generación: Clara Zamora Meca 2012, D, ES

**2ª Generación:** Félix del Valle Gastaminza 1990, D, ES

3ª Generación: Antonio Garcia Jimenez 1995, D, ES

3ª Generación: Maria Do Rosário Guimaraes Almeida 1998, D, BR

3ª Generación: Nuria Gómez Tur 2002, DEA, ES

3ª Generación: Paloma Hidalgo Goyanes 2002, DEA, ES

3ª Generación: Sara Pérez Alvarez 2002, DEA, ES

3ª Generación: Miguel Bobo Márquez 2002, D, ES

3ª Generación: Xosé Vincenzo Freire Leston 2003, DEA, ES

- 3ª Generación: Belén Fernández Fuentes 2004, DEA, ES
- 3ª Generación: Jorge Sanz Hernández 2004, DEA, ES
- 3ª Generación: Claudio Alvarez Sanchez 2005, DEA, ES
- 3ª Generación: Guadalupe Patricia Ramos Fandiño 2005, D, ES
- 3ª Generación: Fernando Sanchez Postigo 2005, D, ES
- 3ª Generación: Cristina Bojo Canales 2006, DEA, ES
- 3ª Generación: Beatriz Cabur Gil 2006, DEA, ES
- 3ª Generación: M<sup>a</sup> de Jesús Griselda Gómez Pérez 2006, DEA, ES
- 3ª Generación: M<sup>a</sup> Jesús Lamarca Lapuente 2006, D, ES
- 3ª Generación: Sara Pérez Álvarez 2006, D, ES
- 3ª Generación: Rebeca Fernández Mellano 2007, DEA, ES
- 3ª Generación: María Ángeles González Lobo 2008, D, ES
- 3ª Generación: Laura Fernández Santiesteban 2008, M, ES
- 3ª Generación: Raimundo Alcázar 2009, DEA, ES
- 3ª Generación: Cristina Baranda del Campo 2009, DEA, ES
- 3ª Generación: Guadalupe Patricia Ramos Fandiño 2009, DEA, ES
- 3ª Generación: Rosa María Martínez Rider 2010, D, (UASLP) MX
- 3ª Generación: Cristina Baranda Del Campo 2011, D, ES
- 3ª Generación: Griselda Gómez Pérez 2011, D, ES
- 3ª Generación: Rafael Cros López 2012, D, ES
- 3ª Generación: Rebeca Fernández Mellado 2013, D, ES
- 2ª Generación:** Rosa San Segundo Manuel 1992, D, (UC3M) ES
- 3ª Generación: Sonia Muñoz-Alonso López, 2005, D, ES
- 3ª Generación: José Angel Martínez Usero, 2005, D, ES
- 2ª Generación:** Miriam Mara Dantur De La Rocha Biasotti 1994, D, ES
- 2ª Generación:** Jesús Tramullas Saz 1995, D, (UNIZAR) ES
- 2ª Generación:** Juan Miguel Sánchez Vigil 1995, D, ES
- 3ª Generación: María Olivera Zaldúa 2009, 2011, DEA, D, ES
- 3ª Generación: Noela Rodríguez Rey 2009, DEA, ES
- 3ª Generación: Sonia Herrero de la Calle 2010, M, ES
- 3ª Generación: Raquel Paños Domínguez 2010, M, ES

- 3ª Generación: Miriam Olivares Santamaría 2010, M, ES
- 3ª Generación: Sheila Lucas Lastra 2010, M, ES
- 3ª Generación: Celia García Zamora 2010, M, ES
- 3ª Generación: Alejandra Rodríguez Campos 2010, M, ES
- 3ª Generación: Gema Lafuente Merino 2010, M, ES
- 3ª Generación: Patricia Hernández Medrán 2010, DEA, ES
- 3ª Generación: Roberto Ozaes Pariente 2010, M, ES
- 3ª Generación: Sofía Isabel Varela Pose 2010, M, ES
- 3ª Generación: Yexica Karen Camargo Cortés 2010, M, ES
- 3ª Generación: Raquel Arias Durá, 2010, M, ES
- 3ª Generación: Paloma Aguilar Cubas 2010, DEA, ES
- 3ª Generación: Patricia Basterrechea Millán 2010 M, ES
- 2ª Generación:** María Dolores Ayuso García 1995, D, (UM) ES
- 2ª Generación:** Cristina Herrero Pascual 1996, D, (UM) ES
- 2ª Generación:** María Blanca Gil Urdiciain 1997, D, ES
- 3ª Generación: Michela Montesi 2002, 2004, DEA, D, ES
- 3ª Generación: Francisco Javier Fernández Abad 2006, DEA, ES
- 3ª Generación: Daniel Pradana López 2008, DEA, ES
- 3ª Generación: Helena Artero Montero 2011, M, ES
- 3ª Generación: Susana Nieto Sacristán 2011, M, ES
- 3ª Generación: Marta Sarto Muñoz 2011, D, ES
- 2ª Generación:** Alicia Tapia López 1998, D, ES
- 2ª Generación:** Esperanza Martínez Montalvo 1999, D, (UAH) ES
- 3ª Generación: Miguel Ángel Casas Mota 2012, D, ES
- 3ª Generación: Sofía Margarida de Castro Barros Correia dos Santos 2012, D, PW
- 3ª Generación: Christian Eduardo Rueda-Clausen Pinzón 2013, D, ES
- 2ª Generación:** María Teresa Fernández Bajón 2000, D, ES
- 3ª Generación: J. Ariel Rementería Piñones 2006, D, ES
- 3ª Generación: Socorro Amanda Mendoza Leos 2012, D, ES
- 3ª Generación: Norma Lilia Ariceaga Hernández 2005, DEA, ES

3ª Generación: Socorro Amada Mendoza Leos 2005, DEA, ES  
3ª Generación: Norma Raquel Gauna González 2006, DEA, ES  
3ª Generación: Violeta Barragán 2010, DEA, ES  
3ª Generación: César Augusto Castro Aliaga 2010, DEA, ES  
3ª Generación: Gerardo Roberto Herrera Villanueva 2010, DEA, ES  
3ª Generación: Perla Olivia Rodríguez Reséndiz 2011, M, ES  
3ª Generación: Juan Miguel Castillo Fonseca 2011, D, ES  
3ª Generación: Juan Miguel Castillo Fonseca 2011, D, ES  
3ª Generación: César Castro Aliaga 2012, D, ES  
3ª Generación: Gerardo Roberto Herrera Villanueva 2013, D, ES  
3ª Generación: Ruth Soledad Alejos Aranda 2014, D, ES

**2ª Generación:** Antonio Carpallo Bautista 2001, DEA, ES

**2ª Generación:** Antonio Salvador Sanjuan Perez 2001, D, ES

**2ª Generación:** Juan José Calva González 2001, D, MX

3ª Generación: Angélica Guevara Villanueva 2005, D, MX  
3ª Generación: Fermín López Franco 2005, D, MX  
3ª Generación: María Eugenia España González 2005, M, MX  
3ª Generación: Ana María del Pilar López Jaramillo 2006, D, MX  
3ª Generación: Cesar Augusto Ramírez Velázquez 2006, D, MX  
3ª Generación: María Elvia Vásquez Velásquez 2006, D, MX  
3ª Generación: Raúl Ortega Muñoz 2006, D, MX  
3ª Generación: Antonia Santos Rosas 2007, D, MX  
3ª Generación: Lorena Esther García Medina 2007, D, MX  
3ª Generación: Armando Sánchez Soto 2009, D, MX  
3ª Generación: Laura Miranda Munguía 2009, D, MX  
3ª Generación: María Rocío Elizabeth Gómez Sustaita 2009, D, MX  
3ª Generación: Rafael Zavala Alonso 2009, D, MX  
3ª Generación: Ana Lilia Gloria Gómez 2010, D, MX  
3ª Generación: Enedina Salazar Méndez 2010, D, MX  
3ª Generación: Flor Ileana López Bates 2010, D, MX  
3ª Generación: José Mejía Ruiz 2010, D, MX

3ª Generación: José Tomás Palacios Medellín 2010, D, MX  
3ª Generación: Ana Laura Peña Aguilar 2011, M, MX  
3ª Generación: Delmi Marcela Pinto López 2011, M, MX  
3ª Generación: Gisela Camarillo Figueroa 2011, M, MX  
3ª Generación: José de Jesús Cortés Vera 2011, D, MX  
3ª Generación: María del Pilar Quinteros C. 2011, M, MX  
3ª Generación: Karen Méndez Ramon 2012, M, MX  
3ª Generación: Cesar Augusto Ramírez Velázquez 2013, D, MX  
3ª Generación: Fernando Xochiteotzin Peña 2014, M, MX  
3ª Generación: Fermín López Franco 2014, D, MX  
3ª Generación: Horacio Enrique Cárdenas Zardoni 2014, D, MX  
3ª Generación: Luis Alberto Fuentes Gatica 2014, M, MX

**2ª Generación:** Patricia Hernández Salazar 2001, D, MX

3ª Generación: Jesus Valdez Ramos 2000, M, MX  
3ª Generación: Ana Cecilia Balboa Magaña 2005, M, MX  
3ª Generación: Blanca Estela Solís Valdespino 2006, M, MX  
3ª Generación: Juan Ricardo Montes Gómez 2006, M, MX  
3ª Generación: José Encarnación Ramírez Carvajal 2007, M, MX  
3ª Generación: Lucia Ávila Camacho 2007, M, MX  
3ª Generación: María Lourdes Guerrero Andrade 2007, M, MX  
3ª Generación: Silvia Medina Campoy 2008, M, MX  
3ª Generación: Laura Figueroa Barragán 2009, M, MX  
3ª Generación: Georgina Yuriko Valdez Angeles 2010, M, MX  
3ª Generación: Edith Bautista Flores 2011, M, MX  
3ª Generación: José de Jesús Cortés Vera 2011, D, MX  
3ª Generación Antonio Cobos Flores 2012, M, MX  
3ª Generación Cesar Augusto Ramírez Velázquez 2013, D, MX  
3ª Generación Martha Patricia Navarro Suastegui 2015, M, MX

**2ª Generación:** Rosario Arquero Avilés 2001, D, ES

3ª Generación: Ana Cabanes Martín 2009, D, ES  
3ª Generación: José Luis Menéndez Novoa 2010, D, ES

3ª Generación: Juan Manuel Bernardo Nieto 2010, D, ES

3ª Generación: Manuel Espantaleón Agreda 2010, D, ES

3ª Generación: Teresa Aguirre Cerezo 2010, D, ES

3ª Generación: Beatriz Morena de Diago 2010, 2012, DEA, D, ES

**2ª Generación:** Marcos Ros Sempere 2002, 2005, DEA, D, ES

**2ª Generación:** Roberto Garduño Vera 2002, D, MX

3ª Generación: Guillermo García Olvera 2000, M, MX

3ª Generación: Blanca Estela Aguilar Rocha 2005, M, MX

3ª Generación: Genaro Alberto Pérez Figueroa 2007, M, MX

3ª Generación: Brenda Cabral Vargas 2008, D, MX

3ª Generación: Isabel Chong de la Cruz 2009, M, MX

3ª Generación: Alejandro Ortiz Mar 2010, M, MX

3ª Generación: Justino Ricardo Saavedra Saldívar 2010, M, MX

3ª Generación: Sergio Marcelino Núñez Pastrana 2010 M, MX

3ª

**2ª Generación:** Angélica Sara Zapatero Lourinho 2003, D, ES

**2ª Generación:** Edma Abdul Satar 2003, DEA, ES

**2ª Generación:** Elsa Margarita Ramírez Leyva 2003, D, MX

3ª Generación: Edgar Augusto Santiago Pacheco 2007, M, MX

3ª Generación: Roberto González Moreno 2007, M, MX

3ª Generación: Sofía Brito Ocampo 2008, M, MX

3ª Generación: Ariel Gutiérrez Valencia 2011, D, MX

3ª Generación: Sofía Rojas Ruiz 2011, M, MX

3ª Generación: Lizet Anayivi Ruiz Hernández 2012, M, MX

3ª Generación: Luis Raúl Iturbe Fuentes 2013, M, MX

3ª Generación: Celia Irene Orozco Delgado 2014, M, MX

**2ª Generación:** Graça Maria Ferreira de Oliveira 2003, DEA, BR

**2ª Generación:** João Manuel Cruz Nogueira 2003, DEA, BR

**2ª Generación:** Julio Diaz Dos Santos 2003, DEA, BR

**2ª Generación:** Maria Jesus Martinez Pestaña 2003, DEA, ES

**2ª Generación:** Ana Belén López García 2004, DEA, ES

**2ª Generación:** Carlos Alberto Araos Uribe 2004, D, ES  
**2ª Generación:** Concepción Álvaro Bermejo 2004, DEA, ES  
**2ª Generación:** Iginia Ciappi Tavoni 2004, DEA, ES  
**2ª Generación:** Jaime Peón 2004, D, ES  
**2ª Generación:** María Paz Cristina Rodríguez Vela 2004, DEA, ES  
**2ª Generación:** Martha Alicia Añorve Guillén 2004, D, MX  
**2ª Generación:** Agustín Gutiérrez Chiñas 2005, DEA, ES  
**2ª Generación:** Beatriz Rodríguez Sierra 2005, 2009, DEA, D, (UASLP) MX  
**2ª Generación:** Celia Mireles Cárdenas 2005, 2010, DEA, D, (UASLP) MX  
**2ª Generación:** Javier Salvador Bruna 2005, DEA, ES  
**2ª Generación:** Juan Miguel Castillo Fonseca 2005, DEA, (UASLP) MX  
**2ª Generación:** María Nieves Navarro Cano 2005, 2007, DEA, D, ES  
**2ª Generación:** Rosa María Martínez Rider 2005, DEA, (UASLP) MX  
**2ª Generación:** Sonia Llorente Santacatalina 2005, DEA, D, ES  
**2ª Generación:** Soledad García Rubio 2005, DEA, ES  
**2ª Generación:** Carlos Manuel Sánchez Pérez, 2006, 2007, DEA, D, ES  
**2ª Generación:** Federico Hernández Pacheco 2006, D, MX  
**2ª Generación:** Ignacio García Palomero 2006, DEA, ES  
**2ª Generación:** Leticia de Castro Leal 2006, D, ES  
**2ª Generación:** Rosa Elba Chacón Escobar 2006, 2009, DEA, D, (UNACH) MX  
**2ª Generación:** Belén Fernández Fuentes 2007, D, ES  
    3ª Generación: Rodrigo Soto Guzmán 2010, DEA, ES  
    3ª Generación: José Alfredo Verdugo 2011, DEA, ES  
**2ª Generación:** Isabel Villaseñor Rodríguez 2007, D, ES  
    3ª Generación: David Paredes Fernández 2008, M, ES  
    3ª Generación: Raquel Rubio Hidalgo 2008, M, ES  
    3ª Generación: Sara Simón Alcorco 2010, M, ES  
    3ª Generación: Rocío del Valle López de la Rubia 2011, M, ES  
    3ª Generación: Mireya Monge Ramojaro 2011, M, ES  
**2ª Generación:** Judith Prat Sedeño 2007, D, ES  
**2ª Generación:** María Vázquez Estévez 2007, 2011, DEA, D, ES

- 2ª Generación:** Aracelly Ugalde Viquez 2008, DEA, ES
- 2ª Generación:** José Luis López Aguirre 2008, D, (UP) MX
- 2ª Generación:** Leticia Barrón Domínguez 2008, DEA, D, ES
- 2ª Generación:** María Eugenia Guerra Rodríguez 2008, DEA, ES
- 2ª Generación:** José Manuel Pelechano 2009, DEA, ES
- 2ª Generación:** Iñigo Fernández Fernández 2010, D, (UP) MX
- 2ª Generación:** Luis María Fernández Martínez 2010, D, ES
- 2ª Generación:** Rosa María Topete 2010, DEA, ES
- 2ª Generación:** Julio César Castro Aliaga 2012, D, ES



**3.1.3 Árbol genealógico establecido entre los asesores de la UNAM:  
Adolfo Rodríguez Gallardo. Genealogía científica.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Adolfo Rodríguez Gallardo 1983-2015 - Genealogía científica

1980

1990

2000

2010

Charlotte Bronsoiler Frid 1986 (M)

Rosa María Fernández de Zamora 1986, 2006 (M, D)

Norma Olivia Vázquez Vera 1994 (M)

Catalina Naumis Peña 1995 (M)

Carlos Daniel Añorve Aguirre 1996 (M)

Silvia Manuela Maya Hernández 1994, 2000 (M)

Carlos Christian Compton García Fuentes 1996 (M)

Patricia Hernández Salazar 1996 (M)

Estela Morales Campos 1987 (M)

María Graciela Martha Tecuatl Quechol 2000 (M)  
María del Rocío Graniel Parra 2002 (M)  
Liduska Cisarova Hejdova 2005 (M)  
Aurelia Orozco Aguirre 2006 (M)  
Daniel de Lira Luna 2006 (M)  
Robert A. Edean Gamboa 2008 (D)  
Víctor Julián Cid Carmona 2006 (M)  
Laura María Cristina Herrera Duprat 2009 (M)  
Luis Ernesto Santiago Pacheco 2009 (M)  
Jaime Javier Ríos Martínez 2009 (M)  
Manuel Jaid Rojas Villarreal 2009 (M)

Angélica María Arredondo Sandoval 2005 (M)  
Ligia del Rosario Ancona Martínez 2006 (M)  
Camelia Romero Millán 2007 (M)  
Gilberto Anguiano Peña 2007 (M)  
Verónica Eugenia Vargas Suarez 2007 (M)  
Rosa Patricia Espejel Nieto 2007 (M)  
Silvano Soto Hernández 2009 (M)  
Héctor García Ángeles 2011 (M)  
Noé Ángeles Escobar 2011 (M)

Jesús Valdez Ramos 2000 (M)  
Ana Cecilia Balboa Magaña 2005 (M)  
Blanca Estela Solís Valdespino 2006 (M)  
Juan Ricardo Montes Gómez 2006 (M)  
José Encarnación Ramírez Carvajal 2007 (M)  
María Lourdes Guerrero Andrade 2007 (M)  
Lucía Ávila Camacho 2007 (M)  
Silvia Medina Campoy 2008 (M)  
Laura Figueroa Barragán 2009 (M)  
Georgina Yuriko Valdez Ángeles 2010 (M)  
Edith Bautista Flores 2011 (M)  
José de Jesús Cortés Vera 2011 (D)

Martha Alicia Añorve Guillen 2002 (M)

Jaime Ríos Ortega 2000, 2006 (D)

Edilma Naranjo Vélez 2003 (M)

Elke Koppen Prubmann 2007 (D)

Egbert John Sánchez Vanderkast 2008 (D)

Joel Estudillo García 2000 (M)  
Miguel Gama Ramírez 2004 (M)  
Emma Norma Romero Tejeda 2004 (M)  
Irma Estela Esquivel Esquivel 2006 (M)  
Silvia Diana Velázquez Merlo 2006 (M)  
Juan Miguel Castillo Fonseca 2007 (M)  
Lucía Uriarte Franco 2007 (M)  
Laura Cristina Torres Martínez 2008 (M)  
Socorro Acosta Chávez 2008 (M)  
Lilia Edith Escobar Velázquez 2008 (M)

Mercedes Cortes Arriaga 2000 (M)

Claudia del Carmen Perches G. 2001 (M)

Ariel Alejandro Rodríguez G. 2003, 2008 (M)

Juan Voutsás Márquez 2005 (D)

Patricia Lucía Rodríguez Vidal 2005 (M)

Blanca Lidia Miranda Valencia 2006 (M)

Patricia Ma. del Carmen Fuentes Aquino 2007 (D)

Raúl García Velarde 2007 (M)

Enedina Ortega Gutiérrez 2009 (D)

María Tomasa Cerino Hernández 2010 (M)  
Gabriela Betsabé Miramontes Vidal 2010 (M)  
Yolanda Remedios Bello Fuentes 2011 (M)

Jesús Francisco García P. 2011, 2004 (D)

Mary Carmen Rivera Espino 2007 (M)  
Noemí Dolores Acosta Fuentes 2008 (M)  
Miguel Ángel Amaya Ramírez 2008 (M)  
Teresa Ramayo Lanz 2008 (M)  
Verónica Cano Reyes 2011 (M)

Rocio Caridad Herrera Guzmán 2010 (M)  
Arturo Delgado Sánchez 2011 (M)

José Bernardo Hernández Cruz 2007 (M)  
Amalia Sánchez Vargas 2009 (M)  
Adriana Monroy Muñoz 2010 (M)  
Ana Bertha Santiago Flores 2011 (M)

Daniel Jorge Sanabria Barrios 2011 (D)

Jesús Francisco García P. 2011 (D)  
Ariel Gutiérrez Valencia 2011 (D)  
Eduardo Salas Estrada 2012 (M)  
Jorge Gómez Briseño 2013 (D)  
Nora Elena Rendón Giraldo (M)

Filiberto Felipe Martínez Arellano 1993 (M)

Juan Voutsás Márquez 1993 (M)

Juan José Calva González 1998 (M)

Lina Escalona Ríos 1999, 2004 (D)

Analicia Hinojosa Padilla 1997 (M)  
Naborina Villaseñor Santoyo 2001 (M)  
Verónica Soría Ramírez 2005 (M)  
Juana Yolanda Guillen Cruz 2005 (M)  
Ariel Sánchez Espinoza 2007 (M)  
Hugo Eduardo Escobedo Aguirre 2007 (M)  
Dania Batista Paneque 2007 (M)  
Alejandra Martínez del Prado 2008 (M)  
Apolinar Sánchez Hernández 2009 (M)

Angélica Guevara Villanueva 2005 (M)  
Fermín López Franco 2005 (M)  
María Eugenia España González 2005 (M)  
Ana María del Pilar López Jaramillo 2006 (M)  
Cesar Augusto Ramírez Velázquez 2006 (M)  
María Elvia Vásquez Velásquez 2006 (M)  
Raul Ortega Muñoz 2006 (M)  
Antonia Santos Rosas 2007 (M)  
Lorena Esther García Medina 2007 (M)  
Armando Sánchez Soto 2009 (M)  
Laura Miranda Munguía 2009 (M)  
María Rocio Elizabeth Gómez Sustaita 2009 (M)  
Rafael Zavala Alonso 2009 (M)

María de los Ángeles Meza B. 2010 (M)  
Alejandro Carbajal Velázquez 2011 (M)  
Norma Miranda Zárate 2011 (M)

Ana Lilia Gloria Gómez 2010 (M)  
Enedina Salazar Méndez 2010 (M)  
Flor Ileana López Bates 2010 (M)  
José Mejía Ruiz 2010 (M)  
José Tomás Palacios Medellín 2010 (M)  
Ana Laura Peña Aguilar 2011 (M)  
Delmi Marcela Pinto López 2011 (M)  
Gisela Camarillo Figueroa 2011 (M)  
José de Jesús Cortés Vera 2011 (D)  
María del Pilar Quinteros C. 2011 (M)  
Karen Méndez Ramon 2012 (M)  
Cesar Augusto Ramírez Velázquez 2013 (D)  
Fernando Xochiteotzin Peña 2014 (M)  
Fermín López Franco 2014 (D)  
Horacio Enrique Cárdenas Zardoni 2014 (D)  
Luis Alberto Fuentes Gatica 2014 (M)  
Alicia Cervantes Cruz 2010 (M)  
Elba Fernández Cruz 2010 (M)  
María Mónica Galindo González 2011 (M)

Agustín Gutiérrez Chinas 2002 (M)  
Jorge Gómez Briseño 2004 (M)  
Isaac Vivas Escobedo 2005 (M)  
Isabel Margarita Lugo Hubp 2005 (M)  
Carlos Benigno García López 2006 (M)  
Jaime Sandoval Álvarez 2006 (M)  
Rubén Darío Romero Soriano 2007 (M)  
Jorge Octavio Ruíz Vaca 2008 (M)  
Horacio Enrique Cárdenas Zardoni 2009 (M)

1980

1990

2000

2010

Adolfo Rodríguez Gallardo  
1998- D -Pedagogía-  
UNAM

Enrique Moreno y de los  
Arcos -1996- D -Pedagogía-  
UNAM

### **3.1.3.1 Catalina Naumis Peña**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Catalina Naumis Peña 1983 -2015- Genealogía científica

1980

1990

2000

2010

Juan Antonio Martínez  
Comeche -1992- D –  
Universidad Autónoma de  
Madrid

**Catalina Naumis Peña -  
2002- D -Ciencias de la  
Información- UCM**

Angélica María Arredondo  
Sandoval 2005, (M)

Ligia del Rosario Ancona  
Martínez 2006, (M)

Camelia Romero Millán  
2007, (M)

Gilberto Anguiano Peña  
2007, (M)

Verónica Eugenia Vargas  
Suarez 2007, (M)

Rosa Patricia Espejel Nieto  
2007, (M)

Silvano Soto Hernández  
2009, (M)

Héctor García Ángeles 2011,  
(M)

Noé Ángeles Escobar 2011,  
(M)

Norma Esperanza  
Mesías Rodríguez 2011, (M)

Liduska Cisarová Hejdová,  
2011, (D)

Guadalupe Mireya Reyes,  
2015, (M)

1980


1990

2000

2010

### **3.1.3.2 Elsa Margarita Ramírez Leyva**

# Elsa Margarita Ramírez Leyva 1983 -2015- Genealogía científica




### **3.1.3.3 Estela M. Morales Campos**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Estela Morales Campos 1987 -2012 - Genealogía Científica






#### **3.1.3.4 Filiberto Felipe Martínez Arellano**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Filiberto Felipe Martínez Arellano 1983-2015 - Genealogía científica



#### **3.1.3.5 Juan José Calva González**



# Juan José Calva González 1983 -2015 - Genealogía científica

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

1980

1990

2000

2010

José López Yepes  
1971- D -Filología Románica-  
UCM

**Juan José Calva González**  
**-2000- D -Ciencias de la**  
**Información- UCM**

Angélica Guevara  
Villanueva 2005 (M)

Fermín López Franco 2005  
(M)

María Eugenia España  
González 2005(M)

Ana María del Pilar López  
Jaramillo 2006 (M)

Cesar Augusto Ramirez  
Velazquez 2006 (M)

María Elvia Vásquez  
Velásquez 2006 (M)

Raul Ortega Muñoz 2006 (M)

Antonia Santos Rosas 2007  
(M)

Lorena Esther Garcia Medina  
2007 (M)

Armando Sánchez Soto 2009  
(M)

Laura Miranda Munguía 2009  
(M)

María Rocío Elizabeth Gómez  
Sustaita 2009 (M)

Rafael Zavala Alonso 2009  
(M)

Ana Lilia Gloria Gómez 2010  
(M)

Enedina Salazar Méndez 2010  
(M)

Flor Ileana López Bates 2010  
(M)

José Mejía Ruiz 2010  
(M)

José Tomás Palacios Medellín  
2010 (M)

José de Jesús Cortés Vera  
2011 (M)

Ana Laura Peña Aguilar 2011  
(M)

Delmi Marcela Pinto López  
2011 (M)

Gisela Camarillo Figueroa  
2011 (M)

José de Jesús Cortés Vera  
2011 (D)

María del Pilar Quinteros  
Carrillo 2011 (M)

Karen Méndez Ramon 2012  
(M)

Cesar Augusto Ramirez  
Velázquez 2013 (D)

Fermín López Franco 2014 (D)

Fernando Xochiteotzin Peña  
2014 (M)

Horacio Enrique Cárdenas  
Zardoní 2014 (D)

Luis Alberto Fuentes Gatica  
2014 (M)

Silvia Catillo Barrera 2015(M)

1980

1990

2000


2010

### **3.1.3.6 Juan Voutssás Márquez**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Juan Voutssás Márquez 1983-2015 - Genealogía científica




### **3.1.3.7 Patricia Hernández Salazar**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Patricia Hernández Salazar 1983 -2011 - Genealogía científica






### **3.1.3.8 Roberto Garduño Vera**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Roberto Garduño Vera 1983 -2015 - Genealogía científica



**3.1.4 Árbol genealógico de los investigadores de la UCM: José López Yepes. Genealogía científica.**



# José López Yepes 1983-2015 - Genealogía científica

1980


1990

2000

2010

Rumeu de Armas, Antonio - D – Historia -UCM

José López Yepes 1971- D -Filología Románica-UCM



1980

1990

2000

2010

INVESTIGADORES ESPAÑOLES

INVESTIGADORES MEXICANOS

**3.1.4.1 Esperanza Martínez Montalvo**



# Esperanza Martínez Montalvo 1983 -2011 - Genealogía científica

1980

1990

2000

2010

Miguel Ángel Casas  
Mota 2012 (D)

José López Yepes  
1971- D -Filología Románica-  
UCM

**Esperanza Martínez Montalvo**  
-1999- D -Ciencias de la  
Información- UCM

Sofía Margarida de  
Castro Barros Correia  
dos Santos 2012 (D)

Christian Eduardo  
Rueda-Clausen Pinzón  
2013 (D)

1980

1990


2000

2010

**3.1.4.2 Félix del Valle Gastaminza**



# Félix del Valle Gastaminza 1983 -2011 - Genealogía científica






**3.1.4.3 Isabel Villaseñor Rodríguez**




# Isabel Villaseñor Rodríguez 1983 -2011 - Genealogía científica



**3.1.4.4 María del Rosario Arquero Avilés**




# María del Rosario Arquero Avilés 1983 -2015 - Genealogía científica



#### **3.1.4.5 María Teresa Fernández Bajón**




# María Teresa Fernández Bajón 1983 -2011 - Genealogía científica



#### **3.1.4.6 Mercedes Caridad Sebastián.**



# Mercedes Caridad Sebastián 1983 -2015- Genealogía científica





## **3.2 Estudio comparativo.**

### **3.2.1 Detección de temas de investigación de las tesis de la UNAM y la UCM a nivel: líneas de investigación en común entre la UNAM y la UCM.**

Para este trabajo se realizó un análisis de 549 tesis de posgrado, particularmente en la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el periodo que va de 1983 al 2011, se detectaron 215 trabajos de titulación en los grados de Maestría y Doctorado (Ver tabla 1 cap. 1), mientras que en la Universidad Complutense de Madrid se generó 334 trabajos de titulación en los grados de doctorado (DEA) y máster (Ver tabla 7, cap. 2).

Cabe señalar que la producción de México es menor, ya que el origen de los estudios de posgrado en la UNAM no contó con el suficiente interés, por lo que la mayor producción de trabajos se ven reflejados posterior al 2000, en comparación con los estudios de posgrado en España principalmente el Doctorado, el cual desde 1983 se refleja una amplia producción de tesis de titulación.

En el análisis se detectó que en la UNAM se desarrollan 87 líneas de investigación, las cuales se dividen en 9 áreas, mientras que en la UCM trabajan 54 líneas divididas en 6 áreas generales que se empatan, con los actuales grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Documentación:

- Bibliopegia. Grupo de investigación sobre encuadernación y el libro antiguo
- Biblioteca y sociedad
- Griweb
- Numismática e investigación documental (numisdoc)
- Publidoc-ucm. Gestión de la información en el sector público

Las líneas de investigación de estos grupos, se contemplan dentro de las áreas de investigación de la UCM, las cuales representan tanto a las líneas que se tratan en la Facultad de Ciencias de la Documentación, como las de la Facultad de Ciencias de la Información.

A continuación podemos ver los focos de investigación de la UNAM y de la UCM:

**Tabla 14.** Focos de investigación de la UNAM y la UCM en el periodo de 1983 al 2011.

<b>FOCOS DE INVESTIGACIÓN GENERAL</b>	
<b>ÁREAS DE INVESTIGACIÓN UNAM</b>	<b>ÁREAS DE INVESTIGACIÓN UCM</b>
Organización de la información y el conocimiento	Fundamentos teóricos e historia de la documentación
Tecnologías de la información y del conocimiento	Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia
Información, conocimiento y sociedad	Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes
Metría de la información y del conocimiento científico	Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)
Usuarios de la información	Recuperación de información: sistemas avanzados
Lectura	Tecnologías de la información documental
Servicios y recursos de la información	
Educación bibliotecológica	
Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información	

**Fuente:** La autora

De las cuales corresponden a las mismas áreas de investigación por parte de la UNAM "Tecnologías de la información y del conocimiento, Información, conocimiento y sociedad y parte del área de Usuarios de la información," mientras

que para la UCM “Gestión, análisis y lenguajes documentales en documentación informativa y multimedia, Gestión de la información: tecnologías digitales y nuevos soportes y Tecnologías de la información documental”.

Ya que en ambas instituciones desarrollan las líneas siguientes: Aspectos técnicos de las TIC, Recursos y espacios digitales, Preservación digital, Teorías de las TIC, Gobernanza y gestión de las TIC, Estructura y representación de los recursos digitales, Políticas de información, Legislación de la información, Infodiversidad, interculturalidad y multiculturalismo, Sociedades de información y del conocimiento, Alfabetización informacional, Inclusión digital, Uso social de las tecnologías de la información, Aplicaciones sociales de archivos y bibliotecas, Ética de la información, Deontología y compromiso social, Derechos humanos, Derecho a la información, Globalización y cooperación al desarrollo, Tecnologías de la Documentación, Web semántica, Linked Open Data, Metadatos, Ontologías, Interoperabilidad de la información digital, Usabilidad, Técnicas de posicionamiento web y Bases de datos.

En conjunto se han publicado un total de 178 tesis de posgrado, sobre esta temática que refleja un 31% de la producción total.

Asimismo, “Organización de la información y el conocimiento y Métrica de la información y del conocimiento científico” son afines con “Documentación aplicada a Medios de comunicación social (prensa, fotografía, Cine y tv, publicidad)”.

Estos focos contemplan las líneas de: Regularidades de la producción y comunicación científicas, Ciclo de la producción del conocimiento científico, Regularidades de los sistemas bibliotecarios y de información, Normalización de estándares, Lenguajes de indización, Sistematización y organización, Análisis y representación de contenido, Documentación audiovisual, Tesoro y Análisis de contenido.

De estas líneas se produjo 76 tesis, las cuales reflejan un 13.5% global.

En cuanto a las áreas de “Servicios y recursos de la información” de la UNAM, se empata con “Recuperación de información: sistemas avanzados” de la UCM. Debido a que aborda las siguientes temáticas: Teorías sobre fondo de información y referencia, Servicios de información, Sistemas de información, Fuentes, recursos e instituciones de información, Desarrollo de colecciones en diversos formatos, Industrias editorial y de contenidos digitales.

El total de los trabajos que abordan estos temas son 76 que representan 13.5% de investigación.

Así mismo, “Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información” y en la UCM “Fundamentos teóricos e historia de la documentación”. Quienes abordan los temas de Encuadernación, Libro antiguo, Catalogación, Memoria oral, Memoria histórica, Historia de la disciplina, Historia de personajes, instituciones, organismos y asociaciones y Estudios metateóricos sobre la disciplina.

Estas líneas representan la mayor producción en cuanto a la investigación de los tópicos que se abordan, con un total de 202 trabajos que constituyen un 35% de la investigación tanto en México como en España, a nivel de tesis de posgrado.

El 7% restante comprende a los temas en los cuales difieren las investigaciones, debido a que hay líneas como es el caso de “Lectura” que aun que se menciona en el grupo BISOC de la UCM, no se menciona que se estudie desde la perspectiva que lo desarrollan en México.

Es importante mencionar que estos tópicos, pueden ser desarrollados por algunos investigadores en ambas instituciones, sin embargo en las tesis no se reflejaron trabajos en México de los temas que desarrollan en España, como es el caso de la numismática, entre otros y en España de los temas que particularmente trabajan en México, como es el fomento o las prácticas de lectores.

Así podemos ver que los temas en que difieren entre México y España son:

**México:** Teoría de la lectura, Historia de la lectura, Estudios de lectores, Prácticas y tipos de lectura, Formación de lectores, Fomento de la lectura, Políticas de lectura, Necesidades de información, Comportamiento informativo, Uso de la información y satisfacción de usuarios, Modelos teóricos relacionados con los usuarios, Estudios de grupos sociales, Formación de usuarios, Corrientes, tendencias e instituciones, Didáctica y modalidades, así como Evaluación y Arquitectura de Bibliotecas.

### **España**

Valoración, Tasación, Numismática, Museos, Historiografía musical, Historia y memoria oral Archivo oral, Fotografía, Archivos fotográficos, Fondos fotográficos, Colecciones fotográficas, Conservación de fotografías, Documentación fotográfica, Gestión de información fotográfica, Patrimonio fotográfico, Tarifas y precios de información y Calidad de la información enfocado a la World Wide Web, Política monetaria, Circulación monetaria, Propaganda monetaria, Documentación monetaria, Castilla. Siglo XVII. Carlos II, Documentación Moneda, Glosario monetario y de corte muy específico del país Castilla y Reyes Católicos y Austrias.

## **Conclusiones**

Finalizada la investigación, establecemos las conclusiones que nos permite confrontar la verificación de la hipótesis de este trabajo, en este trabajo se demuestra que el flujo de la transmisión de ideas y métodos de investigación entre el binomio asesor / doctorando es adecuado, ya que a través del estudio de sus trabajos de investigación (tesis), pudimos detectar cronológicamente y genealógicamente el impacto que tiene el asesor sobre el estudiante.

Asimismo, se detectó la herencia entre investigadores de México sobre los mismos directores mexicanos, el legado de los directores de España con los mismos tutores españoles y la relación de la formación de directores y doctorandos de México-España y viceversa.

Particularmente concluimos que:

La mayor productividad de los asesores mexicanos son 3 de los 32 establecidos por el programa de posgrado, destacando el Dr. Juan José Calva González como el principal productor de tesis de grado, seguido por el Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo y la Dra. Rosa María Fernández Esquivel, sucesivamente.

La producción Dr. Calva González representa 15% de las tutorías, mientras que el 13% es la productividad del Dr. Rodríguez Gallardo y finalmente el 12% lo ha desarrollado la Dra. Fernández Esquivel, la suma del trabajo de los 3 directores es el 40% de la producción global, el resto está dividido entre los 29 asesores.

En cuanto a los mayores productores de los directores españoles son 3 de 48 directores/tutores, los cuales publicaron trabajos de máster, DEAs y tesis doctorales.

Destacando el Dr. José López Yepes con una producción del 32%, seguido de Dr. Félix Sagredo Fernández con el 23% y el Dr. Félix del Valle Gastaminza quien desarrolló el 12%, la suma de su trabajo representa el 67% de la producción global, el resto está fraccionado entre los 45 tutores restantes.

Los focos de investigación que se impulsan en la UNAM y la UCM son: los fundamentos teóricos e historia de la disciplina, los relacionados con las tecnologías de la información, los recursos y recuperación de la información, el análisis documental, la normalización y organización de la información, así como las necesidades de información.

Estos temas los estandarizamos para poder identificar los focos, los cuales nos permiten verlos desde una perspectiva general temática, ya que cada institución maneja los mismos tópicos y contenidos de estos temas pero con nomenclaturas diferentes.

La investigación bibliotecológica y documentalista debe incorporar nuevos temas que podrían complementar la investigación y ampliar nuestro campo de conocimiento, como es el caso de Museología, historia musical, fotográfica, tarifas y precios de información y calidad de la información, tanto para los documentos impresos, como para la World Wide Web esto específicamente para México.

En el caso de España, sería importante impulsar en la formación de usuarios, la didáctica y modalidades de la disciplina, así como la evaluación y arquitectura de las bibliotecas, asimismo teoría de la lectura, historia de la lectura, estudios de lectores, prácticas y tipos de lectura, formación de lectores, fomento de la lectura y políticas de lectura.



Es importante contemplar que aun cuando existan investigadores que desarrollan estos temas, aun no se ha conseguido generar un interés a las nuevas generaciones, por lo que no se ha logrado convertir en focos de investigación.

Las genealogías de las tesis muestran claramente la formación de generaciones de investigadores, permitiéndonos pensar en la existencia de escuelas científicas y la detección de focos de investigación, nacionales e internacionales.

La relación interuniversitarias de las UNAM y la UCM a nivel de dirección de tesis doctorales ha sido una relación muy importante, ya que ha permitido la expansión, crecimiento y retroalimentación de la disciplina para ambas universidades.

Las repercusiones nacionales e institucionales, han sido muy importantes, ya que pudimos detectar que la relación nacional se proyectó a un espacio internacional entre escuelas de bibliotecología y documentación, esto se midió a través de las genealogías de investigación que nos permitieron observar como se ha expandido a otros países, tanto de América Latina como del Caribe, siendo el caso de Perú, Chile, Brasil, Portugal, entre otros, para esta cuestión quien ha generado la genealogía más amplia es el Dr. José López Yepes, quien impactó a diversos investigadores de estos países directamente y a través de sus sucesores.

En el caso de México, quien ha logrado impactar a la bibliotecología es el Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo, que aun cuando es el segundo mayor productor, su trabajo ha tenido una mayor ramificación y ha logrado genera diversos focos de investigación y a su vez investigadores establecidos.

## **Obras consultadas**

**Boe: Real Decreto** (1975 21 de octubre).

**Boe: Real Decreto 1049/1990** no. 191, (1990 Viernes 10 de agosto)

**Boe: Real Decreto 56/2005** (2005 21 de enero)

[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Anterior/r1-rd56-2005.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Anterior/r1-rd56-2005.html)

**Boe: Real Decreto 1393/2007** no. 260, (2007 Martes 30 de octubre)

[http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/Estructura\\_enseanzas/RD\\_2007\\_ordenacion\\_enseanzas.pdf](http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/Estructura_enseanzas/RD_2007_ordenacion_enseanzas.pdf)

Campo Puerta, Pilar Del. (2012) Dos décadas de conocimiento en la Facultad de Ciencia de la Documentación (1990-2010) En: Fernández Bajón, Ma. Teresa. **Dos Décadas de Información y documentación: de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación a la Facultad de Ciencias de la Documentación (1991-2010)**. (79-92). Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM

**Disposiciones y acuerdos de los órganos de gobierno de la universidad complutense:** BOUC NO. 14, Año V, (2008 20 de noviembre)

**Extinción de programas de doctorado de sistemas anteriores** (2013?)

[Home page] Madrid: UCM. Disponible en

<http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=documentos&d=0020219>

Fernández Bajón, M.; López Yepes, J. **Notas sobre evaluación de la calidad en la investigación bibliotecológica**. Memoria del 5º Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación 9, 10 y 11. Abril, 2008

Garduño Vera, Roberto. (2007) Caracterización del docente en la educación virtual: consideraciones para la Bibliotecología. En: **Investigación bibliotecológica** [En línea] Disponible en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2007000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2007000200007&script=sci_arttext)

**Información general** (2013) [Home page] Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM <http://documentacion.ucm.es/informacion-general-con-la-distribucion-de-creditos-en-funcion-del-tipo-de-materia-y-numero-de-creditos-de-las-asignaturas>

Licea de Arenas, Judith, Miguel Arenas Vargas. La formación de comunidades científicas en Bibliotecología y Ciencias de la Información. En : **Anales de Documentación**. 2000, 3: 81-91.

López Yepes, José. (1990) La investigación como mecanismo para el desarrollo de los sistemas de información. En: **Revista Interamericana de Bibliotecología**. 13(2): 47- 59.

López Yepes. José y Ros García, Juan. (1993) **¿Qué es Documentación?. Teoría e historia del concepto en España**. Madrid. Síntesis.

López Yepes, José. (1995). La licenciatura en documentación, marco formativo de un nuevo profesional. En: **Revista General de Información y Documentación**, V. 5, N.1. Madrid: Servicio publicaciones, UCM

----- (1996). **La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación**. Madrid: Síntesis.

----- (1999) **La evaluación de la ciencia en el contexto de las Ciencias de la Documentación. Investigación Bibliotecológica.**, 13(27): 195-212.

----- (2002) Focos de investigación y escuelas científicas en documentación. La experiencia de las tesis doctorales. En: **El profesional de la información**, (enero-febrero, v.11, n.1,) pp.46-52. Disponible en: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2002/enero/6.pdf>

----- (2002) Focos de investigación y escuelas científicas en Documentación a través de la realización y dirección de tesis doctorales. **El caso del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (1983-2001)**. Documentación de las Ciencias de la Información., 25: 19-54.

----- (2002) Propuesta de criterios para la evaluación de la investigación española en Biblioteconomía y Documentación: El impacto de los científicos y de los centros de investigación. En: **Investigación Bibliotecológica.**, 16(32): 102-125.

----- (2003) El análisis cualitativo de citas como instrumento para el estudio de la creación y transmisión de las ideas científicas. En: **Documentación de las Ciencias de la Información.**, 26: 41-70.

----- [Et. al]. (2005). **Las tesis doctorales: producción, evaluación y defensa**. Madrid: fragua comunicación.

López Yepes, J.; Fernández Bajón, M. T.; Prat Sedeño, (2005) J. Las tesis doctorales en Biblioteconomía y Documentación. Diagnóstico y propuesta de

criterios de evaluación. En: **Documentación de las Ciencias de la Información**. 28. 173-187.

López Yepes, José. (2005) Las tesis doctorales en Biblioteconomía y Documentación. Diagnóstico y propuesta de criterios de evaluación. En: **Documentación de las Ciencias de la Información**. 28: 173-187.

Morales Campos, Estela, (1985) "Investigación bibliotecológica". En: **XVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía**, (6 al 10 de mayo) Pachuca, Hgo. pp. 21-27.

**Normativa de los estudios de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid: Curso académico 1999/2000**. (1999?) [Madrid]: UCM.

**Normativa de tramitación, tribunal, defensa y evaluación de tesis doctorales conforme al R.D. 99/2011** (2013) [Home page] Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM

[http://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2013-03-21-tramitacion tesis Real Decreto 99 2011 vComisionDoctoradoFac.pdf](http://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2013-03-21-tramitacion%20tesis%20Real%20Decreto%2099%202011%20vComisionDoctoradoFac.pdf)

**Normas para la realización del trabajo de fin de máster: Trabajos de fin de máster: Máster en Gestión de la documentación, bibliotecas y archivos**. (2013) [Home page] Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM  
[https://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2013-04-29-NormativaTFM2013%20\(1\).pdf](https://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2013-04-29-NormativaTFM2013%20(1).pdf)

**Objetivos** (2013) [Home page] Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM <http://documentacion.ucm.es/objetivos>

Perales de Mercado, Alicia (1978) La investigación bibliotecológica en los estudios de posgrado. En: **Seminario de educación bibliotecológica (1978 : San Luis Potosí, S.L.P.)**. Memorias. pp 6-11. México : ABIESI.

**Programa de maestría y doctorado en bibliotecología y estudios de la información**. (2010, 20 de Octubre) México: UNAM, CUIB, FF y L.

Proyectos individuales por área de investigación. (2014) En: **Universidad Nacional Autónoma de México : Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. México : IIBI**. [En línea] Disponible en: <http://iibi.unam.mx/proyindividual.html>

**Propuesta de reglamento para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA)** (1999?) Madrid: Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM

**Reglamento General de Estudios de Posgrado.** (2012) [En Línea] México: Posgrado de la UNAM - Coordinación de Estudios de Posgrado. Disponible en :<http://www.posgrado.unam.mx/normatividad/rgep.pdf> Fecha de Consulta: Lunes 6 de Mayo de 2013

Ramírez Leyva, Elsa M. (2000) La educación y la investigación bibliotecológica en México. En: **Métodos de información.** n. 17, 40. p.55. Disponible en: <http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/viewFile/527/547>

Rodríguez Gallardo, José Adolfo. (2001) **Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación.** México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 289 p.

Sánchez Delgado, Primitivo & Gairín Sallán, Joaquín. (2008). **Planificar la formación en el Espacio Europeo de Educación Superior. Títulos oficiales y materias.** Madrid: UCM

**Universidad Complutense de Madrid.** Disponible en: <http://documentacion.ucm.es/objetivos>

Valle Gastaminza, Félix Del. (1990) **El profesional de la documentación: perfil histórico y formación académica.** Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, España. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/17587/1/T16258.PDF>

## Anexos I

### Estructura de los campos de conocimiento del Programa de maestría y doctorado en bibliotecología y estudios de la información de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### 1. Actividades académicas obligatorias del núcleo básico

Estas actividades tienen como propósito que todos los alumnos de la maestría tengan acceso al conocimiento fundamental de la disciplina, en los ámbitos nacional e internacional. Los alumnos en los primeros tres semestres deberán cursar y aprobar estas actividades con un valor total de 36 créditos, distribuidos en cinco actividades académicas una por cada campo de conocimiento. Cada actividad consta de ocho créditos salvo una con cuatro, su carácter es obligatorio; se imparten en la modalidad de seminario o curso, y son actividades de tipo teórico o teórico-práctico. Como se mencionó anteriormente este núcleo obligatorio se conforma por una actividad académica de cada campo de conocimiento, es decir, cinco actividades académicas - cuatro seminarios (s) y un curso (c). Las actividades académicas por campo de conocimiento que integran este núcleo básico obligatorio son:

#### Campo de conocimiento: Información, Conocimiento y Sociedad

Actividad Académica	Modalidad	Total de créditos
Teoría de la Bibliotecología y de la Información	Seminario	8

#### Campo de conocimiento: Organización de la Información Documental

Actividad Académica	Modalidad	Total de créditos
Análisis Documental	Seminario	8

#### Campo de conocimiento: Tecnologías de la Información

Actividad Académica	Modalidad	Total de créditos
Automatización Aplicada a los Servicios de Información	Curso	4

### **Campo de conocimiento: Sistemas y Servicios Bibliotecarios y de Información**

<b>Actividad Académica</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Total de créditos</b>
<b>Bibliotecología y Estudios de la Información en México</b>	Seminario	8

### **Campo de conocimiento: Usuarios de la Información**

<b>Actividad Académica</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Total de créditos</b>
<b>Tecnología de la Información y Sociedad</b>	Seminario	8

## **2. Actividades académicas optativas**

La organización de las actividades académicas optativas confiere a la Maestría una gran flexibilidad, puesto que permite mantener campos de conocimiento y finalidades de aprendizaje, que pueden cumplirse a través de estas actividades académicas optativas, cuya oferta y contenidos temáticos pueden actualizarse conforme al desarrollo de los conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos. Estas actividades académicas se ofrecen en los diferentes campos de conocimiento del Programa. En los primeros tres semestres los alumnos deberán cursar y aprobar estas actividades con un valor total de 44 créditos. Cada actividad consta de ocho o cuatro créditos, su carácter es optativo; se imparten en la modalidad de seminario o curso, y son actividades de tipo teórico o teórico-práctico.

A continuación se presentan las actividades académicas optativas que comprende cada campo de conocimiento:

### **Campo de conocimiento: Información, Conocimiento y Sociedad**

<b>Actividad Académica</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Total de créditos</b>
<b>Información y Sociedad</b>	Seminario	8
<b>Información y Sociedad: Epistemología de la Bibliotecología</b>	Seminario	8
<b>Educación en Bibliotecología y Estudios de la Información</b>	Seminario	8



<b>Educación en Bibliotecología y Estudios de la Información. Educación a Distancia</b>	Seminario	8
<b>Educación en Bibliotecología y Estudios de la Información. Didáctica de la Bibliotecología, Enfoque Teórico</b>	Seminario	8
<b>Políticas de Información</b>	Seminario	8
<b>Bibliotecas, Colecciones y Servicios Especializados: El Fondo Antiguo de la Biblioteca</b>	Curso	4
<b>Bibliotecas, Colecciones y Servicios Especializados: Legislativas y Gubernamentales, Arte</b>	Curso	4
<b>Bibliotecas, Colecciones y Servicios Especializados: Legislativas y Gubernamentales, Arte. Acervos Fotográficos</b>	Curso	4
<b>Bibliotecas, Colecciones y Servicios Especializados: Legislativas y Gubernamentales, Arte. Archivos</b>	Curso	4
<b>Teoría de la Evaluación</b>	Curso	4

#### **Campo de conocimiento: Organización de la Información Documental**

<b>Actividad Académica</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Total de créditos</b>
<b>Clasificación Documental</b>	Seminario	8
<b>Lenguajes Documentales</b>	Seminario	8
<b>Lenguajes Documentales. Un Análisis de Contenido</b>	Seminario	8
<b>Normalización de la Información</b>	Curso	4
<b>Lingüística e Información</b>	Curso	4
<b>Teoría de las Bases de Datos Textuales</b>	Curso	4

#### **Campo de conocimiento: Tecnologías de la Información**

<b>Actividad Académica</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Total de créditos</b>
<b>Telecomunicaciones y Servicios de Información</b>	Seminario	8
<b>Diseño de Bases de Datos Bibliográficas</b>	Curso	4
<b>Sistemas Operativos y Plataformas</b>	Curso	4
<b>Lenguajes de Recuperación de la Información</b>	Curso	4
<b>Información y Documentación Electrónicas</b>	Seminario	8
<b>Información y Documentación</b>	Seminario	8

Electrónicas: Lógica Booleana		
-------------------------------	--	--

**Campo de conocimiento: Sistemas y Servicios Bibliotecarios y de Información**

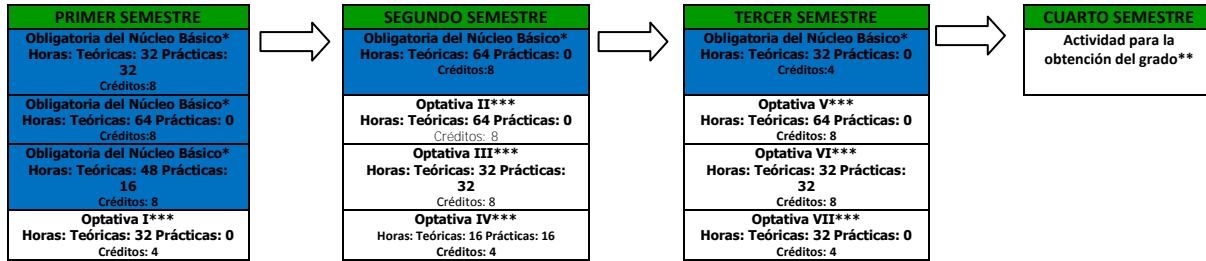
Actividad Académica	Modalidad	Total de créditos
Recursos de Información Especializada en: Humanidades	Curso	4
Recursos de Información Especializada en: Ciencias Sociales	Curso	4
Recursos de Información Especializada en: Ciencia y Tecnología	Curso	4
Gestión de la Información	Curso	4
Espacios y Servicios de Información	Seminario	8
Economía y Comercialización de la Información	Curso	4
Análisis de Costos	Curso	4
Evaluación Estadística	Seminario	8
Estudios Métricos	Curso	4

**Campo de conocimiento: Usuarios de la Información**

Actividad Académica	Modalidad	Total de créditos
Estudios de Usuarios	Seminario	8
Educación de Usuarios	Curso	4
Comunidades Científicas e Información	Seminario	8
Comunicación Científica	Seminario	8
Comunicación y Relaciones Humanas	Seminario	8
Comunicación y Relaciones Humanas: Lectura y Comunicación	Seminario	8

## Anexos II

### Mapa curricular de la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México.



CAMPOS DEL CONOCIMIENTO
INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SISTEMAS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN
USUARIOS DE LA INFORMACIÓN
CAMPOS DEL CONOCIMIENTO

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS CAMPO DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Telecomunicaciones y Servicios de Información</li> <li>Diseño de Bases de Datos Bibliográficas</li> <li>Sistemas Operativos y Plataformas</li> <li>Lenguajes de Recuperación de la información</li> <li>Información y Documentación Electrónica</li> <li>Información y Documentación Electrónica: Lógica Booleana</li> </ul>

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS CAMPO DE CONOCIMIENTO: INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Información y Sociedad</li> <li>Información y Sociedad: Epistemología de la Bibliotecología</li> <li>Educación en Bibliotecología y Estudios de la Información</li> <li>Educación en Bibliotecología y Estudios de la Información. Educación a Distancia</li> <li>Educación en Bibliotecología y Estudios de la Información. Didáctica de la Bibliotecología, Enfoque Teórico</li> <li>Políticas de Información</li> <li>Bibliotecas, Colecciones y Servicios Especializados: El Fondo Antiguo de la Biblioteca</li> <li>Bibliotecas, Colecciones y Servicios Especializados: Legislativas y Gubernamentales, Arte.</li> <li>Bibliotecas, Colecciones y Servicios Especializados: Legislativas y Gubernamentales, Arte. Acervos Fotográficos</li> <li>Bibliotecas, Colecciones y Servicios Especializados: Legislativas y Gubernamentales, Arte. Archivos</li> <li>Teoría de la Evaluación</li> </ul>

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS CAMPO DE CONOCIMIENTO: USUARIOS DE LA INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Usuarios</li> <li>Educación de Usuarios</li> <li>Comunidades Científicas e Información</li> <li>Comunicación Científica</li> <li>Comunicación y Relaciones Humanas</li> <li>Comunicación y Relaciones Humanas: Lectura y Comunicación</li> </ul>

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS CAMPO DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación Documental</li> <li>Lenguajes Documentales</li> <li>Lenguajes Documentales. Un Análisis de Contenido</li> <li>Normalización de la Información</li> <li>Lingüística e Información</li> <li>Teoría de las Bases de Datos Textuales</li> </ul>

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS CAMPO DE CONOCIMIENTO: SISTEMAS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos de Información Especializada en: Humanidades</li> <li>Recursos de Información Especializada en: Ciencias Sociales</li> <li>Recursos de Información Especializada en: Ciencia y Tecnología</li> <li>Gestión de la Información</li> <li>Espacios y Servicios de Información</li> <li>Economía y Comercialización de la Información</li> <li>Análisis de Costos</li> <li>Evaluación Estadística</li> <li>Estudios Métricos</li> </ul>

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DEL NÚCLEO BÁSICO
Teoría de la Bibliotecología y de la Información
Análisis Documental
Automatización Aplicada a los Servicios de Información
Bibliotecología y Estudios de la Información en México
Tecnología de la Información y Sociedad

PENSUM ACADÉMICO: 640hrs.  
 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 13  
 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS: 5  
 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS: 7  
 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0  
 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN: 0  
 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS SIN VALOR EN CRÉDITOS: 1  
 TOTAL DE CRÉDITOS: 80

**Nota:** La distribución semestral de las actividades académicas que se muestra es solo ilustrativa, ya que acorde con lo señalado en el plan de estudios cada alumno diseña, conjuntamente con su tutor principal, su plan individual de actividades académicas. Por lo que podrá variar la distribución de horas teóricas y prácticas, así como la modalidad. \*El alumno deberá acreditar del núcleo básico obligatorio un valor total en créditos de 36, distribuidos en cuatro actividades académicas en la modalidad de seminario y una actividad en la modalidad de curso. \*\* Esta actividad es obligatoria y no tiene valor en créditos, la acreditación de esta actividad se da al concluir el trabajo producto de la misma. \*\*\* El número de actividades académicas optativas podrá variar de acuerdo al plan individual de actividades académicas del alumno. Así como la modalidad y la distribución de horas teóricas y prácticas.

## **Anexos III**

**Competencias del programa de estudios máster y de doctorado en el departamento de biblioteconomía y documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid.**

### **Competencias generales.**

CG.1. Reconocer la naturaleza de la información y de los documentos.

CG.2. Reconocer la importancia de la información, de su disponibilidad y difusión, para la vida cotidiana y la toma de decisiones.

CG.3. Reconocer la legislación y políticas nacionales e internacionales de la información y la documentación.

CG.4. Aplicar las técnicas documentales específicas a los contextos y situaciones determinados.

CG.5. Identificar los elementos constitutivos de los servicios de información.

CG.6. Evaluar, interpretar y sintetizar la información y las fuentes en que se presenta.

CG.7. Definir el entorno profesional y las funciones de los profesionales de la información y la documentación.

CG.8. Utilizar herramientas adecuadas a la eficaz difusión de la información.

CG.9. Gestionar contenidos, tratamiento de la información y de los documentos según la finalidad de la unidad de información.

CG.10. Producir o reproducir documentos en cualquier soporte y formato con vistas a su difusión.

CG.11. Gestionar las colecciones.

CG.12. Capacidad de conocer, tratar y gestionar el patrimonio bibliográfico y documental.

CG.13. Emplear de manera eficaz las tecnologías de la información en el trabajo informativo.

CG.14. Expresar rigurosamente los conocimientos en Documentación adquiridos de modo que sean bien comprendidos en áreas multidisciplinares.

CG.15. Desarrollar buenas prácticas de comunicación con los usuarios en los centros de Información.

CG.16. Identificación de la disciplina y difusión de su importancia en la sociedad del conocimiento.

CG.17. Reconocer las instituciones y organismos vinculados al mundo de la documentación (biblioteca, centro de documentación, archivo) y sus respectivas funciones.

CG.18. Identificación de las fuentes donde se localiza la información.

### **Competencias específicas**

CE.1. Organizar, estructurar y gestionar los recursos documentos o colecciones de documentos, archivos, información o conocimientos); elaborar modelos, crear y explotar metadatos y accesos.

CE.2. Diseñar, especificar y gestionar un sistema de información documental; definir el interfaz conveniente a los usuarios.

CE.3. Desarrollar, realizar y mantener sistemas de información documental explotando métodos de programación y creación de modelos.

CE.4. Poner a disposición del público la información puesta en un formato para él, presentando o reproduciendo documentos en cualquier soporte, utilizando lo mejor posible las nuevas herramientas y métodos facilitados por las tecnologías de la información y comunicación.

CE.5. Utilizar servicios de Internet y sus tecnologías básicas para acceder a fuentes heterogéneas de información o para organizar la información.

CE.6. Utilizar y aplicar los métodos, las técnicas y herramientas informáticos (hardware o software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información y comunicación.

CE.7. Buscar y recuperar información, gracias a métodos y herramientas informáticos y manuales, que permitan dar respuesta atender la demanda de los

usuarios en condiciones óptimas de costes y plazos; evaluar la adecuación entre la demanda y la respuesta proporcionada.

CE.8. Identificar y describir el contenido de un recurso documental para facilitar la búsqueda, por la indización y la elaboración de resúmenes documentales.

CE.9. Redactar un resumen analítico o un comentario crítico.

CE.10. Controlar la coherencia y la pertinencia de un listado de autoridades.

CE.11. Elaborar un lenguaje documental: vocabulario controlado, tesauro, sistema de clasificación temático o de funciones; garantizar la coherencia y la actualización; redactar manuales de indización.

CE.12. Conocer la oferta del mercado en herramientas de análisis y resumen automatizados y seguir su evolución.

CE.13. Definir la política de análisis e indización del servicio de documentación.

CE.14. Elegir la (las) herramienta(s) de acceso (sistema de clasificación, tesauro, vocabulario, etc.) más adecuada (s) a los usuarios, estableciendo comparaciones entre ellas.

CE.15. Definir el método de elaboración de un lenguaje documental.

CE.16. Elegir y poner en práctica un módulo tesauro en un programa informático documental.

CE.17. Elegir y poner en práctica una herramienta de indización y resumen automatizados.

CE.18. Conocer las características de los documentos de las bibliotecas.

CE.19. Conocer las características específicas de las bibliotecas.

CE.20. Conocer la legislación específica y las políticas nacionales e internacionales de las bibliotecas.

CE.21. Definir y aplicar métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar, preservar y restaurar soportes documentales de cualquier naturaleza.

CE.22. Operar con los usuarios y clientes de la información.

CE.23. Garantizar el mantenimiento de la administración general, la gestión administrativa y el apoyo logístico de la actividad de un organismo.

CE.24. Analizar y situar la actividad en un contexto estratégico y de competencia; promover dicha actividad elaborando y poniendo a punto las herramientas de trabajo apropiadas para la captación del mercado.

CE.25. Adquirir productos documentales o prestaciones, en función de normas vigentes para su gestión y de una política de adquisiciones establecida.

CE.26. Controlar y optimizar de forma permanente los recursos del organismo y su utilización.

CE.27. Organizar físicamente el espacio de trabajo, de conservación, de la recepción del público, de exposiciones, con vistas a proporcionar los servicios que se esperan.

CE.28. Prever, organizar, gestionar y llevar a buen término un proyecto técnico integrando las limitaciones del entorno: humanas, económicas, de calendario, reglamentarias.

CE.29. Identificar los puntos fuertes y débiles de una organización, de un producto o de un servicio, establecer y utilizar indicadores, elaborar soluciones para mejorar la calidad.

CE.30. Asegurar la integración, la eficacia y el bienestar del personal de una unidad de trabajo, aplicando la legislación y la reglamentación en vigor, respetando los objetivos de la empresa, favoreciendo el desarrollo personal y profesional de los individuos.

CE.31. Delimitar el patrimonio bibliográfico y tomar conciencia de su importancia.

CE.32. Conocer las bibliotecas con patrimonio bibliográfico y las características que las distinguen.

CE.33. Conocer la especificidad del proceso técnico del libro antiguo, en especial de la adquisición y de su análisis documental.

CE.34. Conocer la legislación específica y las políticas nacionales e internacionales con respecto al patrimonio bibliográfico.

CE.35. Conocer las características materiales de los manuscritos e impresos del periodo de la imprenta manual.

CE.36. Realizar el análisis, la identificación y la descripción del libro antiguo.

CE.37. Conocer las fuentes e instrumentos para la identificación, estudio y localización del libro antiguo.

CE.38. Definir y aplicar métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar, preservar y restaurar los documentos que conforman el patrimonio bibliográfico.

CE.39. Definir y aplicar métodos y técnicas para la difusión del patrimonio bibliográfico.

CE.40. Conocer y aplicar técnicas de digitalización del libro antiguo.

CE.41. Conocer las características de los documentos de los centros y servicios de documentación.

CE.42. Conocer las características específicas de los centros y servicios de documentación.

CE.43. Conocer la legislación específica y las políticas nacionales e internacionales de la información y la documentación.

CE.44. Establecer y mantener relaciones con clientes o socios con el fin de vender productos y servicios.

CE.45. Identificar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información en medios de comunicación.

CE.46. Producir o reproducir documentos en cualquier soporte y formato con vistas a su difusión a través de los medios de comunicación y de la Web).

CE.47. Ser capaz de crear y administrar una red local en un contexto laboral orientada a la elaboración y conservación de productos informativos.

CE.48. Conocer la historia y evolución de la prensa, fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, Internet, videojuego y multimedia a través de sus soportes y propuestas estéticas, artísticas e industriales, además de su relevancia social, cultural y económica a lo largo del tiempo.

CE.49. Conocimiento teórico-práctico de los modelos de las estructuras organizativas e institucionales en el campo de la comunicación visual y sonora (informativa y publicitaria), así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la recuperación, conservación y preservación de los documentos existentes en los centros y archivos audiovisuales.



CE.50. Utilizar los fondos propios de archivo y otras fuentes documentales necesarias para la elaboración y acabado de ciertos productos.

CE.51. Conocer los aspectos teóricos-prácticos y utilización de las tecnologías propias de los medios de comunicación (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo y soportes multimedia, sonido, iluminación, imagen digital, etc.).

CE.52. Conocer las técnicas y modelos teóricos de los formatos y géneros audiovisuales, así como de los modelos de programación y evaluación de resultados.

CE.53. Capacitar para planificar y gestionar los recursos, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción. En particular para saber utilizar las bases de datos existentes en la elaboración del producto a realizar.

CE.54. Capacitar y habilitar para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos audiovisuales. En particular, en lo que se refiere al almacenamiento, conservación y recuperación de los productos y documentos en distintos formatos.

CE.55. Capacitar para la utilización de las técnicas y procesos en la organización, creación y desarrollo de la producción multimedia y materiales interactivos, así como su almacenamiento, conservación y difusión.

CE.56. Capacitar para realizar la ordenación técnica, orientada a su conservación, de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales, multimedia e Internet.

CE.57. Comprender los modelos estándares de gestión de documentos.

CE.58. Comprender las diferencias entre “records management” y “records continuum”.

CE.59. Familiarizarse con la norma internacional ISO: 15489 de gestión de documentos.

CE.60. Estar en condiciones de aplicar la metodología de la identificación de fondos y series documentales.

CE.61. Conocer los diferentes ámbitos de la normalización descriptiva internacional y su aplicación: Norma Internacional de descripción de funciones (ISDF), Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo (ISDIAH) y descripción codificada: EAD y EAC.

CE.62. Comprender en toda su dimensión el proyecto de la Norma española de descripción archivística (NEDA) y Planificar los diferentes instrumentos de descripción siguiendo la norma nacional.

CE.63. Conocer la legislación sobre el documento electrónico y examinar los diferentes sistemas de gestión electrónica de documentos.

CE.64. Familiarizarse con el sistema archivístico del Gobierno y la Administración General del Estado y en concreto con el papel que desempeña el archivo en los distintos organismos que lo integran.

CE.65. Comprender la función fedataria pública y el papel que juegan los archivos como garantes de la sociedad civil.

CE.66. Adquirir una visión global de la administración autonómica y la configuración de sus sistemas archivísticos.

CE.67. Conocer el origen y la evolución de los archivos españoles y sus posibilidades de investigación.

CE.68. Familiarizarse en el manejo y localización de las fondos generados por las instituciones a lo largo de la historia.

CE.69. Comprender los archivos de empresa como activos de información.

CE.70. Analizar el papel del archivo en la organización empresarial.

CE.71. Planificar los instrumentos de descripción en la empresa.

CE.72. Familiarizarse con el valor del archivo como garante de buenas prácticas en el sistema empresarial y Comprender el valor histórico de los archivos de empresa.

CE.73. Identificar, autenticar, usar, diseñar y evaluar fuentes y recursos de información.

CE.74. Buscar, recuperar, elaborar y difundir información.

CE.75. Desarrollar las etapas de un trabajo de investigación científica.

CE.76. Discernir los elementos científicos y no científicos en los documentos.

CE.77. Discutir la crítica de las fuentes.

CE.78. Aplicar la metodología de la presentación pública de trabajos de investigación.

CE.79. Organizar las bases para la redacción y presentación de un Trabajo Fin de Máster.

## **Competencias Transversales**

CT.1. Capacidad de análisis y síntesis, además de tener razonamiento crítico.

CT.2. Capacidad de organización y planificación.

CT.3. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT.4. Aprendizaje autónomo.

CT.5. Argumentar y defender puntos de vista personales apoyándose en conocimientos técnicos y científicos.

CT.6. Demostrar creatividad, iniciativa, espíritu emprendedor y liderazgo.

CT.7. Aplicar los conocimientos analíticos y sintéticos a la gestión y organización de la información.

CT.8. Capacidad de toma de decisiones.

CT.9. Motivación por la calidad.

CT.10. Utilizar y adaptar las técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.

CT.11. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT.12. Conocimiento hablado y escrito de alguna lengua extranjera.

CT.13. Capacidad de gestión de la información.

CT.14. Capacidad de resolución de problemas.

CT.15. Trabajo en equipo.

CT.16. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT.17. Adaptación a nuevas situaciones.

CT.18. Trabajo en un contexto internacional.

CT.19. Emplear actitudes positivas en el trato con los usuarios y las organizaciones.

CT.20. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT.21. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad.

CT.22. Demostrar un alto nivel de compromiso ético para el ejercicio de la profesión.

## **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Las competencias de los Módulos de Formación Complementaria (Optativas) y de Formación Básica en Biblioteconomía y Documentación (para los alumnos procedentes de otras titulaciones), se detallan en los respectivos módulos y materias.

3.- Acceso y admisión de estudiantes.

## Anexos IV.

### MÁSTER EN GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS DE LA UCM. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS

El presente anexo desglosa los módulos: Obligatorio Común y Obligatorio de Especialidad, así como las competencias generales, transversales y específicas que se aplican a la secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos.

#### MODULO OBLIGATORIO COMÚN

##### MÓDULO 1. Representación y recuperación de información

Denominación del módulo	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Requisitos previos
Representación y recuperación de información	12	Obligatorio	1º y 2º semestre	No hay

#### Sistemas de evaluación

Las competencias de conocimientos y comprensión se evaluarán a través de exámenes escritos y orales, comentarios de textos, valoración de los trabajos realizados que demuestren la aplicación de la teoría a la práctica, así como en prácticas presenciales y no presenciales, y en grupos y laboratorios de prácticas.

Las competencias referidas al pensamiento intelectual, capacidad de resolución, se evaluarán a través de análisis de casos, análisis de problemas, discusión de los mismos, presentaciones con defensa y discusión

Las competencias relacionadas con las prácticas se evaluarán a través de cuadernos de prácticas, informes de trabajos de curso, diseños de proyectos concretos, transferencia de técnicas y capacidad de encontrar soluciones a modelos virtuales

Las competencias de comunicación se evaluarán a través de informes escritos y presentaciones orales, así como en grupos de debate.

En resumen, y de forma cuantitativa, se trata de una evaluación continua del alumnado repartida de la siguiente forma:

Actividad académica	Valor porcentual
Exámenes escritos	35%

<b>Trabajo individual o en grupo</b>	35%
<b>Asistencia y participación en clase</b>	10%
<b>Exposiciones o demostraciones</b>	10%
<b>Informes de prácticas</b>	10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas con su contenido ECTS, su metodología enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

## **Metodología Docente**

**Clases Magistrales:** En ellas se desarrollarán los contenidos básicos que deben conocer los alumnos, se entrega un material de apoyo y bibliografía para la preparación de la materia por los alumnos. Para contribuir al seguimiento de los alumnos el profesor utiliza presentaciones en el ordenador, y la pizarra.

**Seminario. Clases Prácticas:** Se plantean a los alumnos determinados supuestos prácticos que tienen como objetivo que los docentes se enfrenten al trabajo del profesional o a problemas que el día a día puede ofrecer el desempeño de la profesión. La realización de estos ejercicios prácticos también se lleva a cabo en grupos. Los alumnos realizan la siguiente memoria: planificación de la tarea a realizar, método de trabajo, fases de realización, cronograma, resolución y conclusiones. En estas últimas se plantean las dificultades con las que se han topado en la realización del supuesto.

**Seminario. Exposiciones y Grupos de Discusión:** Se crean grupos de trabajo en el aula, cada uno de ellos elige una competencia específica de las propuestas en un bloque temático. El grupo trabaja la competencia elegida. Cuando esta primera fase finaliza, los alumnos elaboran una presentación y un resumen, finalmente se unifica el bloque temático con la aportación de los diferentes grupos y su expone y discusión entre todos los alumnos. Por último se plantea un debate sobre las ideas más importantes a modo de resumen global.

**Tutorías Específicas:** Los trabajos en grupo van acompañados de una atención individualizada a cada uno de ellos, estableciendo un calendario para el seguimiento de las actividades del grupo. Cada grupo al menos ha de presentarse una vez por semana a la tutoría, y puede demandar más atención si lo necesita.

**Trabajo no presencial del estudiante** (que se dividirán en los centrados en la búsquedas de información, y los de análisis y desarrollo): El alumno debe trabajar de forma individual en el aprendizaje de cada una de las competencias del programa, y reflexionar sobre ellas; para ello es imprescindible que se familiarice

con la bibliografía recomendada en la materia, así como en la búsqueda y consulta de repertorios bibliográficos, de fuentes, recursos electrónicos.

El reparto de créditos es el siguiente, todas las asignaturas serán de 6 créditos ECTS, repartidas en principio en 3 créditos presenciales y 3 no presenciales, dando a cada crédito una cuantificación de 25 horas, el reparto de los 12 créditos correspondientes a este módulo sería el siguiente:

<b>Actividad académica</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>No. de horas</b>
<b>Actividades presenciales</b>	6	150
<b>Clases teóricas</b>	2,5	62,5
<b>Clases prácticas</b>	1,5	37,5
<b>Seminarios talleres</b>	1	25
<b>Tutorías individual y de grupo</b>	1	25
<b>Actividades no presenciales</b>	6	150
<b>Trabajos individuales</b>	-	75
<b>Trabajos de grupo</b>	-	50
<b>Preparación de exámenes</b>	-	25

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

### **REPRESENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN (12 crs. obligatorios)**

El objetivo de este módulo, obligatorio para todas las especialidades, consiste en diseñar y manejar sistemas de gestión de contenidos y sistemas de gestión de bases de datos, así como desarrollar y mantener sistemas automatizados de recuperación de información, integrándolos en los anteriores.

También en la elaboración de vocabularios controlados y lenguajes documentales, así como aplicar y utilizar herramientas automatizadas de análisis, indización y resumen.

### **Descripción de las competencias**

<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	
<b>CG.1.</b>	Reconocer la naturaleza de la información y de los documentos.
<b>CG.3.</b>	Reconocer la legislación y políticas nacionales e internacionales de la información y la documentación.
<b>CG.4.</b>	Aplicar las técnicas documentales específicas a los contextos y situaciones determinados.
<b>CG.5.</b>	Identificar los elementos constitutivos de los servicios de información.
<b>CG.6.</b>	Evaluar, interpretar y sintetizar la información y las fuentes en que se presenta.

<b>CG.8.</b>	Utilizar herramientas adecuadas a la eficaz difusión de la información.
<b>CG.9.</b>	Gestionar contenidos, tratamiento de la información y de los documentos según la finalidad de la unidad de información.
<b>CG.10.</b>	Producir o reproducir documentos en cualquier soporte y formato con vistas a su difusión.
<b>CG.13.</b>	Emplear de manera eficaz las tecnologías de la información en el trabajo informativo.
<b>CG.14.</b>	Expresar rigurosamente los conocimientos en Documentación adquiridos de modo que sean bien comprendidos en áreas multidisciplinares.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

<b>CE.1.</b>	Organizar, estructurar y gestionar los recursos documentos o colecciones de documentos, archivos, información o conocimientos); elaborar modelos, crear y explotar metadatos y accesos.
<b>CE.2.</b>	Diseñar, especificar y gestionar un sistema de información documental; definir el interfaz conveniente a los usuarios.
<b>CE.3.</b>	Desarrollar, realizar y mantener sistemas de información documental explotando métodos de programación y creación de modelos.
<b>CE.4.</b>	Poner a disposición del público la información puesta en un formato para él, presentando o reproduciendo documentos en cualquier soporte, utilizando lo mejor posible las nuevas herramientas y métodos facilitados por las tecnologías de la información y comunicación.
<b>CE.5.</b>	Utilizar servicios de Internet y sus tecnologías básicas para acceder a fuentes heterogéneas de información o para organizar la información.
<b>CE.6.</b>	Utilizar y aplicar los métodos, las técnicas y herramientas informáticos (hardware o software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información y comunicación.
<b>CE.7.</b>	Buscar y recuperar información, gracias a métodos y herramientas informáticos y manuales, que permitan dar respuesta atender la demanda de los usuarios en condiciones óptimas de costes y plazos; evaluar la adecuación entre la demanda y la respuesta proporcionada.
<b>CE.8.</b>	Identificar y describir el contenido de un recurso documental para facilitar la búsqueda, por la indización y la elaboración de resúmenes documentales.
<b>CE.9.</b>	Redactar un resumen analítico o un comentario crítico.
<b>CE.10.</b>	Controlar la coherencia y la pertinencia de un listado de autoridades.
<b>CE.11.</b>	Elaborar un lenguaje documental: vocabulario controlado, tesauro, sistema de clasificación temático o de funciones; garantizar la coherencia y la actualización; redactar manuales de indización.
<b>CE.12.</b>	Conocer la oferta del mercado en herramientas de análisis y resumen automatizados y seguir su evolución.
<b>CE.13.</b>	Definir la política de análisis e indización del servicio de documentación.
<b>CE.14.</b>	Elegir la (las) herramienta(s) de acceso (sistema de clasificación,



	tesauro, vocabulario, etc.) más adecuada (s) a los usuarios, estableciendo comparaciones entre ellas.
<b>CE.15.</b>	Definir el método de elaboración de un lenguaje documental.
<b>CE.16.</b>	Elegir y poner en práctica un módulo tesauro en un programa informático documental.
<b>CE.17.</b>	Elegir y poner en práctica una herramienta de indización y resumen automatizados.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

<b>CT.1.</b>	Capacidad de análisis y síntesis, además de tener razonamiento crítico.
<b>CT.2.</b>	Capacidad de organización y planificación.
<b>CT.3.</b>	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
<b>CT.4.</b>	Aprendizaje autónomo.
<b>CT.5.</b>	Argumentar y defender puntos de vista personales apoyándose en conocimientos técnicos y científicos.
<b>CT.6.</b>	Demostrar creatividad, iniciativa, espíritu emprendedor y liderazgo.
<b>CT.8.</b>	Capacidad de toma de decisiones.
<b>CT.9.</b>	Motivación por la calidad.
<b>CT.10.</b>	Utilizar y adaptar las técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.
<b>CT.11.</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
<b>CT.13.</b>	Capacidad de gestión de la información.
<b>CT.14.</b>	Capacidad de resolución de problemas.
<b>CT.15.</b>	Trabajo en equipo.
<b>CT.16.</b>	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
<b>CT.18.</b>	Trabajo en un contexto internacional.
<b>CT.19.</b>	Emplear actitudes positivas en el trato con los usuarios y las organizaciones.
<b>CT.20.</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>CT.22.</b>	Demostrar un alto nivel de compromiso ético para el ejercicio de la profesión.

## MODULO 2 OBLIGATORIO DE ESPECIALIDAD

### MÓDULO 2.1. Especialidad en Gestión de la documentación

Denominación del módulo	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Requisitos previos
Gestión de la documentación	30	Obligatorio	1º y 2º semestre	No hay

## Sistemas de evaluación

Las competencias de conocimientos y comprensión se evaluarán a través de exámenes escritos y orales, comentarios de textos, valoración de los trabajos realizados que demuestren la aplicación de la teoría a la práctica, así como en prácticas presenciales y no presenciales, y en grupos y laboratorios de prácticas.

Las competencias referidas al pensamiento intelectual, capacidad de resolución, se evaluarán a través de análisis de casos, análisis de problemas, discusión de los mismos, presentaciones con defensa y discusión

Las competencias relacionadas con las prácticas se evaluarán a través de cuadernos de prácticas, informes de trabajos de curso, diseños de proyectos concretos, transferencia de técnicas y capacidad de encontrar soluciones a modelos virtuales

Las competencias de comunicación se evaluarán a través de informes escritos y presentaciones orales, así como en grupos de debate.

En resumen, y de forma cuantitativa, se trata de una evaluación continua del alumnado repartida de la siguiente forma:

Actividad académica	Valor porcentual
Exámenes escritos	35%
Trabajo individual o en grupo	35%
Asistencia y participación en clase	10%
Exposiciones o demostraciones	10%
Informes de prácticas	10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividades formativas con su contenido ECTS, su metodología enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

## Metodología Docente

**Clases Magistrales:** En ellas se desarrollarán los contenidos básicos que deben conocer los alumnos, se entrega un material de apoyo y bibliografía para la preparación de la materia por los alumnos. Para contribuir al seguimiento de los alumnos el profesor utiliza presentaciones en el ordenador, y la pizarra.

**Seminario. Clases Prácticas:** Se plantean a los alumnos determinados supuestos prácticos que tienen como objetivo que los docentes se enfrenten al trabajo del profesional o a problemas que el día a día puede ofrecer el desempeño

de la profesión. La realización de estos ejercicios prácticos también se lleva a cabo en grupos. Los alumnos realizan la siguiente memoria: planificación de la tarea a realizar, método de trabajo, fases de realización, cronograma, resolución y conclusiones. En estas últimas se plantean las dificultades con las que se han topado en la realización del supuesto.

**Seminario. Exposiciones y Grupos de Discusión:** Se crean grupos de trabajo en el aula, cada uno de ellos elige una competencia específica de las propuestas en un bloque temático. El grupo trabaja la competencia elegida. Cuando esta primera fase finaliza, los alumnos elaboran una presentación y un resumen, finalmente se unifica el bloque temático con la aportación de los diferentes grupos y su expone y discusión entre todos los alumnos. Por último se plantea un debate sobre las ideas más importantes a modo de resumen global.

**Tutorías Específicas:** los trabajos en grupo van acompañados de una atención individualizada a cada uno de ellos, estableciendo un calendario para el seguimiento de las actividades del grupo. Cada grupo al menos ha de presentarse una vez por semana a la tutoría, y puede demandar más atención si lo necesita.

**Trabajo no presencial del estudiante** (que se dividirán en los centrados en la búsquedas de información, y los de análisis y desarrollo): El alumno debe trabajar de forma individual en el aprendizaje de cada una de las competencias del programa, y reflexionar sobre ellas; para ello es imprescindible que se familiarice con la bibliografía recomendada en la materia, así como en la búsqueda y consulta de repertorios bibliográficos, de fuentes, recursos electrónicos,

El reparto de créditos es el siguiente, todas las asignaturas serán de 6 créditos ECTS, repartidas en principio en 3 créditos presenciales y 3 no presenciales, dando a cada crédito una cuantificación de 25 horas, el reparto de los 30 créditos correspondientes a este módulo sería el siguiente:

Actividad académica	Créditos ECTS	No. de horas
<b>Actividades presenciales</b>	15	375
<b>Clases teóricas</b>	6,25	156,25
<b>Clases prácticas</b>	3,75	93,75
<b>Seminarios talleres</b>	2,5	62,5
<b>Tutorías individual y de grupo</b>	2,5	62,5
<b>Actividades no presenciales</b>	15	375
<b>Trabajos individuales</b>	-	187,5
<b>Trabajos de grupo</b>	-	125
<b>Preparación de exámenes</b>	-	62,5
<b>Actividades presenciales</b>	15	375

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

## GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (30 crs obligatorios)

Objetivos de conocimientos teóricos:

- Conocimientos especializados sobre el ciclo de planificación, organización y gestión de la información y de las fuentes de información en cualquier soporte.
- Diseño de modelos de evaluación y procesos de mejora del uso de la información. Manejo como experto de las técnicas de información empleadas en las unidades de información.
- Conocimiento específico de las políticas nacionales e internacionales aplicadas a los sistemas informativos y documentales.

Objetivos de aprendizaje de conocimientos técnicos:

- Diseño de modelos de servicios documentales.
- Diseño de normativas e instrumentos para la recuperación y acceso, difusión e intercambio de información.
- Evaluación de fuentes y recursos de información especializados.
- Habilidades de comunicación y asesoramiento de productos, usuarios y clientes de servicios.

Objetivos de aprendizaje de conocimientos aplicados:

- Concepción y aplicación de técnicas para la planificación y evaluación de unidades de información.
- Dominio de técnicas para la selección, organización, preservación, acceso y difusión de información.

Los objetivos mencionados arriba están desarrollados en el Euroreferencial en Información y Documentación, resultado de un proyecto patrocinado por la Unión Europea en el que se han definido las competencias y aptitudes de los profesionales en información y documentación. El proyecto se inició con una propuesta de la Asociación francesa de bibliotecarios y documentalistas (ADBS) en 1995. El Euroreferencial ha tenido una primera edición en 1999 y una segunda en 2004. Esta edición está disponible en línea en varios idiomas, entre ellos el español y se puede acceder en esta dirección:

Ver TEXTO COMPLETO: <http://www.certidoc.net/es/euref1-espanol.pdf>

En estas páginas se ha incluido un índice de los 33 campos de dichas competencias, tomado de la edición impresa publicada por SEDIC (Sociedad Española de Información y Documentación), en 2004. Dicho índice va precedido de una breve explicación de los cinco grupos en los que se reparten las competencias:

**Grupo I-** Información: “núcleo de la profesión” de la información y documentación, es decir, los campos en los que un profesional debe ser absolutamente competente, aunque sólo sea a veces a un nivel modesto.

**Grupo T-** Tecnologías: competencias que traducen el recurso hoy en día ineludible a las tecnologías informáticas y de Internet.

**Grupo C-** Comunicación: competencias indispensables de las ocupaciones de la información y documentación y tan ligadas a éstas que es necesario que los profesionales de la información y documentación también las tengan. Estas competencias les permiten ser interlocutores ilustrados y activos de los profesionales de la comunicación interna y externa de la empresa.

**Grupo G-** Gestión: igualmente indispensables para los profesionales de la información para la gestión global de la información y las actividades. Estas competencias les permiten ser interlocutores ilustrados y activos de los profesionales de la gestión presupuestaria, del marketing, de los recursos humanos y de la formación.

**Grupo S-** Otros Saberes: este grupo específico permite tener en cuenta las competencias asociadas a los campos de actividad de los usuarios o a las informaciones o documentos de tipo ejemplos que provienen de los diferentes componentes de la profesión de la información y documentación

### **Descripción de las competencias**

Las competencias de la especialidad son las siguientes:

<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	
<b>CG.1.</b>	Reconocer la naturaleza de la información y de los documentos.
<b>CG.2.</b>	Reconocer la importancia de la información, de su disponibilidad y difusión, para la vida cotidiana y la toma de decisiones.
<b>CG.3.</b>	Reconocer la legislación y políticas nacionales e internacionales de la información y la documentación.
<b>CG.5.</b>	Identificar los elementos constitutivos de los servicios de información.
<b>CG.6.</b>	Evaluar, interpretar y sintetizar la información y las fuentes en que se presenta.
<b>CG.7.</b>	. Definir el entorno profesional y las funciones de los profesionales de la información y la documentación.
<b>CG.8.</b>	Utilizar herramientas adecuadas a la eficaz difusión de la información.
<b>CG.9.</b>	Gestionar contenidos, tratamiento de la información y de los documentos según la finalidad de la unidad de información.
<b>CG.10.</b>	Producir o reproducir documentos en cualquier soporte y formato con vistas a su difusión.
<b>CG.11.</b>	Gestionar las colecciones.
<b>CG.12.</b>	Capacidad de conocer, tratar y gestionar el patrimonio bibliográfico y

	documental.
<b>CG.14.</b>	Expresar rigurosamente los conocimientos en Documentación adquiridos de modo que sean bien comprendidos en áreas multidisciplinares.
<b>CG.15.</b>	Desarrollar buenas prácticas de comunicación con los usuarios en los centros de Información.
<b>CG.16.</b>	Identificación de la disciplina y difusión de su importancia en la sociedad del conocimiento.
<b>CG.17.</b>	Reconocer las instituciones y organismos vinculados al mundo de la documentación (biblioteca, centro de documentación, archivo) y sus respectivas funciones.
<b>CG.18.</b>	Identificación de las fuentes donde se localiza la información.

### COMPETENCIAS ESPECIFICAS

<b>CE.21.</b>	Definir y aplicar métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar, preservar y restaurar soportes documentales de cualquier naturaleza.
<b>CE.22.</b>	Operar con los usuarios y clientes de la información.
<b>CE.23.</b>	Garantizar el mantenimiento de la administración general, la gestión administrativa y el apoyo logístico de la actividad de un organismo.
<b>CE.25.</b>	Adquirir productos documentales o prestaciones, en función de normas vigentes para su gestión y de una política de adquisiciones establecida.
<b>CE.26.</b>	Controlar y optimizar de forma permanente los recursos del organismo y su utilización.
<b>CE.27.</b>	Organizar físicamente el espacio de trabajo, de conservación, de la recepción del público, de exposiciones, con vistas a proporcionar los servicios que se esperan.
<b>CE.28.</b>	Prever, organizar, gestionar y llevar a buen término un proyecto técnico integrando las limitaciones del entorno: humanas, económicas, de calendario, reglamentarias.
<b>CE.29.</b>	Identificar los puntos fuertes y débiles de una organización, de un producto o de un servicio, establecer y utilizar indicadores, elaborar soluciones para mejorar la calidad.
<b>CE.30.</b>	Asegurar la integración, la eficacia y el bienestar del personal de una unidad de trabajo, aplicando la legislación y la reglamentación en vigor, respetando los objetivos de la empresa, favoreciendo el desarrollo personal y profesional de los individuos.
<b>CE.41.</b>	Conocer las características de los documentos de los centros y servicios de documentación.
<b>CE.42.</b>	Conocer las características específicas de los centros y servicios de documentación.
<b>CE.43.</b>	Conocer la legislación específica y las políticas nacionales e información y la documentación.

**CE.44.** Establecer y mantener relaciones con clientes o socios con el fin de vender productos y servicios.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

<b>CT.1.</b>	Capacidad de análisis y síntesis, además de tener razonamiento crítico.
<b>CT.2.</b>	Capacidad de organización y planificación.
<b>CT.3.</b>	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
<b>CT.4.</b>	Aprendizaje autónomo.
<b>CT.5.</b>	Argumentar y defender puntos de vista personales apoyándose en conocimientos técnicos y científicos.
<b>CT.6.</b>	Demostrar creatividad, iniciativa, espíritu emprendedor y liderazgo.
<b>CT.8.</b>	Capacidad de toma de decisiones.
<b>CT.9.</b>	Motivación por la calidad.
<b>CT.10.</b>	Utilizar y adaptar las técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.
<b>CT.11.</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
<b>CT.13.</b>	Capacidad de gestión de la información.
<b>CT.14.</b>	Capacidad de resolución de problemas.
<b>CT.15.</b>	Trabajo en equipo.
<b>CT.16.</b>	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
<b>CT.18.</b>	Trabajo en un contexto internacional.
<b>CT.19.</b>	Emplear actitudes positivas en el trato con los usuarios y las organizaciones.
<b>CT.20.</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>CT.22.</b>	Demostrar un alto nivel de compromiso ético para el ejercicio de la profesión.

### **Módulo 2.2 ESPECIALIDAD EN BIBLIOTECAS**

<b>Denominación del módulo</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>	<b>Unidad temporal</b>	<b>Requisitos previos</b>
<b>Bibliotecas</b>	30	Obligatoria	1° y 2° semestre	No hay

### **Sistemas de evaluación**

Las competencias de conocimientos y comprensión se evaluarán a través de exámenes escritos y orales, comentarios de textos, valoración de los trabajos realizados que demuestren la aplicación de la teoría a la práctica, así como en prácticas presenciales y no presenciales, y en grupos y laboratorios de prácticas.

Las competencias referidas al pensamiento intelectual, capacidad de resolución, se evaluarán a través de análisis de casos, análisis de problemas, discusión de los mismos, presentaciones con defensa y discusión

Las competencias relacionadas con las prácticas se evaluarán a través de cuadernos de prácticas, informes de trabajos de curso, diseños de proyectos concretos, transferencia de técnicas y capacidad de encontrar soluciones a modelos virtuales

Las competencias de comunicación se evaluarán a través de informes escritos y presentaciones orales, así como en grupos de debate.

En resumen, y de forma cuantitativa, se trata de una evaluación continua del alumnado repartida de la siguiente forma:

Actividad académica	Valor porcentual
Exámenes escritos	35%
Trabajo individual o en grupo	35%
Asistencia y participación en clase	10%
Exposiciones o demostraciones	10%
Informes de prácticas	10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas con su contenido ECTS, su metodología enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

### Metodología Docente

**Clases Magistrales:** En ellas se desarrollarán los contenidos básicos que deben conocer los alumnos, se entrega un material de apoyo y bibliografía para la preparación de la materia por los alumnos. Para contribuir al seguimiento de los alumnos el profesor utiliza presentaciones en el ordenador, y la pizarra.

**Seminario. Clases Prácticas:** Se plantean a los alumnos determinados supuestos prácticos que tienen como objetivo que los docentes se enfrenten al trabajo del profesional o a problemas que el día a día puede ofrecer el desempeño de la profesión. La realización de estos ejercicios prácticos también se lleva a cabo en grupos. Los alumnos realizan la siguiente memoria: planificación de la tarea a realizar, método de trabajo, fases de realización, cronograma, resolución y conclusiones. En estas últimas se plantean las dificultades con las que se han topado en la realización del supuesto.

**Seminario. Exposiciones y Grupos de Discusión.** Se crean grupos de trabajo en el aula, cada uno de ellos elige una competencia específica de las propuestas en un bloque temático. El grupo trabaja la competencia elegida.



Cuando esta primera fase finaliza, los alumnos elaboran una presentación y un resumen, finalmente se unifica el bloque temático con la aportación de los diferentes grupos y su expone y discusión entre todos los alumnos. Por último se plantea un debate sobre las ideas más importantes a modo de resumen global.

**Tutorías Específicas:** los trabajos en grupo van acompañados de una atención individualizada a cada uno de ellos, estableciendo un calendario para el seguimiento de las actividades del grupo. Cada grupo al menos ha de presentarse una vez por semana a la tutoría, y puede demandar más atención si lo necesita.

**Trabajo no presencial del estudiante** (que se dividirán en los centrados en la búsquedas de información, y los de análisis y desarrollo) El alumno debe trabajar de forma individual en el aprendizaje de cada una de las competencias del programa, y reflexionar sobre ellas; para ello es imprescindible que se familiarice con la bibliografía recomendada en la materia, así como en la búsqueda y consulta de repertorios bibliográficos, de fuentes, recursos electrónicos,

El reparto de créditos es el siguiente, todas las asignaturas serán de 6 créditos ECTS, repartidas en principio en 3 créditos presenciales y 3 no presenciales, dando a cada crédito una cuantificación de 25 horas, el reparto de los 30 créditos correspondientes a este módulo sería el siguiente:

<b>Actividad académica</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>No. de horas</b>
<b>Actividades presenciales</b>	15	375
<b>Clases teóricas</b>	6,25	156,25
<b>Clases prácticas</b>	3,75	93,75
<b>Seminarios talleres</b>	2,5	62,5
<b>Tutorías individual y de grupo</b>	62,5	2,5
<b>Actividades no presenciales</b>	15	375
<b>Trabajos individuales</b>	-	187,5
<b>Trabajos de grupo</b>	-	125
<b>Preparación de exámenes</b>	-	62,5

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

### **BIBLIOTECAS (30 crs obligatorios)**

En este módulo , uno de los que cuenta con más créditos, se estudia la Naturaleza de la Información; concepto y evolución de los documentos; naturaleza y evolución de los archivos, bibliotecas y los centros y servicios; desarrollo histórico y estado actual de la disciplina; legislación y políticas nacionales e internacionales relativas a ella; aspectos sociales, culturales, económicos y legales de la producción y el uso de la información documental; deontología y perfil del profesional de la Información y Documentación; planificación, organización y evaluación de recursos, procesos, servicios y productos de información; desarrollo

y mantenimiento de fondos y colecciones; programas de conservación y preservación de documentos; técnicas de gestión de recursos humanos y financieros; y técnicas de promoción: marketing y formación de usuarios.

Se organiza en la siguiente Materia:

Materia: Bibliotecas (30 crs obligatorios)

### **Descripción de las competencias**

Las competencias de la especialidad son las siguientes:

<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>	
<b>CG.1.</b>	Reconocer la naturaleza de la información y de los documentos.
<b>CG.2.</b>	Reconocer la importancia de la información, de su disponibilidad y difusión, para la vida cotidiana y la toma de decisiones.
<b>CG.3.</b>	Reconocer la legislación y políticas nacionales e internacionales de la información y la documentación.
<b>CG.5.</b>	Identificar los elementos constitutivos de los servicios de información. Identificación de las fuentes donde se localiza la información.
<b>CG.6.</b>	Evaluar, interpretar y sintetizar la información y las fuentes en que se presenta.
<b>CG.7.</b>	Definir el entorno profesional y las funciones de los profesionales de la información y la documentación.
<b>CG.8.</b>	Utilizar herramientas adecuadas a la eficaz difusión de la información.
<b>CG.9.</b>	Gestionar contenidos, tratamiento de la información y de los documentos según la finalidad de la unidad de información.
<b>CG.10.</b>	Producir o reproducir documentos en cualquier soporte y formato con vistas a su difusión.
<b>CG.11.</b>	Gestionar las colecciones.
<b>CG.12.</b>	Capacidad de conocer, tratar y gestionar el patrimonio bibliográfico y documental.
<b>CG.14.</b>	Expresar rigurosamente los conocimientos en Documentación adquiridos de modo que sean bien comprendidos en áreas multidisciplinares.
<b>CG.15.</b>	Desarrollar buenas prácticas de comunicación con los usuarios en los centros de Información.
<b>CG.16.</b>	Identificación de la disciplina y difusión de su importancia en la sociedad del conocimiento.
<b>CG.17.</b>	Reconocer las instituciones y organismos vinculados al mundo de la documentación (biblioteca, centro de documentación, archivo) y sus respectivas funciones.
<b>CG.18.</b>	Identificación de las fuentes donde se localiza la información.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

<b>CE.18.</b>	Conocer las características de los documentos de las bibliotecas.
<b>CE.19.</b>	Conocer las características específicas de las bibliotecas.
<b>CE.20.</b>	Conocer la legislación específica y las políticas nacionales e internacionales de las bibliotecas.
<b>CE.21.</b>	Definir y aplicar métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar, preservar y restaurar soportes documentales de cualquier naturaleza.
<b>CE.22.</b>	Operar con los usuarios y clientes de la información.
<b>CE.23.</b>	Garantizar el mantenimiento de la administración general, la gestión administrativa y el apoyo logístico de la actividad de un organismo.
<b>CE.24.</b>	Analizar y situar la actividad en un contexto estratégico y de competencia; promover dicha actividad elaborando y poniendo a punto las herramientas de trabajo apropiadas para la captación del mercado.
<b>CE.25.</b>	Adquirir productos documentales o prestaciones, en función de normas vigentes para su gestión y de una política de adquisiciones establecida.
<b>CE.26.</b>	Controlar y optimizar de forma permanente los recursos del organismo y su utilización.
<b>CE.27.</b>	Organizar físicamente el espacio de trabajo, de conservación, de la recepción del público, de exposiciones, con vistas a proporcionar los servicios que se esperan.
<b>CE.28.</b>	Prever, organizar, gestionar y llevar a buen término un proyecto técnico integrando las limitaciones del entorno: humanas, económicas, de calendario, reglamentarias.
<b>CE.29.</b>	Identificar los puntos fuertes y débiles de una organización, de un producto o de un servicio, establecer y utilizar indicadores, elaborar soluciones para mejorar la calidad.
<b>CE.30.</b>	Asegurar la integración, la eficacia y el bienestar del personal de una unidad de trabajo, aplicando la legislación y la reglamentación en vigor, respetando los objetivos de la empresa, favoreciendo el desarrollo personal y profesional de los individuos.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

<b>CT.1.</b>	Capacidad de análisis y síntesis, además de tener razonamiento crítico.
<b>CT.2.</b>	Capacidad de organización y planificación.
<b>CT.3.</b>	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
<b>CT.4.</b>	Aprendizaje autónomo.
<b>CT.5.</b>	Argumentar y defender puntos de vista personales apoyándose en conocimientos técnicos y científicos.
<b>CT.6.</b>	Demostrar creatividad, iniciativa, espíritu emprendedor y liderazgo.
<b>CT.7.</b>	Aplicar los conocimientos analíticos y sintéticos a la gestión y organización de la Información.
<b>CT.8.</b>	Capacidad de toma de decisiones.

<b>CT.9.</b>	Motivación por la calidad.
<b>CT.10.</b>	Utilizar y adaptar las técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.
<b>CT.11.</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
<b>CT.12.</b>	Conocimiento hablado y escrito de alguna lengua extranjera.
<b>CT.13.</b>	Capacidad de gestión de la información.
<b>CT.14.</b>	Capacidad de resolución de problemas.
<b>CT.15.</b>	Trabajo en equipo.
<b>CT.16.</b>	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
<b>CT.17.</b>	Adaptación a nuevas situaciones.
<b>CT.18.</b>	Trabajo en un contexto internacional.
<b>CT.19.</b>	Emplear actitudes positivas en el trato con los usuarios y las organizaciones.
<b>CT.20.</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>CT.22.</b>	Demostrar un alto nivel de compromiso ético para el ejercicio de la profesión.

## **MÓDULO 2.3. Especialidad en Patrimonio Bibliográfico**

Denominación del m&am

### **PROGRAMAS MÁSTER**

#### **Programas archivística**

- Sistemas archivísticos
- Organización de fondos archivísticos
- Los archivos y recursos archivísticos
- El archivo como activo de empresa
- Derecho administrativo

#### **Programas Bibliotecas**

- Productos y servicios bibliotecarios
- Políticas y sistemas bibliotecarios
- Globalización y documentación
- Bibliotecas digitales y especializadas
- Ficha Máster

#### **Programas gestión de la documentación**

- Vigilancia tecnológica
- Gestión del conocimiento
- Estudios métricos de la información y evaluación de la ciencia
- Auditorías y estudios de necesidades de información

- Arquitectura de la información y desarrollo web

### **Programas medios de comunicación**

- Documentación informativa
- Documentación iconográfica
- Documentación publicitaria
- Documentación multimedia
- Documentación medios audiovisuales

### **Programas patrimonio bibliográfico**

- Tipología y estructura del libro antiguo
- Patrimonio bibliográfico
- Fuentes para la identificación y localización del libro antiguo
- Codicología
- Análisis material del libro antiguo

### **Programas módulos obligatorios**

- Representación automatizada
- Gestión de proyectos en U.D.
- Calidad de los servicios y satisfacción del usuario
- Aplicaciones documentales de la recuperación de la información

### **Programas módulo complementario**

- Los textos latinos desde la antigüedad hasta el Renacimiento
- Ética y deontología de los profesionales de las I.U.
- Emblemática
- Derechos y licencias digitales
- Análisis contrastivo Inglés-Español

## Anexos V

### Cuadro general de la estructura del plan de estudios del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos de la Facultad de Ciencia de la Documentación de la UCM.

MÁSTER EN GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS		
Mapa de la Titulación		
Módulos	Materias	Asignaturas
<b>1.Obligatorio</b> El alumno debe cursar los 18 crs obligatorios y 9 de los optativos, en total 27 créditos	<b>1.1 <i>Gestión, Calidad y Organización del Conocimiento en unidades documentales</i></b> (18 crs obligatorios para todos los alumnos)	1.1.1. Aplicaciones documentales de la Recuperación de Información
		1.1.2. Representación automatizada en bibliotecas, archivos y servicios documentales
		1.1.3. Gestión de proyectos en unidades documentales
		1.1.4. Calidad de los servicios y satisfacción del usuario
<b>2. De Especialidad.</b> El alumno debe escoger una única especialidad entre las cinco ofertadas y cursará de forma obligatoria en este módulo sólo las cinco asignaturas de la especialidad elegida	<b>2.1. <i>Gestión de la Documentación</i></b>	2.1.1. Gestión del Conocimiento
		2.1.2. Arquitectura de la información y desarrollo web avanzado
		2.1.3. Vigilancia tecnológica
		2.1.4. Auditorías y estudios de necesidades de información
		2.1.5. Estudios métricos de la información y evaluación de la ciencia
	<b>2.2. <i>Documentación en Medios de Comunicación</i></b>	2.2.1. Documentación informativa
		2.2.2. Documentación en medios audiovisuales
		2.2.3. Documentación multimedia
		2.2.4. Documentación iconográfica
		2.2.5. Documentación Publicitaria y de las Relaciones Públicas
	<b>2.3. <i>Gestión de Bibliotecas</i></b>	2.3.1. Políticas y Sistemas bibliotecarios
		2.3.2. Productos y servicios

		bibliotecarios
		2.3.3. Globalización y Documentación
		2.3.4. Alfabetización informacional
		2.3.5. Bibliotecas digitales y especializadas

Disponible en: <http://documentacion.ucm.es/cuadro-general-de-la-estructura-del-plan-de-estudios>